

**Stronismo,  
Golpe  
Militar y  
Apertura  
Tutelada**

MARCIAL ANTONIO  
RIQUELME

04.04/15  
Ref. C.V.

CDE

RP ediciones

**MARCIAL ANTONIO  
RIQUELME**

Abogado, Universidad de Asunción. Master en Ciencias Políticas, Universidad de Minnesota, EE.UU. Doctorado (Ph. D.) en Sociología, Universidad de California, EE.UU. Oficial de Planificación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Social de las Naciones Unidas. Ha ejercido la docencia en las siguientes instituciones: Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (UPR), Instituto de Post Grado en Sociología de la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia (UNA); Profesor Titular de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM). Director del Programa de Maestría en Desarrollo Regional del Colegio de México — Frontera Norte (COLEF). Ha sido también Profesor Visitante de las Universidades de San Diego, California y Cornell, New York. Actualmente es Profesor Asociado de Sociología y Director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Estatal de Kansas (KSU), EE.UU.

Entre sus publicaciones figuran: «Educación y estructura económica», México 1982. «Migraciones internas y empleo en México», 1984 ambas editadas por la Universidad Autónoma Metropolitana. «Reforma, ruptura o continuismo en el Para-

04.04/15  
Ref  
C.1

MFW 111

# **Stronismo, Golpe Militar y Apertura Tutelada**

**Marcial Antonio Riquelme**

**CDE**

**RP** ediciones

*A los paraguayos que residen allende nuestras fronteras, quienes han sido injustamente desprovistos del derecho a ejercer su ciudadanía a través del voto en el exterior.*

*A los oficiales profesionales de orientación institucionalista, que respetan la ética militar y se niegan a transitar por el camino del enriquecimiento fácil.*

## AGRADECIMIENTOS

*En el plano institucional, agradezco muy especialmente a: las Fundaciones Naumann y Guggenheim; al Programa de Estudios sobre la Paz y al Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cornell; y al Institute for Social and Behavioral Research de la Universidad Estatal de Kansas, que han apoyado las distintas fases de mi programa de investigaciones sobre el proceso de apertura política en el Paraguay, del que forma parte este trabajo.*

*A nivel profesional agradezco a los colegas Charles Stansifer, Diego Abente, José Carlos Rodríguez y Jorge Riquelme, cuyas valiosas sugerencias fueron muy útiles para la redacción final de este texto. Asimismo, a Alejandra Berdichevsky y Nidia Glavinich, quienes trabajaron con eficiencia y entusiasmo en la recolección y procesamiento de los datos secundarios, y a Tamara Riquelme, quien elaboró las tablas y gráficas, y releyó paciente-mente las distintas versiones de este libro. Naturalmente, las imperfecciones del mismo son de mi entera responsabilidad.*

## **FUNCION GUBERNATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS,**

### ***Naturaleza del régimen y de la transición***

*El profesor Marcial Riquelme realiza en **Stronismo, golpe militar y apertura tutelada** una investigación que es, a la vez, empírica y teórica, histórica y sociológica.*

*Hace un ordenamiento coherente y sistemático de los **hechos** pertinentes al proceso de conformación histórica y la ulterior desestructuración del régimen del general Alfredo Stroessner (1954—1989) y analiza la lógica interna de su funcionamiento.*

*En lo teórico su trabajo confronta a los fenómenos estudiados con las **teorías** de los sistemas políticos y de los procesos de transición hacia formas más democráticas de funcionamiento.*

*La amplitud y el rigor de un enfoque tan amplio constituye la riqueza del aporte que hace a la comprensión del sistema político paraguayo y al rol político de las Fuerzas Armadas así como a los procesos de cambio de los mismos.*

### ***Recuperación de la memoria, apertura teórica***

*En el primer capítulo, Riquelme realiza una sistemática confrontación de las características de la dictadura stronista con los modelos explicativos que tienen vigencia en las ciencias sociales, y en particular los referentes a los regímenes no democráticos del sub—continente.*

*En este capítulo no se ocultan la reales dificultades de caracterizar al régimen. Ellas surgen al confrontar su cercanía y distancia en relación a los sistemas explicativos ideales, algunos de cuyos ejes clásicos son autoritarismo versus totalitarismo; burocratismo versus autocracia; militarismo versus civilismo.*

*La caracterización weberiana de «neo—sultanismo» con la cual se clausura el capítulo, lejos de cerrar la discusión, la complejiza, al confrontar la estructura del régimen con una síntesis conceptual donde se focaliza el funcionamiento y la configuración de los elementos del poder stronista.*

*La síntesis no se construye a partir de una codificación de mecanismos de dominación abstractos, sino a partir del proceso histórico de conformación del régimen. En ese sentido constituye también un disparador de la memoria colectiva sobre aquellos eventos, hitos a través de los cuales se fue conformando el poder stronista (muchos de ellos previos al ascenso del dictador).*

### ***Conmociones políticas, seguridad nacional e historia política de las Fuerzas Armadas***

*El capítulo tres estudia cómo, en el escenario de dos post—guerras —la de la guerra internacional del 32—36 y la de la guerra civil del 46— se erige el orden político—militar que se estabilizará en la dictadura stronista en el momento en que nuestro autoritarismo criollo se inserta en la doctrina internacional, también autoritaria, denominada de la Seguridad Nacional.*

*Los avatares de los procesos autoritarios y las fórmulas de la doctrina de la Seguridad Nacional, son fundamentales para entender el rol cumplido por las Fuerzas Armadas en su función gubernativa. Esta última se basó en una visión conspirativa de la historia y en la creencia en la «incapacidad del sistema democrático tradicional (entiéndase democrático a secas) para enfrentar al ‘desafío de la subversión comunista’»*

### ***Transición democrática, discurso militar e incertidumbres.***

*En el tercer capítulo se analiza una encuesta realizada por el autor del libro a cuarenta oficiales, se confrontan estas opiniones con el discurso oficial de los mandos castrenses, con el comportamiento público de las Fuerzas Armadas y con escenarios de futuro.*

*Puede reconocerse aquí la ambigüedad del discurso militar que no sólo se proyecta sobre la sociedad sino que se construye en interacción con ella. Elementos retardatarios en relación a la apertura política se entrecruzan con opiniones castrenses bien decididas a favor de ella. A los oficiales con actitudes democráticas Marcial Riquelme —siguiendo una vieja tradición interna a la corporación estudiada— los agrupa bajo el rótulo de **institucionalistas**.*

*Riquelme encuentra una relación entre la opinión de los oficiales y su graduación. Mientras que los oficiales de mayor nivel son más afines al continuismo del pacto político—militar autoritario, sustrato del régimen derrocado, los oficiales más jóvenes son más permeables a la mutación política que se dirige hacia la institucionalidad democrática.*

*Si el 75% de los 40 entrevistados apoya la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder emanado de las urnas —incluso si la decisión popular beneficiara a un candidato proveniente de la oposición— eso no significa que no existan dentro del cuerpo castrense y en su nuevo discurso público, iniciado con la proclama del 3 de febrero de 1989, tendencias autoritarias que dejan lugar a incertidumbres sobre su actuación futura.*

*José Carlos Rodríguez  
Noviembre 1992*

## **NOTA INTRODUCORIA**

En este trabajo intentamos integrar las contribuciones teóricas de científicos sociales latinoamericanos y norteamericanos sobre los procesos transicionales del Cono Sur, con elementos empíricos acerca del principal actor del proceso paraguayo: las Fuerzas Armadas. La información de fuente primaria sobre la corporación militar es el resultado de la primera investigación empírica realizada en el Paraguay entre oficiales en servicio activo.

Realizamos dos series de entrevistas que se encuadran dentro de la técnica del ESTUDIO de CASOS, en base a una muestra no probabilística de cuotas. La primera serie se llevó a cabo entre enero y junio de 1988, gracias a una pequeña donación de la Fundación Friedrich Naumann. Para el efecto fueron contactados cuarenta (40) oficiales de los cuales veinticinco (25) accedieron a llenar el formulario. En la segunda serie, a partir de una lista de cuarenta y cinco (45), entrevistamos a cuarenta (40) oficiales en servicio activo entre los rangos de Teniente Primero a General de Brigada, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 1990. <sup>(1)</sup>

Aún después del golpe militar de febrero de 1989, no era posible adelantar un estudio con una muestra al azar más amplia que la utilizada por nosotros, ya que el Estado Mayor de las FF.AA. había prohibido realizar declaraciones públicas a los oficiales en servicio activo. Además, en la misma época en la que iniciamos la segunda ronda de entrevistas (a raíz de una serie de artículos periodísticos y de entrevistas radiales sobre el papel de las FF.AA.), comenzó a circular entre los oficiales un suelto titulado «RESPONDIENDO A LOS SUPUESTOS EXPERTOS EN CUESTIONES MILITARES». En dicha hoja se criticaba a los civiles que tenían la «audacia de opinar sobre asuntos ajenos a su competencia y conocimiento» (ver transcripción del suelto que aparece sin firma, ni fecha, en el ANEXO N° 5).

Este trabajo es el tercero de una serie de publicaciones que estamos preparando sobre el caso paraguayo. <sup>(2)</sup> El mismo consta de cuatro capítulos acerca de los cuales nos referimos muy brevemente a continuación.

En el primer capítulo proponemos una caracterización del régimen de Stroessner que difiere de la visión simplista de la dictadura tradicional como se lo ha clasificado en la literatura de las Ciencias Sociales. La caracterización alternativa constituye un parámetro para futuras evaluaciones del proceso

iniciado en febrero de 1989, que trajo como consecuencia un cambio de régimen, pero sin alterar las estructuras del Estado.

En el segundo capítulo se describe el proceso de desinstitucionalización y desprofesionalización del ejército paraguayo que se organiza, bajo la presidencia del Dr. Eligio Ayala (1924—1928), para enfrentar la amenaza de un conflicto armado con Bolivia. Dicho proceso de deterioro institucional se inicia con el golpe del 17 de febrero de 1936 que inauguró el primer gobierno militar de la historia moderna del Paraguay. En este capítulo se demuestra que la partidización (coloradización) de las FF.AA., contrariamente a lo que se cree, no comenzó con el pacto cívico—militar que Stroessner impuso al Partido Colorado en 1954, sino que se originó a finales de la Guerra Civil de 1947 y continuó bajo los diferentes gobiernos colorados que se sucedieron entre 1947 y 1954. Stroessner no hizo más que asumir la responsabilidad histórica de formalizar la alianza colorada—militar que operaba de facto desde 1947.

En el tercer capítulo se examinan los factores centrales que afectaron a la corporación militar en la fase final del stronismo y que precipitaron el golpe del 2—3 de febrero de 1989. Se plantea que desde el 1<sup>o</sup> de agosto de 1987, la cúpula civil del Partido Colorado, en connivencia con generales de orientación stronista, incursionaban en áreas que los militares definen como de su estricta competencia, tales como las promociones y retiros de los oficiales. Según testimonio de varios entrevistados, éste fue uno de los principales factores que impulsó a los militares a salir de sus cuarteles «en defensa de la dignidad de las FF.AA.». El golpe inaugura una etapa de apertura política bajo la tutela de «generales—empresarios—políticos», quienes pese a sus reiteradas declaraciones en favor de la profesionalización e institucionalización de las FF.AA., no han demostrado en los hechos su intención de retornar a los cuarteles. Ahora bien, el protagonismo militar no se circunscribe al ámbito político. De ahí que en el apartado «C» de este capítulo, hagamos referencia a las actividades extra—profesionales, ILICITAS como el CONTRABANDO, del cual participan militares de alto rango, a tenor de las recientes denuncias del Coronel González Rojas, que están siendo publicadas por los principales medios de prensa del país. Todo esto parece indicar que el esquema de corrupción del stronismo sigue vigente y que sólo ha cambiado de liderazgo. Dado el control militar de nuestras fronteras, es lógico asumir que no puede existir una red de operadores del contrabando—entre tantas otras actividades ilícitas—que no cuente, al menos, con la complicidad de algunos oficiales de la actual cúpula militar.

El capítulo cuarto contiene un glosario de los conceptos más utilizados en la literatura contemporánea para analizar los procesos que se inician con la liberalización y/o caída de los regímenes autoritarios y concluyen con la consolidación definitiva de la democracia. Finalmente, en los ANEXOS incluimos: (a) una serie de informaciones estadísticas sobre el tamaño de las FF.AA., partidas presupuestarias asignadas a gastos de defensa, comparación de dichos gastos con los de otros ministerios, etc.; y (b) documentos importantes tales como: la circular del Comando en Jefe de las FF.AA., por el cual Stroessner dispuso la afiliación compulsiva de los oficiales en servicio al Partido Colorado, los requisitos para ingresar al Colegio Militar Francisco Solano López bajo el régimen anterior, etc.

### LOS RIESGOS DE LAS TRANSICIONES

Cuando el conocido politólogo Adam Przeworski dice que el camino de la transición es un camino minado, alude a los múltiples desafíos que confrontaron los países que han soportado décadas de regímenes totalitarios (v. gr. países de Europa Oriental) o autoritarios (v. gr. España, Portugal, Grecia, Brasil y los países del Cono Sur, entre otros). En el contexto paraguayo, existen otros factores tales como: (a) la naturaleza patrimonialista del régimen anterior, que se proyecta hasta el presente en la forma de una desenfrenada corrupción; (b) la supervivencia del pacto FF.AA.—Partido Colorado, que constituye un reaseguro para que los militares de la cúpula sigan incrementando su patrimonio a la sombra de dicho pacto; y (c) estrechamente relacionado con el apartado anterior, el papel protagónico asumido por las FF.AA. luego del golpe militar, en todos los campos de la actividad nacional (v. gr. político, económico, financiero, etc.) con el consiguiente fortalecimiento de su autonomía. Dichos factores tienden a complejizar aún más los desafíos involucrados en todo proceso de cambio político.

Dada la interrelación entre el tipo de régimen autoritario, la estrategia utilizada para la apertura y las fórmulas de gobierno ulteriores, decidimos incluir en esta nota introductoria, algunos de los rasgos básicos del stronismo, régimen al que denominamos neo—sultanismo autoritario, siguiendo la tipología elaborada por Juan Linz. Dichos rasgos eran:

- 1) El poder personal discrecional del Jefe de Estado, cuyas decisiones eran implementadas por la alianza de un partido de patronazgo y un estamento militar partidizado y profundamente corrupto en su cúpula. La lealtad de

los funcionarios civiles y militares al Jefe de Estado, era de carácter personal y se basaba en el temor y en las recompensas materiales que éste dispensaba a sus incondicionales.

2) La administración patrimonialista de los bienes del Estado que se traducían en una falta de diferenciación entre la esfera política y la económica, y sobre todo, en la ausencia de fronteras claramente demarcadas entre la hacienda pública y el patrimonio privado. De ahí que el Jefe de Estado y su entorno inmediato dispusieran libremente de los fondos públicos y las propiedades fiscales, establecieran monopolios estatales antieconómicos, colocaran a sus familiares y favoritos en las distintas dependencias públicas, etc. En suma, el Jefe de Estado y su entorno civil y militar disponían de los bienes públicos como si fueran de su propiedad privada.

Al decir de Juan Linz (1975), en países regidos por este tipo de gobierno, la economía es objeto de continua interferencia, no para efectos de una planificación central, sino para la obtención de beneficios personales. Esto explica la ausencia de una política económica global y coherente, siendo esta falta uno de los rasgos diferenciadores entre los regímenes totalitarios y los sultanista—autoritarios, como el de Stroessner.

3) Dado el carácter personalista del régimen de Stroessner, la presencia de la corporación militar en el gobierno no era tan visible como en el Brasil y la Argentina, donde las FF.AA., luego de desalojar a gobiernos constitucionales, establecieron regímenes netamente militares.

4) Finalmente, a diferencia de los regímenes militares del Cono Sur, el régimen stronista era intrínsecamente irreformable, razón por la cual fue removido por la fuerza.

## **GOLPE DE ESTADO Y APERTURA POLITICA**

En nuestro primer libro sobre el tema, destacamos que el proceso iniciado el 2—3 de febrero de 1989 constituía una forma de «liberalización desde arriba» o apertura política, la cual es generalmente conducida en forma gradual por sectores de la élite del nuevo gobierno, con una escasa o nula participación de la oposición en la toma de decisiones que afectan al proceso.

Para O'Donnell y Schmitter (1986), la liberalización o apertura incluye el cumplimiento de los derechos y las garantías individuales y grupales, tales como: la vigencia del recurso de hábeas corpus, la recuperación de las libertades individuales (de movimiento, de expresión y prensa, etc.) y la de los

derechos a la acción colectiva (reunión, asociación, libre funcionamiento de los partidos políticos, etc.).

Si bien es cierto que mediante este tipo de proceso se puede iniciar una etapa de normalización institucional progresiva, hay que destacar sin embargo, que el mismo **no** es irreversible. Esto se debe, entre otros factores, a la falta de negociaciones directas entre oposición y gobierno sobre aspectos formales y sustantivos que son necesarios para iniciar un proceso de democratización plena.

A partir de la liberalización o apertura política pueden darse varias situaciones, tales como: (a) avance hacia una democratización plena; (b) estancamiento del proceso; o (c) retorno al status quo, con lo cual se dejarían sin efecto las medidas de apertura, pudiendo recurrirse nuevamente a la aplicación del esquema represivo del régimen anterior.

La historia contemporánea registra episodios de retroceso, como por ejemplo: el golpe que truncó la experiencia aperturista de la «Primavera de Praga», en Checoslovaquia en 1968; el endurecimiento de los generales brasileños en 1974; el golpe militar de Polonia para frenar los avances del Movimiento Solidaridad en 1981, etc.

## **MEDIDAS PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA**

Los oficiales de la cúpula, incluyendo al Presidente Rodríguez, hacen frecuentes declaraciones sobre la supuesta irreversibilidad del proceso paraguayo<sup>(3)</sup>. Al tomar en consideración los trabajos sobre el tema y las experiencias históricas ya mencionadas, consideramos que pese a los avances registrados en la esfera política paraguaya, el proceso dista mucho de ser irreversible. Existen numerosas falencias indicativas del largo trecho minado por el que tenemos que transitar para llegar a la democracia.

En efecto, de acuerdo a científicos sociales, como O'Donnell, Schmitter, Linz, Garretón, Przeworski y otros, la transición se completa cuando:

- 1) Existe una posibilidad real de alternancia de los partidos políticos en el gobierno.
- 2) Se pueden revertir políticas como consecuencia de dicha alternancia.
- 3) Se ha establecido un efectivo control civil sobre las Fuerzas Armadas (Przeworski, 1990).

La construcción de un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley en todo el territorio nacional, así como las medidas tendientes al fortaleci-

miento del proceso político actual, requieren de la erradicación del autoritarismo y de la administración patrimonialista de los bienes públicos.

El proceso político paraguayo enfrenta, entonces, el desafío adicional de la corrupción institucionalizada, que no se erradicará fácilmente porque beneficia a los sectores civiles del Gobierno y a oficiales de la cúpula militar. De ahí que no se descarte la posibilidad de una nueva alianza entre FF.AA.—Partido Colorado, con el objeto de torcer el rumbo del proceso, cuya culminación exitosa significaría el fin de sus privilegios.

Para completar el proceso de apertura, las fuerzas democráticas deben presionar al Gobierno y a los poderes fácticos, con el fin de negociar el logro de los siguientes objetivos:

- a) El establecimiento de un sistema realmente competitivo que permita la realización normal de elecciones libres, limpias y justas.
- b) La canalización de los conflictos socioeconómicos a través de las instituciones.
- c) El establecimiento de un efectivo control constitucional del estamento militar.

Nos limitaremos a examinar el tercer objetivo que es crucial para el proceso paraguayo, debido al alto grado de autonomía de la corporación castrense y al rol protagónico que han asumido los oficiales de la cúpula, en todos los campos de la vida nacional.

El Artículo 173 de la Constitución Paraguaya promulgada en junio de 1992, declara lo siguiente con referencia al rol de la institución militar:

*«Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la custodiar la integridad territorial y de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conforme con esta Constitución y las leyes. Su organización y sus efectivos serán determinados por la ley. Los militares en servicio activo ajustarán su desempeño a las leyes y reglamentos, y no podrán afiliarse a partido o a movimiento político alguno, ni realizar ningún tipo de actividad política».* <sup>(4)</sup>

La nueva Constitución provee el marco referencial amplio al interior del cual, el Poder Legislativo debe abocarse de inmediato a la elaboración de nuevas leyes de Organización General de las FF.AA., así como de un nuevo Estatuto del Personal Militar. Es impostergable la necesidad de reglamentar

detalladamente las normas constitucionales referentes a las FF.AA. para que las mismas no se conviertan en principios puramente declarativos como las del Código Electoral.

En efecto, el Artículo 173 constituye la base para iniciar una profunda reforma que devuelva al estamento militar su perfil profesional—institucional, deformado por tantos años de autoritarismo y corrupción. Uno de los aspectos cruciales sobre el cual debe legislarse de inmediato es el que se refiere al **RETORNO DEFINITIVO DE LOS MILITARES A SUS CUARTELES**. La corporación militar debe emprender este repliegue y mantenerse totalmente al margen de las actividades político—partidarias como corresponde a un estamento «profesional no deliberante, obediente y subordinado al poder civil». Lo que según nuestra nueva Constitución significa que «los militares no podrán afiliarse a partido o a movimiento político alguno, ni realizar ningún tipo de actividad política» (Art. 173).

Como se sabe, hasta el presente no se ha logrado ni la desafiliación de los militares en servicio activo al Partido Colorado y menos aún su prescindencia en cuestiones político—partidarias. El propio Presidente de la República ha declarado que las «FF.AA. no pueden dejar de identificarse con el Partido Colorado». <sup>(5)</sup> El Comandante del Ejército, General de División Humberto Garcete fue aún más contundente al declarar que «nadie nos puede obligar a desafiliarnos». <sup>(6)</sup>

La pertenencia de los militares a un partido político viola el carácter de INSTITUCION NACIONAL, es decir, supra—partidaria, consagrado por el artículo 173 de la Constitución. Lo más grave del caso paraguayo es que la cúpula militar no sólo se niega a desafiliarse, sino que actúa abiertamente en la interna del partido oficial, sea asistiendo a reuniones realizadas en locales de una u otra corriente partidaria o convocando directamente a los jefes partidarios a reuniones que se realizan en los cuarteles <sup>(7)</sup> o en sus propios domicilios particulares.

Con referencia al espinoso problema de la intervención militar en el proceso político, reconocemos que las FF.AA. al formar parte de todos los Estados modernos del Siglo XX, tienen, como institución con intereses específicos, una influencia legítima en el proceso de toma de decisiones de la política nacional <sup>(8)</sup>; sin embargo, los militares no pueden ingresar al escenario político embanderados en un partido sin violar las reglas de juego de la democracia.

Generalmente, se explica la influencia de los militares en la política en dos planos. En un nivel general, se postula que el grado de intervención varía

según el grado de desarrollo institucional de cada país. En un plano más específico, la influencia militar en la política varía a su vez conforme a una serie de factores específicos entre los cuales pueden mencionarse, la situación de orden público reinante, o un conflicto externo que podría significar una amenaza de guerra internacional, etc.<sup>(9)</sup>

En base a lo expuesto en el párrafo anterior y con referencia al contexto paraguayo planteamos las siguientes reflexiones:

- a) La intervención militar del 2—3 de febrero de 1989 era la única vía para terminar con el régimen autoritario anterior, que había destruido todo vestigio de institucionalidad. El golpe fue recibido con beneplácito por toda la ciudadanía, en la creencia de que a través del mismo, se iniciaba un genuino proceso de transición a la democracia.
- b) Se ha promulgado una nueva carta política, que pese a algunas de sus limitaciones, hace posible la construcción consensuada de instituciones que profundizan el actual proceso de cambio político.
- c) No existe en la actualidad una incontrolable situación de orden público y mucho menos una amenaza de conflicto exterior, que ameriten la continua presencia militar en el escenario político nacional.

Por estos y otros factores mencionados a lo largo del trabajo, consideramos que después de haber tutelado el proceso por más de tres años, las FF.AA. deben ahora subordinarse a los poderes constituídos e iniciar el período de retiro ordenado y definitivo a sus cuarteles.

Ahora bien, la historia enseña que ningún grupo de poder renuncia graciosamente a sus privilegios; la corporación militar no iniciará dicho repliegue sin una fuerte presión de la clase política y de la sociedad civil. En ese sentido, se puede afirmar que: a mayor presión civil más rápidamente y con menores exigencias la corporación militar abandonará el escenario político, y vice—versa (Stepan, 1986). Como contrapartida, los civiles deben comprometerse a respetar la profesionalidad, la no ingerencia en los asuntos internos del estamento militar y la neutralidad política de los ciudadanos en uniforme.

Finalmente, el mensaje que subyace en cada página de este libro es que **no** estamos en contra de la institución militar, sino del **militarismo**, que consiste en el desbordamiento de las funciones específicas que le asigna la Constitución Nacional y por ende, la deformación de la profesión militar.

Manhattan, Kansas, septiembre, 1992.

## **Capítulo I**

# **EL REGIMEN DE STROESSNER EN EL CONTEXTO DEL CONO SUR**

*«No existe necesidad de recurrir a la mitología y a la deificación de hombres y épocas para hacer resaltar el valor del caso del Paraguay en la historia regional. Por el contrario, este tipo de elucubraciones tiende a dificultar el análisis histórico y crítico.»*<sup>(10)</sup>

## Introducción

Lo primero que se advierte al explorar la literatura sobre el stronismo, es que a diferencia de los demás países de América Latina y del Caribe, el caso paraguayo ha sido prácticamente ignorado por la gran mayoría de los científicos sociales. Es posible que éstos, al comprobar que el régimen de Stroessner no era susceptible de ser satisfactoriamente explicado en base a categorías tanto marxistas como funcionalistas, optaran por esquivar el tema o referirse al mismo dándole un tratamiento marginal.

Con este trabajo pretendemos llenar esa laguna, ensayando una caracterización más adecuada en base a algunas interpretaciones neo—weberianas para la elaboración de tipologías de regímenes políticos. Apelamos a las mismas por su valor heurístico para el análisis de casos concretos nacionales.

En lo que respecta al régimen político paraguayo, este marco permite elaborar una caracterización teóricamente informada e históricamente fundada sobre el régimen de Stroessner, para analizar tanto los aspectos específicos como los generales de este régimen. Nuestro planteamiento facilita la comprensión (desde una perspectiva comparativa) de los cambios que se dieron en Paraguay a partir de 1989, con la inauguración de un régimen distinto y para ulteriores comparaciones con los procesos de transición a la democracia iniciados en el Cono Sur.

A partir de las intervenciones militares de los sesentas, se inició una nueva forma de autoritarismo (Collier, 1979) en países del Cono Sur y el Brasil, los cuales se distinguían en la región por tener índices relativamente altos de industrialización y urbanización, movimientos sindicales y partidos

políticos de orientación clasista o populista, y una respetable trayectoria de democracia política.

La intervención militar, que tuvo distintos matices en cada país, fue una respuesta a los intentos realizados por sus gobiernos de implementar políticas que rebasaban los lineamientos del sistema de economía de mercado y, por consiguiente, desalentaban y/o ahuyentaban las inversiones internas y externas. A esto se sumaba un clima de conmoción interior creado por la activación de los sectores populares, en medio de una doble crisis política y económica. Frente a dicha situación de «amenaza» al sistema establecido, las FF.AA. decidieron derrocar a gobiernos civiles legítimamente constituidos para restablecer el **status—quo** (Wynia, 1978).

O'Donnell (1973) acuñó la expresión «burocrático—autoritario» para referirse a un tipo de régimen que combinaba medidas económicas tendientes a asegurar el funcionamiento de la economía de mercado, con prácticas políticas represivas. En este tipo de régimen, las FF.AA. como institución, asumieron el poder para implementar un esquema de dominación distinto al de sus precedentes, a través de la reorganización del Estado, la sociedad y las relaciones entre ambos, basado en la **Doctrina de la Seguridad Nacional** (Collier, 1979; Cardoso, 1979).

La consecuencia directa de este nuevo tipo de intervención militar fue la reestructuración jerárquica del Estado, mediante la cual todo el proceso de toma de decisiones quedó bajo el control burocrático de las FF.AA. y de los organismos de seguridad, con el asesoramiento de una calificada tecnocracia civil.

La utilización sistemática de métodos represivos contra las organizaciones políticas y sociales, especialmente aquellas que representaban los intereses de sectores populares, dio como resultado no sólo la desactivación de los mismos (lograda, en muchos casos, mediante la eliminación física de su liderazgo), sino la apatía y la desmovilización generalizada de sociedades que hasta entonces habían tenido una larga experiencia de participación política. Con estas medidas represivas, se pretendía restablecer el orden social y crear el clima de estabilidad requerido para asegurar la atracción del capital internacional (Wynia, 1978; O'Donnell, 1979; Cardoso, 1979).

Con diez años de anticipación al primer régimen del tipo «burocrático—autoritario» que se implantó en el Brasil, el General Alfredo Stroessner tomó el poder en el Paraguay en mayo de 1954, e implementó un esquema de dominación —también diferente— que se adecuaba a las características de una sociedad eminentemente rural, con un grado muy incipiente de industria-

lización, sin partidos de orientación populista o clasista, y con magros antecedentes de democracia política que se remontan a la década del veinte.  
(11)

En este orden de ideas, el régimen de Stroessner tiene algunos rasgos en común, así como también apreciables diferencias, con los regímenes «burocrático—autoritarios» debido, entre otras razones, a los diferentes contextos estructurales y políticos en los que se originaron y desarrollaron ambos tipos de regímenes.

### El régimen de Stroessner visto a través de la literatura en ciencias sociales

A partir de la escasa literatura producida sobre el tema, veamos brevemente cómo ha sido caracterizado este régimen tanto en el Paraguay como en el exterior.

Dos influyentes científicos sociales latinoamericanos como el argentino O'Donnell y el brasileño Cardoso, se refirieron en forma muy tangencial al régimen de Stroessner. En efecto, O'Donnell (1973) se refirió al mismo como «autoritarismo tradicional». Con una orientación similar, Cardoso (1979) lo consideró como una re—edición del militarismo «caudillista» del siglo XIX. (12)

En la primera monografía en inglés dedicada exclusivamente al régimen de Stroessner, el politólogo norteamericano Paul Lewis (1980), lo caracterizó como una dictadura personalista encabezada por un caudillo exitoso y modernizador, producto de la cultura autoritaria que ha sido una constante histórica del Paraguay (13). Lewis se basó en la perspectiva del «relativismo cultural», que busca explicar diferencias y/o semejanzas en términos de «valores, ideas y comportamientos que rigen a una sociedad» (14). Así, en el contexto latinoamericano, los regímenes autoritarios son explicados en función de una supuesta herencia colonial ibérica caracterizada por ser «fuertemente elitista, jerárquica, autoritaria, corporativista y patrimonialista» y que ha permeado—en mayor o menor medida— a todas las sociedades latinoamericanas.

Rouquie (1985), distingue claramente entre «dictadura personalista» y «dictadura militar». En la primera, el poder es ejercido por un hombre fuerte, generalmente surgido de la corporación militar, sin la intervención directa de la misma como institución. El autor clasifica a los regímenes de Trujillo, Batista, Somoza, Duvalier y Stroessner en esta categoría. En la segunda, las FF.AA. como institución ejercen el poder en forma directa, como en los casos

de Argentina, Brasil y Uruguay.

Delich (1985) caracteriza al régimen de Stroessner, como una forma de «despotismo republicano». Este autor difiere de los demás científicos, porque considera que el régimen paraguayo,

«...incluye la **idea** del funcionamiento formal de la democracia que invariablemente implica la existencia de un espacio político real diferenciado y diferenciable de los regímenes militares dictatoriales, en los cuales la referencia a la legitimidad se encuentra en el pasado (acción del terrorismo) o en el futuro (regreso a la democracia), pero en ningún caso en el presente. En cambio, la república despótica intenta legitimidad en el presente. A diferencia de las dictaduras militares más o menos frecuentes, la república despótica es capaz de instaurar dominación política y hegemonía social.»<sup>(15)</sup>

En el Paraguay, sólo desde mediados de la década del ochenta, comienza a estudiarse en forma sistemática al régimen de Stroessner. Entre otras razones, ésto se debe a que aproximadamente a partir de esa fecha, retornó al país la mayoría de los científicos sociales paraguayos que se habían formado y/o refugiado en el exterior. Algunos connotados científicos sociales paraguayos caracterizaron al stronismo como sigue:

Para Céspedes (1982) se trataba de una **«dictadura militar con caudillo»**, basada en: (a) las FF.AA. (incluyendo la Policía); (b) el Partido Colorado, con una base campesina y un liderazgo tradicionalmente caudillista que servía para disfrazar al gobierno militar; (c) la burocracia oficial. Las tres partes que conformaban la base de dominación no tenían el mismo peso, ya que el poder de decisión lo tenía el caudillo con el respaldo de las FF.AA.

Caballero (1985) se refirió al régimen como una **«dictadura militar personalista con partido»**. Según este autor, Stroessner no se había independizado totalmente de la institución castrense, sino que había logrado fusionar su jerarquía militar con su liderazgo de tipo personalista, lo que le permitió retener su poder militar y subordinar al Partido Colorado.

Arditi (1987) se refería a un **«Estado Omnívoro»**, que sin ser totalitario, liquidaba sin embargo toda forma de conflicto y disenso a través de dos estrategias estrechamente relacionadas entre sí: (a) «la desmovilización corporativa de la sociedad» por la cual Stroessner logró la desactivación y el control de las organizaciones sociales, restándoles toda posibilidad de movilizarse para articular sus demandas sectoriales al Estado; (b) «la ritualización de la política», institucionalizada a través del partido oficial, que monopoli-

zaba el proceso de toma de decisiones, mientras la oposición extra—parlamentaria quedaba al margen del proceso y toda la política paraguaya se reducía a un ritual.

Abente (1989) sostiene que el régimen de Stroessner era una combinación de tres tipos de dominación: militar, personalista y de partido único, que estaban entremezclados en una forma muy peculiar. Las FF.AA. proveían el componente coercitivo; el Partido Colorado, el apoyo político y la necesaria movilización de masas; y Stroessner, que jugaba el rol del gran mediador entre ambos, es decir, «el militar vis—à—vis el partido y el hombre de partido vis—à—vis los militares.» <sup>(16)</sup>

Cada uno de los autores reseñados aportó elementos para una caracterización de lo que fue el régimen de Stroessner. Sin embargo, consideramos que estas interpretaciones no explican satisfactoriamente la eficacia y la longevidad de este régimen. Para esto, ofrecemos seguidamente una breve reseña de aspectos sociodemográficos, económicos y políticos, que facilita la comprensión del tipo de sociedad, de la práctica política y de las circunstancias históricas bajo las que accede al poder el General Stroessner.

Con esta reseña pretendemos puntualizar los componentes del marco contextual que explicaría el origen, desarrollo y longevidad de este nuevo tipo de dominación en el Paraguay. Hay que tener en cuenta sin embargo, que muchas de las características asociadas al stronismo no fueron iniciadas, sino sistematizadas y profundizadas por el General Stroessner. En base a los elementos discutidos en este apartado y en conjunción con aspectos teóricos más generales, elaboraremos posteriormente una caracterización más abarcadora del régimen.

### **Antecedentes del régimen de Stroessner**

En términos sociodemográficos, cuando Stroessner tomó el poder en 1954, el Paraguay tenía 1.500.000 habitantes y su capital, Asunción, contaba con sólo 204.000. Más del 65% de la población vivía en zonas rurales y se dedicaba predominantemente a la agricultura de subsistencia. Según un censo agropecuario de la época (1956), 30,9% de la población rural era propietaria con título definitivo; 7,4% tenía título provisorio; 12,5% era arrendataria y 50% era simple ocupante sin título alguno. Uno de los aspectos más reveladores de la estructura agraria del Paraguay de aquella época, era la enorme concentración de la propiedad, ya que el 87,7% de las explotaciones

agrícolas estaba en manos del 1,1% de los propietarios <sup>(17)</sup>. Por otra parte, el sector industrial de la economía era tan débil, que sólo un 7% de la Población Económicamente Activa (P.E.A.) estaba ocupada en dicho sector <sup>(18)</sup>.

Hay que señalar que en el plano económico, el país atravesaba por una severa crisis caracterizada, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación <sup>(19)</sup>, escasez de productos básicos, mercado negro, reducción del monto de las exportaciones <sup>(20)</sup>, disminución de las reservas internacionales, sucesivas y fuertes devaluaciones de la moneda paraguaya frente al dólar; esto último, bajo presiones del Fondo Monetario Internacional <sup>(21)</sup>, que comenzó a asesorar a la Comisión Adjunta para el Desarrollo Económico desde 1951.

En lo que se refiere al marco político—institucional del país, hay que puntualizar que el régimen del General Higinio Morínigo (1940—1948), quien instauró una dictadura militar de tipo corporativista, constituye uno de los antecedentes más próximos, no sólo en el tiempo sino en su orientación y praxis, al régimen autoritario inaugurado por Stroessner en 1954 <sup>(22)</sup>.

Bajo su mandato se desató la Guerra Civil de 1947 <sup>(23)</sup>, que se extendió por seis meses y terminó con la victoria de las fuerzas leales a su gobierno y al Partido Colorado, y con la destrucción total de la oposición. El impacto de la Guerra Civil, tanto en la sociedad como en las FF.AA., será tratado en el próximo capítulo.

Desde finales de la Guerra Civil, se desató una violenta lucha entre dos facciones del Partido Colorado: los «Guiones Rojos», ultra—nacionalistas de derecha y los autodenominados «democráticos», que sin ser tales, eran más moderados que los primeros. Esta pugna generó uno de los períodos de mayor inestabilidad política del país, en el cual se sucedieron cinco presidentes en un lapso de diecisiete meses <sup>(24)</sup>.

En términos de la práctica política, cualquiera fuera la facción a la que perteneciera el presidente de turno en el período comprendido entre 1948—1954, el patrón era similar: golpe de estado seguido de comicios con un solo candidato. El presidente triunfante apoyado en líderes militares claves y en una de las facciones del Partido Colorado, gobernaba con estado de sitio permanente, coartando las libertades básicas de asociación, reunión y prensa <sup>(25)</sup>. El marco legal de la Constitución autoritaria de 1940, le eximía de todo control, ya que los dos poderes restantes (Legislativo y Judicial) estaban totalmente sometidos al y dependían del Ejecutivo.

Los partidos políticos de la oposición (Liberal, Febrerista y Comunista) estaban fuera de la ley; sus principales líderes vivían en el exilio y los pocos dirigentes que residían en el Paraguay eran frecuentemente apresados y/o

confinados a lugares inhóspitos en el interior del país <sup>(26)</sup>. En mayor o menor medida, **todos** los gobiernos civiles del período comprendido entre 1948 y 1954 (es decir, desde finales de la Guerra Civil hasta el golpe militar que llevó a Stroessner al poder), fueron marcadamente **autoritarios y excluyentes**, aún los que se autoproclamaban «democráticos».

Cuando subió al poder Federico Chaves, el último de los presidentes civiles colorados «democráticos» (1949—1954), se había comprometido a pacificar al país, convocar a una Asamblea Nacional Constituyente con representantes de todos los partidos, fortalecer la economía e iniciar el proceso de democratización. No sólo no cumplió ninguna de sus promesas, sino que terminó de desquiciar las instituciones públicas, extendiendo la corrupción a todas las dependencias gubernamentales. Es desde aquel período (1947—1954), y no a partir de Stroessner —como se cree comúnmente— que se inicia la práctica de exigir la afiliación al Partido Colorado para acceder a la función pública y a la carrera militar.

Cuando el General Stroessner encabezó el golpe militar del 4 de mayo de 1954 que derrocara a Chaves, todos los sectores del Partido Colorado apoyaron su destitución, incluyendo sus propios ministros «democráticos» <sup>(27)</sup>. El golpe recibió también la aprobación del Partido Liberal del Paraguay en el exilio, cuyo órgano, EL HERALDO, publicado en Buenos Aires, manifestaba lo siguiente:

*«Un movimiento militar, encabezado por el Comandante en Jefe del Ejército, puso fin al gobierno del señor Federico Chaves. Se cerró así uno de los períodos más ominosos de la historia paraguaya y se abren nuevas esperanzas sobre los horizontes de la patria, que Dios quiera no sean defraudadas como el señor Chaves defraudó todas aquellas que suscitó a su advenimiento al poder».* <sup>(28)</sup>

Finalmente, cabe recordar que en el plano internacional, la influencia nacional—populista de Perón sobre el gobierno de Chaves, en plena época de la Guerra Fría, inquietaba al gobierno norteamericano, que vio con buenos ojos el golpe militar de Stroessner.

Estos indicadores básicos del Paraguay para el período 1947—1954, proveen algunos puntos referenciales para visualizar el perfil de país en el que se gestó y desarrolló el régimen de Stroessner. Este, a diferencia de sus colegas del Cono Sur y del Brasil, no tuvo que dismantelar instituciones y/o prácticas democráticas. Por el contrario, desde que Stroessner accedió al poder tuvo a

su disposición: una constitución autoritaria, un sistema político excluyente con un partido hegemónico (el Partido Colorado) y un repertorio de interpretaciones falaces de normas constitucionales, como la aplicación permanente del estado de sitio, que suspendía los derechos y garantías individuales. Dentro de y en concordancia con dichos parámetros, Stroessner pudo elaborar el perverso esquema de dominación que prevaleció en el Paraguay por más de tres décadas.

### **Totalitarismo, autoritarismo y la experiencia paraguaya**

La literatura de las ciencias sociales se refiere a tres tipos clásicos de regímenes políticos: totalitarismo, autoritarismo y democracia (Huntington, 1990). Vamos a referirnos fundamentalmente a los rasgos más salientes de los dos primeros, dado que la experiencia paraguaya estaba más próxima a aquellos que al régimen democrático. Pese a que esta afirmación puede parecer obvia, es importante sin embargo hacer dicha precisión analítica ya que Stroessner suscribía algunos aspectos formales del sistema democrático y de hecho, el general—presidente se esmeraba en proveer una fachada de legalidad «democrática» a su régimen (Delich, 1985) <sup>(29)</sup>.

Bajo este apartado examinaremos algunos rasgos fundamentales del stonismo vis—à—vis los regímenes totalitarios y autoritarios. Entre estos últimos, distinguiremos los que O'Donnell denomina «burocrático—autoritarios», de los que, por falta de una denominación más apropiada, han sido incorrectamente clasificados como sistemas políticos «tradicionales» o «pre—modernos».

#### **A) El stonismo y los regímenes totalitarios**

Para Friedrich y Brzezinski (1965), el totalitarismo se caracteriza por el siguiente conjunto de elementos constitutivos:

- (a) Una ideología elaborada que hace referencia a todos los aspectos de la vida humana, y a la que todos deben adherirse, aunque fuera en forma pasiva. La misma rechaza radicalmente el orden existente y contiene un proyecto de nueva sociedad.
- (b) Un partido único, dirigido por un dictador y compuesto por un porcentaje relativamente pequeño de la población, (la vanguardia, en la terminología stalinista, o la élite, en la jerga fascista) encargado de implementar

dicha ideología. Generalmente, el partido y la burocracia gubernamental están totalmente integrados o fusionados.

- (c) Un sistema de terror físico y/o psicológico, implementado a través del partido y de la policía secreta, que elimina toda posible forma de disidencia.
- (d) Control de todos los medios masivos de comunicación.
- (e) Sistema económico de planificación central, que burocratiza todas las actividades individuales y de las corporaciones que eran anteriormente independientes.

El régimen de Stroessner tenía varios componentes semejantes a los de los regímenes **totalitarios**, tales como:

- (a) Identificación del Partido Colorado con el Estado, incluyendo la partidización de las FF.AA.; la utilización de los recursos económicos y logísticos del Estado para llevar adelante los trabajos organizativos del partido oficial;
- (b) Control de todos los medios de comunicación;
- (c) Organismos de seguridad y el propio Partido Colorado que se encargaban de implementar los métodos de terror, llevados a todos los rincones del país y un control absoluto de la vida cotidiana de la sociedad civil.

Pese a estos rasgos, el régimen paraguayo no era totalitario; carecía de una ideología coherente, no había un sistema de partido único sino hegemónico, no había una planificación central de la economía ni un sistema de movilización social, por citar sólo algunos de los rasgos básicos de todo sistema totalitario.

## **B) El stronismo y los regímenes autoritarios**

Linz (1975), quien ofrece una caracterización abarcadora de los regímenes autoritarios, considera a estos como:

- (a) Sistemas políticos con un pluralismo limitado, no responsable;
- (b) Sin una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades peculiares;
- (c) Carentes de una movilización intensiva o extensiva, excepto en algunos puntos de su evolución, y en los cuales un líder, u ocasionalmente un grupo reducido, ejerce el poder dentro de límites no definidos con precisión, pero en realidad bastante predecibles. <sup>(30)</sup>

Como lo señaláramos en otro trabajo (Riquelme et al, 1989), a partir de

Estado y a sus delegados en el interior del país, le aseguraba a cada afiliado una participación —aunque desigual— en los beneficios del sistema de prebendas y privilegios.

(c) Finalmente, un régimen de esta naturaleza no puede soportar un período de movilizaciones sin experimentar algún tipo de cambio. Las movilizaciones fuerzan al gobierno, por una parte, a enfrentar el dilema de incorporar más demandas populares y en última instancia, a iniciar un período de apertura, o por otra parte, a reprimirlas, acentuando su carácter autoritario. Así por ejemplo, en el punto culminante de las movilizaciones de los organizaciones sociales y de los partidos políticos de 1986 y 1987 respectivamente, el régimen de Stroessner apeló a duras medidas represivas hasta llegar a la prohibición de las manifestaciones callejeras.

La caracterización de régimen autoritario de Linz es genérica, pero sirve de punto de partida para la elaboración de lo que O'Donnell denomina «burocrático—autoritario» al referirse a las experiencias de los países del Cono Sur y del Brasil. Seguidamente vamos a contrastar este tipo de regímenes con el caso paraguayo para finalmente elaborar nuestra propia caracterización.

Entre las **semejanzas** más importantes hay que señalar que el régimen de Stroessner —uno de los primeros de la época de la Guerra Fría— estuvo también encuadrado en la Doctrina de la Seguridad Nacional y se destacaba por su anti—comunismo cerril, hasta el punto de calificar de «comunista» o «subversiva» cualquier postura en defensa de los grupos o clases subalternas. También fue similar en lo referente a la violación de los derechos civiles y políticos, así como en el ejercicio de una represión sistemática y brutal, aunque más selectiva que la establecida en los otros países del Cono Sur <sup>(38)</sup>.

En lo que se refiere a las **diferencias**, cabe destacar las siguientes:

#### (a) **Carácter Personalista del Régimen de Stroessner**

En los regímenes burocrático—autoritarios el poder era ejercido directamente por el estamento militar, a excepción del caso uruguayo, donde algunos sectores políticos dieron una fachada civil al régimen dominado por los militares. Por su parte, el stronismo, aunque estaba basado en las FF.AA., era un régimen marcadamente personalista y centralizador. El liderazgo personalista de Stroessner nunca fue disputado, ni en las FF.AA. ni en el Partido Colorado, porque él tuvo la astucia de purgar a todos los oficiales y/o dirigentes políticos de dicho partido que por rango, prestigio o capacidad

podieran constituir una amenaza para su régimen. Esta forma de dominación basada en un esquema de lealtades —aparentemente primitivo aunque muy eficiente— explica por qué no se registraron casos de insurrección militar en 35 años de ejercicio personalista del poder.

**(b) Orientación partidaria de las FF.AA. del Paraguay**

En los países del Cono Sur las FF.AA. no estaban identificadas con ningún partido político. En contraste, en el Paraguay, Stroessner formalizó una alianza de hecho —que se había iniciado a finales de la Guerra Civil de 1947— mediante la cual los oficiales en servicio activo, así como los cadetes que ingresaban al Colegio Militar, fueron obligados a afiliarse al Partido Colorado.

**(c) Apoyo de un partido político al régimen**

Stroessner logró controlar al Partido Colorado, un **partido de patronazgo** —en la acepción de Max Weber—, cuyas funciones más destacadas eran: la administración del sistema prebendario, la provisión de una fachada civil al régimen y el control de la sociedad civil. Durante el régimen de Stroessner, elementos de la dirigencia y las bases coloradas, tanto en el medio rural como en el urbano, mantenían bajo control a grupos políticos y sociales contestatarios a través del uso intimidatorio y/o real de la violencia física.

Mientras en los países regidos por gobiernos burocrático—autoritarios la represión era ejercida por los organismos de seguridad, en el Paraguay, el Partido Colorado fue un importante componente del esquema represivo del régimen. Además, como partido de patronazgo, fungía de eje articulador entre el Estado y un gran segmento de la sociedad civil.

Por las funciones señaladas en el párrafo anterior, dicho partido fue uno de los pilares de sustentación del stronismo. En contraste, los regímenes burocrático—autoritarios, con la excepción del Brasil, no gobernaron con partidos pre—existentes ni lograron crearlos desde el gobierno.

**(d) Orientación Legalista del Régimen**

Las dictaduras militares del Cono Sur, en especial las de la Argentina, no ocultaron su carácter de «regímenes de excepción», que tenían como uno de sus objetivos centrales el control de la «subversión marxista». Por su parte, Stroessner fue siempre muy hábil para dar una fachada de legitimidad presente a su gobierno (Delich, 1985). Así, al triunfar el golpe militar del 4 de mayo de 1954, no se instaló directamente en el Palacio, sino que puso a un civil

como interino y se hizo nombrar candidato por el Partido Colorado. En lo que pasó a ser la tónica de su régimen, en los comicios fraudulentos del 11 de julio de 1954, el candidato único, Alfredo Stroessner, se hizo adjudicar el 98% de los votos <sup>(39)</sup>.

Desde 1962, una facción de la oposición (Partido Liberal) aceptó las reglas de juego del stronismo, es decir, reconoció su legitimidad y recibió en compensación unas bancas parlamentarias. Cinco años más tarde, se amplió dicha legitimidad cuando los tres partidos de oposición reconocidos de la época, Liberal, Liberal Radical y Febrerista, participaron de la elaboración de la Constitución de 1967, la cual, bajo una fachada de democracia formal o de «legalidad republicana» (Delich, 1985), subordina totalmente el Poder Legislativo y el Judicial al Ejecutivo.

A lo largo de más de tres décadas, la legalidad de las acciones del gobierno y el origen supuestamente legítimo y democrático del mismo, han sido temas centrales del discurso oficial:

*«Nuestra democracia fue legitimada a partir del 11 de julio de 1954 cuando por primera vez el pueblo paraguayo decide en comicios libres, sobre quién debe gobernar la República, de acuerdo con la ley fundamental de la Nación. Nuestra vida democrática no tiene nada de declamación libresca sino toda una manera de convivir civilizadamente dentro del respeto a la ley y a los derechos inalienables del hombre.»* <sup>(40)</sup>.

Mediante una «legitimidad» obtenida en comicios fraudulentos, y la aplicación artera de leyes, creadas o modificadas de acuerdo a su conveniencia, Stroessner logró en cierta medida confundir, especialmente a los observadores extranjeros, acerca de la naturaleza esencialmente discrecional y autoritaria de su régimen. Por una parte, el partido de patronazgo que lo apoyaba, aunque desprovisto de contenidos ideológicos coherentes, se constituyó en una fuerza hegemónica que copaba todo el escenario político. Por la otra, las organizaciones político—sociales no cooptadas por el régimen, sólo podían ventilar sus demandas dentro de estrechos e imprecisos límites, que oscilaban entre la semi—clandestinidad y el reconocimiento legal explícito en unos casos, e **implícito** en otros.

Aunque inicialmente los regímenes burocrático—autoritarios utilizaban el terror para desactivar toda manifestación política o gremial, en los últimos años los mismos abrieron espacios de participación política a los partidos opositores. Así por ejemplo, la dictadura militar brasileña, una vez consolida-

da, ensayó un esquema bipartidista con un partido oficial (Acción Renovadora Nacional, ARENA) y un partido que coaligaba a amplios sectores de la oposición (Movimiento Democrático Brasileño, MDB). Además, los gobiernos del Brasil y de la Argentina, con una concepción más pluralista, y sobre todo más pragmática de su política exterior que la del Paraguay, mantenían relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y los demás países del bloque socialista.

### Hacia una caracterización del régimen de Stroessner

Además de los regímenes burocrático—autoritarios ya discutidos, existieron en América Latina variantes autoritarias que, por ser consideradas «anacrónicas», han recibido un tratamiento marginal en la literatura reciente bajo el denominador común de regímenes «autoritarios—tradicionales» (O'Donnell, 1973; Cardoso, 1979). Esta denominación no fue elaborada conceptualmente por los científicos sociales y se la utilizó simplemente como una categoría residual y/o desviante de la que sirvió para explicitar los rasgos definitorios de los países más avanzados de la región.

Cuando se habla de regímenes autoritarios tradicionales en América Latina, generalmente se hace referencia al «caudillismo», forma de gobierno basada en el personalismo y la violencia para la conquista del poder, en ausencia de un sistema político centralizado. La falta del componente centralizador produjo la formación de diferentes grupos que, encabezados por sus respectivos caudillos, competían por la riqueza y el poder a través de la violencia (Wolf y Hansen, 1967). Los gobiernos caudillistas emergentes estaban basados en figuras carismáticas y eran esencialmente inestables.

Influyentes norteamericanos especialistas en América Latina (Tannembaum, 1962) así como también algunos científicos sociales de la región (Cardoso, 1979), consideran que los recientes regímenes latinoamericanos de orientación personalista (v.gr. Trujillo, Somoza, Stroessner), tenían sus orígenes en el caudillismo del siglo pasado. En este orden de ideas, algunos de los autores reseñados anteriormente, han clasificado al régimen de Stroessner como «caudillista». Aunque se puede decir que dicho régimen compartía algunos rasgos atribuidos a los caudillos carismáticos del siglo XIX (v.gr. personalismo, violencia, etc.), no se puede clasificar al stronismo como un tipo de caudillismo del siglo pasado sin caer en una forma de ahistoricismo.

Vale la pena resaltar que el régimen de Stroessner era al mismo tiempo altamente centralizado, estable y no estaba sustentado en un liderazgo de tipo

carismático, que es un rasgo central del caudillismo y por lo tanto no es clasificable como «tradicional» —en el sentido Weberiano del término.—

El régimen de Stroessner estaba más próximo a lo que Weber denominó **sultanismo**, que consistía en una forma de gobierno personalista y centralizada, en la cual los incentivos y las recompensas materiales constituían las únicas bases de la lealtad al gobernante, independientemente de la tradición o del carisma que pudiera tener el mismo (Linz, 1975). Por la forma de ejercicio del poder, y sobre todo por la del reclutamiento de sus funcionarios, el sultanismo es similar al patrimonialismo, pero se distingue de éste porque el sultanismo no está legitimado por la tradición (Linz, 1975).

Esta caracterización está formulada en términos de «tipo ideal», y por lo tanto, no tiene necesariamente un referente empírico inmediato. Sin embargo, vale la pena destacar que la mayoría de los rasgos definitorios del sultanismo planteados por Weber en Economía y Sociedad y re—elaborados por Linz, se encontraban en el régimen de Stroessner, algunas veces en forma directa o asociados con elementos de otros tipos de dominación.

En base al modelo de Linz, presentamos algunos rasgos salientes del caso paraguayo en el plano operativo, a través de los cuales se pueden observar las similitudes del mismo con los regímenes sultanistas:

(a) El poder era ejercido en forma discrecional, es decir, sin constreñimientos y sin sujeción a un sistema de valores o a una ideología específica. Sin embargo, siempre se apelaba a un recurso legal que disfrazaba la discrecionalidad del poder. No existían instituciones independientes (los poderes Judicial y Legislativo eran meros apéndices del Ejecutivo); la institucionalización formal era pura fachada, ya que el Jefe de Estado, a través de decisiones unilaterales, subvertía constantemente y con impunidad absoluta, las normas que regulaban el funcionamiento de las instituciones.

(b) La implementación de las decisiones del Jefe de Estado descansaba en la fuerza de un estamento militar sectario, es decir, no—institucional, y en un partido de patronazgo que administraba el sistema de prebendas y privilegios.

(c) La administración pública contaba con una reducida élite de técnicos civiles y una burocracia relativamente especializada, pero en términos de su reclutamiento, desempeño, promoción y remoción, sus miembros se asemejaban más a los sirvientes personales del Jefe de Estado que a los funcionarios públicos de una administración legal—racional (Linz, 1975). Como es sabido,

éstos últimos son nombrados y se desempeñan en base a pautas universalistas (tales como concurso de méritos y aptitudes, descripción racional de tareas, etc.), que no existen en los regímenes autoritarios de corte sultanista.

(d) La lealtad de los funcionarios civiles y militares hacia el Jefe de Estado era de carácter personal; el temor a éste y las recompensas materiales que el mismo dispensaba a sus colaboradores incondicionales, constituían las bases de dicha lealtad.

(e) El país era como una gran propiedad del Jefe de Estado, debido al ejercicio personalista y discrecional del poder por parte del mismo y de sus colaboradores inmediatos. La administración patrimonialista de los bienes del Estado se traducían en una falta de diferenciación entre la esfera política y la económica, y en la ausencia de fronteras bien demarcadas entre la **Hacienda Pública** y el **Patrimonio Privado**. De ahí que el Jefe de Estado y su entorno inmediato dispusieran libremente de los fondos públicos y propiedades fiscales, establecieran monopolios estatales anti—económicos, colocaran a sus familiares y favoritos en las distintas dependencias oficiales, etc. En otros términos, el Jefe de Estado y su entorno civil y militar disponían de los bienes públicos como si fueran los suyos propios.

En suma, de acuerdo a Linz (1975), como consecuencia de esta concepción de la autoridad, la economía era objeto de continua interferencia, no para efectos de planificación central, sino lisa y llanamente para la obtención de beneficios personales. Esto explica la falta de una política económica global y coherente, siendo dicha falta uno de los rasgos diferenciadores entre los regímenes sultanistas y los de orientación totalitaria.

Linz destaca asimismo que esta clase de régimen se establece generalmente en países pequeños con una economía esencialmente agrícola, un alto porcentaje de población rural y unos pocos centros urbanos de importancia, que sirven de base a algunos establecimientos comerciales e industriales. Estas variables facilitan el control total de la sociedad por parte de los gobernantes de corte sultanista.

En resumen, el régimen de Stroessner no era totalitario, ni burocrático—autoritario; tampoco era simplemente una dictadura tradicional encabezada por un caudillo militar. Su dominación estaba basada en un sistema efectivo de recompensas y castigos, que no dejaba nada librado a la improvisación o al azar. El ordenamiento legal que apuntalaba al régimen era susceptible de ser quebrantado cuantas veces fuera necesario para ajustarse a las decisiones

discrecionales del Jefe de Estado, las cuales estaban avaladas por una moderna tecnología represiva.

En base a los rasgos que acabamos de señalar, especialmente el de la discrecionalidad del autócrata, la denominación más adecuada usando la tipología weberiana para éste régimen sería la de **neo—sultanismo**. En la historia reciente de América Latina, los regímenes de esta naturaleza, al carecer de mecanismos institucionalizados para una sucesión pacífica, han sido desalojados del poder en forma violenta.

### **Conclusiones**

Para concluir este capítulo sobre un período muy poco estudiado de la historia paraguaya, queremos reiterar que Stroessner no ha sido el único responsable del sistema que acabamos de describir, como pretenden inclusive algunos de sus más recientes ex—colaboradores. El dictador depuesto, con el apoyo inicial **unánime** de todos los sectores del Partido Colorado (la primera escisión que fue la del MOPOCO se produjo en 1959), profundizó y sistematizó las prácticas heredadas de sus antecesores militares y civiles inmediatos. En términos más concretos, los componentes de brutalidad militar, estatismo prebendario, sectarismo excluyente y antidemocrático y discrecionalidad absoluta que caracterizara al stronismo, tuvo sus antecedentes inmediatos en la dictadura corporativista del General Morínigo (1940—1948) y en los **regímenes civiles colorados** que se sucedieron entre 1948 y 1954. Es importante destacar que la fracción «militante» del Stronismo de la década del ochenta, no es sino una re—edición actualizada de los «Guiones Rojos» que controlaron el Partido Colorado en la década del cuarenta y cincuenta.

En suma, el golpe militar de Alfredo Stroessner no interrumpió un proceso democrático o democratizante, como en los demás países del Cono Sur y del Brasil. El stronismo se basó en una aplicación perversa de una constitución de corte autoritario; en la sistematización de prácticas combinadas de recompensa y castigo; en «mentalidades» nacional—chauvinistas y en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Stroessner supo aprovechar, además de los factores internos ya señalados, una coyuntura internacional favorable. Con el apoyo militar y financiero del gobierno norteamericano, que comenzaba a alinear a los países de América Latina a su esquema fundamentalista de la Guerra Fría; consolidó un régimen que en sus tramos finales, era un anacronismo disfuncional y embarazoso hasta para quienes lo habían apadrinado inicialmente.

## **Capítulo II**

### **FUERZAS ARMADAS: DESDE EL GOLPE MILITAR DE 1936 A LA ERA DE STROESSNER**

## GOLPE MILITAR DEL 17 DE FEBRERO DE 1936

El ejército <sup>(41)</sup> paraguayo que se organiza a partir de 1924 —bajo el gobierno de Eligio Ayala— ante la inminencia del conflicto bélico con Bolivia, fue eminentemente profesional e institucionalista. Su rol específico era la defensa e integridad de la soberanía nacional; estaba subordinado al poder civil <sup>(42)</sup> y pese a que existían oficiales con preferencias por distintos partidos o corrientes políticas, las FF.AA. como institución no estaban alineadas con ningún partido político. El Colegio Militar estaba abierto a todos los ciudadanos paraguayos aptos y con vocación por la carrera de las armas, sin requerimientos de afiliación político—partidaria <sup>(43)</sup>.

Con el golpe militar del 17 de febrero de 1936 <sup>(44)</sup>—encabezado por el Coronel Rafael Franco— se inició en el Paraguay moderno, por una parte, la etapa de injerencia directa y excluyente del estamento militar en la política, con su secuela de purgas, arrestos, confinamientos y pases a retiro forzoso de oficiales que se negaron a plegarse al citado movimiento, y por la otra, la declinación del poder civil, que por lo general sigue al quiebre de la institucionalidad.

En términos de un oficial institucionalista:

*«...El año 1936 marcó un retroceso en nuestro ordenamiento institucional. El poder civil se esfumó como por encanto. Desde entonces las posibilidades de los partidos se eclipsaron visiblemente. En adelante, seríamos los militares los gobernantes del país, pese a breves interregnos luego del triunfo colorado en la guerra civil de 1947. Fue el golpe de Franco el hito señalador de la declinación del poder civil. Hasta entonces, los militares nos habíamos mantenido fieles a la doctrina de no intervenir en política. Nos considerábamos profesionales de un ejército nacional».* <sup>(45)</sup>

Comenzaba así un período accidentado en la historia nacional, caracterizado por un visible y creciente protagonismo de las FF.AA. Una vez quebrantada la disciplina, uno de los componentes fundamentales de la

corporación militar, menudearon las conspiraciones y las subsiguientes crisis al interior de un estamento que se había vuelto deliberante y que se creía con el derecho y la capacidad suficiente de adoptar decisiones políticas trascendentales para el destino del país.

Al golpe de 1936, siguió un año y medio después el de la «restauración» de 1937; dos años más tarde, mediante un plebiscito, era ungido a la presidencia el General José Félix Estigarribia, quien disolvió el Parlamento y sancionó por decreto la Constitución de 1940, de clara orientación autoritaria (v.gr. Poder Ejecutivo fuerte; limitación de los derechos y garantías ciudadanas, etc.). Durante el breve interregno del General Estigarribia, las pugnas personalistas entremezcladas con posturas ideológicas antagónicas (estas últimas resultantes del impacto de la Segunda Guerra Mundial), agitaban con fuerza al estamento militar, y la Caballería comenzaba a despuntar como el arma potencialmente golpista de las FF.AA.

El General Estigarribia falleció trágicamente el 7 de septiembre de 1940, sin poder usufructuar los poderes extraordinarios que la Constitución de ese mismo año otorgaba al Jefe de Estado.

### **Era de Morínigo**

El General Higinio Morínigo, sucesor de Estigarribia, instauró el llamado «Nuevo Estado Nacionalista y Revolucionario», una dictadura militar corporativista que era reminiscente del «Estado Novo» del dictador portugués Oliveira Salazar (Seiferheld, 1986).

Al inicio de su gobierno, Morínigo exigió a los oficiales de las FF.AA. la firma de un «Acta de Lealtad» a su persona y al «Movimiento Nacionalista», que supuestamente era el continuador del que se había iniciado con el golpe militar del 17 de febrero de 1936. Algunos párrafos de su proclama del 30 de noviembre de 1940, que se transcriben seguidamente, ilustran la orientación autoritaria de su gobierno:

**«DISCIPLINA; JERARQUIA; ORDEN.** He aquí la consigna de la Revolución y bajo la égida de estos tres mandatos imperiosos de la hora, marcharemos, a la sombra del Pabellón Nacional, hasta cumplir nuestro destino. Como descendientes de la estirpe de los López, todos los paraguayos y todos los extranjeros que comparten con nosotros nuestro afán de resurgimiento, deben acatar **SIN MURMURACIONES NI PROTESTAS** las decisiones del Gobierno y comprender que si he resuelto adoptar la responsabilidad de

*ordenar esta marcha forzada de la Patria, es con el único propósito de hacerla de nuevo próspera y grande con la colaboración de todos sus hijos». (46)*

Morínigo continuó con las purgas iniciadas por Rafael Franco. En primer lugar, se deshizo de los oficiales de tendencia Liberal, mientras se apoyaba en los «franquistas», y poco después, éstos también fueron purgados, quedando los puestos claves del Ejército en manos de oficiales del «Grupo de Caballería» conocido también con el nombre de «Camarilla Nazifascista», debido a sus simpatías por el Eje (Seiferheld, 1986; González del Valle, 1987). Con el triunfo de la causa aliada en la Segunda Guerra Mundial, perdió beligerancia la mencionada «camarilla» que había cobrado mucha fuerza durante los primeros cuatro años de la dictadura del General Morínigo.

En 1946 la corriente mayoritaria de las FF.AA. postulaba una actitud de prudente neutralidad frente a los partidos políticos. Un editorial de la Revista de las FF.AA. de la época, describía dicha postura en los términos siguientes:

*«Las FF.AA. se colocan en presencia de la Nación, en un plano de absoluta imparcialidad y rectitud, que se traduce como norma institucional, en el respeto a los poderes públicos y en el respeto a la ciudadanía, para que los resortes esenciales de la autoridad y del poder, tengan campo propicio para su capacidad rectora, sin lesionar los fueros de los gobernados... Le está vedado al militar, hacer vida de comité o de partido, mas no ciertamente desinteresarse de la suerte de la Patria, desde el momento que debe garantizar la estabilidad de las instituciones y declararse depositario de la fe pública... En el militar no pueden enseñorearse tendencias de facción o de partido, porque entonces se coloca de hecho al lado de un sector para enfrentarse al resto de la ciudadanía».*  
(47)

El 9 de junio de 1946, un grupo de oficiales jóvenes se reveló contra Morínigo en demanda de la normalización institucional del país. Pese a que la rebelión fuera sofocada, tuvo sin embargo el efecto de forzar la formación de un **Gobierno de Coalición Febrerista—Colorado** que recibió el mandato de iniciar dicho proceso.

El citado gobierno de coalición, pasó a la historia con el nombre de «primavera política de 1946», por haber sido un período de apertura que tuvo muy breve duración. Debido a desentendimientos entre Morínigo y los colorados por una parte y los febreristas por la otra, estos últimos se retiraron de la coalición el 11 de enero de 1947. Ante dicha coyuntura, los Comandantes

de Unidades se reunieron con Morínigo y votaron por abrumadora mayoría (12 contra 2) en favor de un **Gobierno Militar Institucionalista** que tuviera el mandato de llevar adelante la agenda democratizadora.

Morínigo, quien ya estaba comprometido para entregar el poder a los colorados, aceptó sin embargo dicha resolución militar para ganar tiempo. El 13 de enero de 1947, el propio Morínigo en colusión con el Tte. Cnel. Enrique Giménez, Comando de la Caballería y el Mayor Rogelio Benítez, Jefe de Policía de la capital, dieron un autogolpe que desbarató el plan de constituir un gobierno militar—institucionalista e instaló en el poder al Partido Colorado.

### Guerra Civil de 1947

Hasta 1947, pese a las purgas y las coacciones por enrolar a las FF.AA. al servicio de un partido o de un movimiento, ellas estaban mayoritariamente comprometidas con la postura institucionalista. Esto explica que la respuesta al golpe militar colorado del 13 de enero de 1947, fuera la masiva adhesión de los oficiales de carrera a la Revuelta de Concepción del 8 de marzo del mismo año.

Según el Cnel. DEM (S.R.) Alfredo Galeano, al estallar la guerra civil de 1947,

*«Era predominante la tendencia de jefes institucionalistas. Es decir, de jefes que respaldaban la prescindencia política de los cuarteles. Estaban dispuestos a apoyar una salida democrática y llegar a una convención constituyente».* <sup>(48)</sup>

Los oficiales institucionalistas de 1947 se adelantaron en más de 40 años a los que derrocaron a Stroessner el 2—3 de febrero de 1989. **La proclama de 1947** era más amplia y más claramente institucional que la de 1989, porque mientras ésta declaraba que el movimiento del 2—3 de febrero buscaba, entre otros objetivos, **lograr la unificación del Partido Colorado en el gobierno**, la proclama de 1947, que se transcribe en el ANEXO No. 1, expresaba que **el movimiento no respondía a un fin partidista.** <sup>(49)</sup>

La Guerra Civil que tuvo una duración de seis meses, terminó con la victoria de las fuerzas leales al General Morínigo y al Partido Colorado, debido entre otros, a los factores siguientes:

(a) las fuerzas «revolucionarias» (coalición heterogénea de **militares ins-**

titucionalistas, y el apoyo de los partidos **Liberal, Febrerista y Comunista**), que contaban con el concurso de la inmensa mayoría de los oficiales en servicio activo del Ejército Paraguayo, enfrentaron serios problemas derivados de la escasez de tropas entrenadas, así como de armamentos, municiones y víveres.

(b) desavenencias entre los jefes rebeldes —originadas en la heterogeneidad misma de dicha coalición— que causaron titubeos tácticos en los tramos finales y decisivos de la campaña militar.

(c) la provisión de armamento moderno y municiones por parte del General Perón a su colega paraguayo Morínigo.

*«...la revuelta fue derrotada a última hora, tanto por defectos de conducción revolucionaria y militar, como por la ayuda prestada a Morínigo desde la Argentina por el Gobierno del General Perón, en armas, municiones y material diverso, desembarcados por naves de dicho país en momentos cruciales para la revolución»* <sup>(50)</sup>.

En contraposición, las fuerzas leales al gobierno disponían de dos divisiones —con más de 4000 hombres—armados, artillería bien equipada, siete aviones y proyectiles y abastecimiento asegurado por varios meses (Volta Gaona, 1982). Además, las fuerzas leales tenían unidad de mando y homogeneidad ideológica basada en planteamientos reaccionarios y maniqueos muy efectivos, tanto para el consumo local como internacional. Así, aprovechándose de la presencia comunista en las filas «revolucionarias», fundaban su prédica en consignas como estas:

*«Al malón libero—franco—comunista de Concepción, oponemos Dios, Patria, Hogar. El que no está con nosotros, está contra nosotros»* <sup>(51)</sup>.

Radio Nacional repetía diariamente este mensaje:

*«Esta lucha no es una guerra civil cualquiera, sino la de los que tienen sentimientos de Dios, Patria, Familia, Hogar, Justicia y Trabajo y de la auténtica democracia contra apátridas al servicio del comunismo internacional, ateo, sanguinario, cruel y esclavizador»* <sup>(52)</sup>.

La sangrienta Guerra Civil tuvo un impacto negativo sobre todos los planos de la vida nacional. Los **vencedores**, en lugar de buscar los mecanis-

mos para restablecer la convivencia nacional, al término de la contienda civil, iniciaron una etapa de violencia sin precedentes en la historia paraguaya: asesinatos, persecuciones, robos y destrucción de la propiedad de los **vencidos**.

Debido a la falta de garantías mínimas de seguridad de las personas y del patrimonio, se inició un período masivo de migración al exterior, especialmente a la Argentina:

*«La violencia ejercida por el gobierno fue de tal calidad que el Arzobispo de Asunción declaró: 'En los largos años de vida que el Señor nos concede, nunca hemos presenciado hechos semejantes, los que de veras condenamos'. El éxodo de paraguayos fue espectacular: en poco tiempo el número de exiliados en países limítrofes llegó a 400.000. Los colorados quedaron dueños de la situación»* <sup>(63)</sup>.

El politólogo norteamericano Paul Lewis, se refiere al epílogo sangriento de la Guerra Civil, en términos similares:

*«La oposición estaba completamente desmoralizada. Los vencedores habían aniquilado todo vestigio de ésta, con salvajismo implacable. Las pasiones acumuladas durante la Guerra Civil se desbocaron en el «Terror Colorado», en la búsqueda calle por calle de todos los posibles opositores, llevada a cabo por los matones del Guión Rojo. La atmósfera era tan opresiva que decenas de miles de paraguayos huyeron a Argentina durante los meses siguientes. Aunque es difícil saber cuantas personas emigraron en la Guerra Civil e inmediatamente después, se estima que el número fluctúa entre 200 mil y 400 mil. Esto representaba cerca de un tercio de la población del país»* <sup>(64)</sup>.

En el **plano militar** puede afirmarse que las medidas adoptadas por el gobierno durante el desarrollo de la Guerra Civil e inmediatamente después de su culminación, modificaron profundamente no sólo la composición, sino la orientación y la profesionalización de las FF.AA. En efecto, desde el inicio mismo de las hostilidades, el General Morínigo había recomendado al Cnel. Emilio Díaz de Vivar que:

*«...los oficiales leales al gobierno debían ser atendidos de por vida, en nombre de la Patria, mientras que los desleales, los revolucionarios, deben ser retirados inmediatamente, sacarlos de las filas y darles de baja. Hacer una*

*limpieza en los cuadros castrenses, en tren de justicia y seguridad»* <sup>(66)</sup>.

La limpieza fue tan efectiva que alrededor del 80% de los oficiales de carrera que se habían plegado al ejército rebelde (Rouquie, 1984 y Lewis, 1986), fue dado de baja por Morínigo en agosto de 1947. Con esta purga masiva, las FF.AA. quedaron virtualmente desmanteladas y entraron en un período de crisis ante el avance de dos fenómenos estrechamente relacionados entre sí: la **desprofesionalización** y la **desinstitucionalización** o partidización forzosa.

En lo referente a la **desprofesionalización**, hasta el inicio de la Guerra Civil de 1947, las FF.AA. tenían un alto nivel profesional, tanto en términos de la preparación de sus cuadros como del entrenamiento de la tropa. Los oficiales se dedicaban de tiempo completo a la profesión militar, habiéndose destacado varios de ellos a través de la publicación de libros, manuales de instrucción para las diversas armas y artículos sobre temas relacionados al ámbito castrense; a diferencia de épocas posteriores, la Revista de las FF.AA. contenía trabajos especializados, escritos por oficiales paraguayos en servicio activo.

A partir de 1947, se inicia un período de marcada declinación profesional en las FF.AA. Esta **desprofesionalización** se debió fundamentalmente a los factores ya mencionados: la **purga masiva** de oficiales de carrera que habían tenido un desempeño brillante en la guerra con Bolivia y el ingreso, también **masivo**, de oficiales de reserva semi—analfabetos, que combatieron bajo las ordenes de Morínigo en la Guerra Civil de 1947.

La profunda transformación sufrida por el estamento castrense paraguayo como consecuencia de aquella contienda, fue, guardando las proporciones, análoga a la experimentada por la corporación militar española a finales de la Guerra Civil de 1939. En efecto, en España, con el triunfo de los **Falangistas** apoyados por los gobiernos de Alemania y de Italia, sobrevino una purga masiva de los oficiales institucionalistas, seguida del ingreso de oficiales de reserva. Estos hechos dieron como resultado la orientación marcadamente reaccionaria del Ejército español bajo el régimen franquista:

*«El Ejército de Franco vio cercenar su ala izquierda, después de la Guerra Civil convirtiéndose en un Ejército semi—nacional. Pero además, y eso es aún más importante, vio añadir, al acabar la misma, a su cuadro de oficiales, 10.709 alféreces provisionales, y que, a menudo, procedían de las llamadas*

*Milicias Falangistas o Requetés, y por tanto eran personas en las que se mezclaba lo militar con lo político.*

*En resumen, nos encontramos, pues, con que al normal desarrollo del Ejército español, se le producen después de la Guerra Civil dos mutaciones, que lo empujan hacia la derecha: por una parte, se le restan unos 5.000 profesionales anti—franquistas, y por otra, se le añaden 10.709 reservistas, que tienen un elevado grado de politización antidemocrática. Este ejército fue, además, usado por el dictador al servicio de su régimen de poder personal. Los militares fueron usados en Consejos de Guerra para reprimir toda protesta social o política, y los más adictos a él fueron recompensados con prebendas económicas o políticas» (56).*

En el Paraguay, con la purga de los oficiales institucionalistas, por una parte, y por la otra, con el ingreso de oficiales de reserva colorados, también se alteró profundamente la orientación político—institucional del estamento militar, que se volvió cada vez más sectario. Esto constituyó una regresión, ya que, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, como secuela del triunfo de las fuerzas aliadas por sobre el Nazifascismo, a nivel mundial, la inmensa mayoría de los oficiales paraguayos estaba a favor de iniciar un proceso de normalización institucional del país.

Cuando en 1947 el General Morínigo, en alianza con el Partido Colorado, optó por el continuismo autoritario, el 80% de los oficiales se adhirió a la proclama (transcripta en el ANEXO 2) de un gobierno de «transición a la normalidad institucional» que garantizaba el libre desempeño de **todas** las instituciones políticas y de las asociaciones obreras.

Con las purgas de los oficiales institucionalistas y la incorporación de los de reserva, el Ejército Paraguayo comenzó su proceso de desinstitucionalización formalizado por Stroessner, bajo cuyo régimen, como lo veremos más adelante, la mayoría de los Generales asumió una orientación política abiertamente antidemocrática.

### **Era de Stroessner**

A diferencia de las dictaduras militares del Cono Sur, bajo el régimen marcadamente personalista y autoritario del General Alfredo Stroessner, las FF.AA. como institución no estuvieron directamente en el gobierno, y en consecuencia, no se expusieron al desgaste político que entraña el ejercicio directo del poder.

Como lo señalara Rouquie, la corporación militar no se encontraba lejos del poder, pero no gobernaba. Sin embargo, al constituir el brazo armado del régimen, experimentó una serie de limitaciones y/o interferencias impuestas por Stroessner, que la comprometieron en su institucionalidad, profesionalidad, organización, y hasta en su disciplina y espíritu de cuerpo. Aquí radicaba precisamente una de las principales contradicciones de la corporación militar bajo el stronismo. Por un lado, la misma era parte constitutiva del régimen y los oficiales generales y algunos jefes de menor rango se aprovechaban de esta situación para extraer todo tipo de beneficios personales. Por otro lado, los oficiales que no formaban parte del esquema de corrupción enfrentaban dificultades económicas derivadas de sus bajos salarios, estaban 'fichados' por los servicios de inteligencia del Estado Mayor General al servicio del dictador, y expuestos a las medidas arbitrarias de aquel.

Cuatro fueron los mecanismos principales utilizados por Stroessner para establecer un control absoluto sobre las FF.AA.: la partidización formal del estamento militar, la purga de oficiales institucionalistas, la corrupción, y el adoctrinamiento basado en los preceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Seguidamente examinaremos cada uno de estos mecanismos.

### **1) Partidización formal**

Comúnmente se cree que la partidización («coloradización») de las FF.AA. y la militarización del Partido Colorado forman un solo proceso que arranca del Pacto Cívico—Militar que Stroessner impuso al Partido Colorado en 1954. La prédica del dictador sobre la unidad granítica de la tríada Ejército—Gobierno—Partido Colorado, daba pie a la creencia generalizada de que el propio General—Presidente había sido el ideólogo de dicho pacto. En vista de esta creencia generalizada, es importante hacer dos precisiones sobre el proceso de partidización de la corporación militar paraguaya.

En primer lugar —como ya fuera señalado—, la «coloradización» de la corporación militar es anterior a Stroessner, ya que se inició a finales de la Guerra Civil de 1947 y continuó bajo los diferentes gobiernos colorados que se sucedieron entre 1947 y 1954<sup>(67)</sup>. Cuando Stroessner accedió al poder en 1954, era ya muy reducido el porcentaje de oficiales de armas de combate que no pertenecía al partido oficial. La labor de Stroessner consistió en formalizar la alianza FF.AA.—Partido Colorado, al decretar que se extendiera el censo partidario a los cuarteles. Con dicha medida, asumió la responsabilidad histórica de oficializar una alianza que operaba de hecho desde 1947, fecha

que marca la destrucción definitiva del Ejército institucionalista victorioso en la Guerra del Chaco.

En segundo lugar, la partidización formal del estamento militar se realizó a pedido de la Honorable Junta de Gobierno del Partido Colorado, que de ese modo es **corresponsable** de la medida, como se desprende de la Circular No. 24 del 22 de julio de 1955, que se transcribe en el ANEXO No. 2. Como complemento a esta medida, Stroessner también formalizó la práctica — iniciada a comienzos de la década de 1950— de exigir la afiliación partidaria a los que ingresaban al Colegio Militar. Tanto los cadetes como sus padres debían estar afiliados al Partido Colorado, como se desprende de los documentos transcritos en los ANEXOS No. 3 y 4<sup>(58)</sup>. Finalmente, los postulantes al Colegio Militar debían presentar también una «tarjeta de lealtad partidaria», firmada por el Presidente de la Honorable Junta de Gobierno del Partido Colorado.

Con las medidas expresadas en párrafos anteriores, los líderes colorados pensaban controlar definitivamente a las FF.AA. para evitar revueltas como las que desencadenaron la Guerra Civil de 1947. No previeron sin embargo, los efectos secundarios de dicha medida, concretamente el control militar del Partido Colorado, el cual resultó ser mucho más efectivo que el del partido sobre el estamento militar. Para lograr el control efectivo del Partido Colorado, entre otras medidas, Stroessner nombró a algunos generales como miembros titulares de la Junta de Gobierno, con lo que se impuso un verticalismo de tipo militar. En 1959, cuando algunos dirigentes civiles —que posteriormente se nuclearon en el Movimiento Popular Colorado —MOPOCO— pretendieron recuperar la autonomía del partido frente al poder militar, fueron inmediatamente arrestados y enviados al exilio.

## **2) Purga y desprofesionalización creciente**

Desde que asumió el cargo de Comandante en Jefe de las FF.AA., Stroessner fue responsable del retiro de algunos prestigiosos militares colorados a quienes él percibía como rivales potenciales. Así, numerosos oficiales considerados simpatizantes de Epifanio Méndez, líder populista del Partido Colorado, fueron pasados a retiro; posteriormente, otros oficiales fueron dados de baja y confinados a guarniciones militares localizadas en lugares inhóspitos del país, sin haberse iniciado proceso alguno contra los mismos.

Stroessner no admitía la presencia de oficiales de alta graduación que pudieran representar algún tipo de competencia; por eso, una de sus primeras medidas consistió en reemplazar a todos los Comandantes de Unidades que

fueran Generales y Coroneles, por oficiales subalternos, es decir, Mayores y Capitanes. Dada la gran disparidad de rangos entre el Comandante en Jefe y los nuevos Comandantes de Unidades, Stroessner pudo controlar las FF.AA. en un período relativamente corto.

Al mismo tiempo que reemplazó a militares de prestigio por otros que no podían hacerle sombra, formalizó la incorporación masiva de oficiales de reserva que se habían distinguido como combatientes en la Guerra Civil de 1947. En su mayoría, dichos oficiales tenían niveles muy bajos de escolaridad formal, pero eran fanáticamente Colorados y leales a Stroessner, quien los utilizó para montar una red de informantes encargada de vigilar y controlar a los oficiales de carrera. Los que se destacaron en este tipo de actividad fueron promovidos hasta los más altos grados en contravención a las disposiciones de los reglamentos militares<sup>(69)</sup>. Con este tipo de medidas, Stroessner eliminó los últimos remanentes del antiguo profesionalismo militar que se había implantado en la década de 1920.

Bajo Stroessner no había el menor estímulo para sobresalir en el plano profesional, ya que **el factor determinante de la carrera militar no era la idoneidad profesional sino la lealtad al autócrata**. A tenor de varios oficiales entrevistados, los Generales de Stroessner —salvo honrosas excepciones— fueron alumnos mediocres en el Colegio Militar y en los cursos de especialización posteriores. En contraposición, varios oficiales que habían sido los mejores en sus respectivas promociones y/o que realizaron cursos de especialización en el exterior, fueron prematuramente pasados a retiro o dados de baja, por no gozar de la confianza del Comandante en Jefe. Como lo sostuvo un oficial entrevistado: «Para continuar en servicio activo había que acomodarse y/o camuflarse, porque el que sobresalía molestaba y podía ser pasado a retiro».

El problema de la desprofesionalización se agudizó durante la fase final del Stronismo, especialmente a partir de 1986, cuando un enorme contingente de Coroneles pasó a retiro con el objeto de acelerar la promoción de Gustavo Stroessner. También en dicha fase, se dieron casos de ascensos de oficiales menos antiguos por sobre otros de mayor antigüedad, en clara contravención a las normas del estatuto del personal militar (Riquelme, 1989).

### 3) Corrupción

Stroessner representó la máxima acumulación de poder político y militar en la historia nacional. Esa gran concentración de poder le permitía demandar

una lealtad absoluta a sus subordinados, a cambio de toda clase de prebendas y privilegios. En efecto, Stroessner incorporó a los oficiales de alto rango a su esquema patrimonialista de dominación, haciéndoles participar organizadamente de los beneficios de la corrupción que, como lo sostiene Rouquie, constituía realmente la base del sistema de lealtades:

*«...lo que asegura la tranquilidad de los militares es la corrupción y las posibilidades de enriquecimiento de las que gozaban los oficiales leales. La lealtad paga. Sobre todo en un estado 'contrabandista' como el Paraguay... Cada jefe de región militar fronteriza tiene su especialidad, de acuerdo a la demanda interna o externa y el arbitrio del 'padrino': harina, aparatos de televisión, automóviles, electrodomésticos, ganado robado, etc. Las muy permeables fronteras paraguayas explican el hecho de que la 'tolerancia histórica' del comercio ilegal se haya vuelto un medio de gobierno. Es el 'precio de la paz' como diría cínicamente Stroessner, quien sacrifica la economía doméstica en aras de su longevidad política» (60).*

La mayoría de los Generales de Stroessner, inclusive los del Batallón de Escolta Presidencial, incursionó exitosamente en todas las ramas de la economía, beneficiándose con grandes extensiones de tierras cedidas por el Instituto de Bienestar Rural (IBR), en forma prebendaria o a cambio de sumas nominales.

Mediante la utilización patrimonialista de los bienes del Estado (v.gr. maquinarias, camiones, materiales de construcción, combustibles, etc., y sobre todo de la mano de obra gratuita de los conscriptos), varios Generales se convirtieron en poderosos hacendados con extensos y modernos establecimientos agrícolas/ganaderos, provistos de rutas de acceso y pistas de aterrizaje propios (61). Otros se dedicaban de tiempo completo a sus actividades empresariales y/o financieras que los mantenían alejados de los cuarteles. Toda la actividad militar de la abrumadora mayoría de los Generales de Stroessner, (62) se reducía a asistir una vez por semana a las reuniones del Comando en Jefe.

Stroessner no sólo promovió la participación de los oficiales de alto rango en actividades ilícitas (v.gr. el contrabando) sino que la Ley No. 847 del «Estatuto del Personal Militar» les autorizó a dedicarse a actividades económicas de carácter privado. El Art. 75 de la referida ley dispone que:

*«Los militares en servicio activo pueden ejercer directamente o por medio de terceros la administración de sus bienes en tanto no infrinjan las disposiciones del presente Estatuto».* (68).

A juzgar por declaraciones de muchos oficiales entrevistados, con dicha norma, que aún sigue en vigencia, se pretendía compensar a oficiales subalternos (Sub—Tenientes) que sólo percibían el salario mínimo. (Ver cuadro N° 5 del Anexo Estadístico). Sin embargo, fueron los oficiales Generales los que realmente se beneficiaron, ya que el citado artículo les permitió «blanquear» e incrementar su patrimonio. Como lo veremos en la parte final de este trabajo, varios oficiales de alto rango de la actual administración del Presidente Rodríguez, siguen utilizando el mismo esquema de corrupción que caracterizaba al stronismo.

#### 4) Adoctrinamiento

Otro de los mecanismos utilizados por Stroessner fue el adoctrinamiento de los oficiales, el cual se basó, en una mezcla de elementos de culto a la personalidad y a lineamientos de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN).

Nos referiremos fundamentalmente a la influencia que tuvo la DSN sobre las FF.AA., con la salvedad de que varios años antes de la fundación del Colegio Nacional de Guerra, el estamento militar paraguayo ya había asumido una posición política claramente anti—democrática, debido a factores que operaron en distintos niveles y épocas, pero que interrelacionados entre sí, facilitaron la adopción de la misma.

**A nivel estamental:** Como ya lo habíamos señalado, al término de la Guerra Civil de 1947, se produjo la purga de los oficiales **institucionalistas** que se habían sublevado contra el General Morínigo, y el ingreso masivo de sub—oficiales de reserva al cuadro de oficiales. Este doble fenómeno tuvo una enorme influencia en la organización y orientación ideológica del estamento militar paraguayo.

**A nivel nacional:** A finales de la Guerra Civil de 1947, el sector más reaccionario y violento del Partido Colorado, denominado «Guión Rojo», copó el poder e impuso una línea política marcadamente autoritaria y excluyente, similar a la que adoptaría posteriormente el régimen de Stroessner. Dicha orientación no era favorable para el retorno de los militares a sus cuarteles,

sino que por el contrario, exacerbaba la intervención abierta de los mismos en las luchas internas del Partido Colorado.

**A nivel internacional:** Como consecuencia del Tratado Inter—Americano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947, las FF.AA. de todos los países latinoamericanos quedaron encuadradas bajo el Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la coordinación del Consejo Inter—Americano de Defensa. A raíz de dicho tratado, se estableció, en 1951, el «Programa de Ayuda Militar», mediante el cual los gobiernos latinoamericanos recibieron primeramente armamento convencional y asesoría militar de los Estados Unidos, y a partir del triunfo de la Revolución Cubana, armas, equipos y entrenamiento para la guerra anti—subversiva <sup>(64)</sup>.

Además de los Estados Unidos, el Brasil y posteriormente Taiwán, también contribuyeron a reforzar la orientación ideológica anti—democrática del estamento militar paraguayo, a través de los siguientes factores: (a) **logísticos:** provisión de armas y equipo bélico; (b) **organizacionales:** asesoría en cuestiones militares; (c) **ideológicos:** programas de entrenamiento, basados en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

A continuación examinaremos brevemente la influencia militar y/o ideológica de estos tres países en el Paraguay:

### **Estados Unidos de América**

Dos son los principales centros de estudios militares a los que asistieron los oficiales paraguayos desde finales de la Guerra Civil de 1947:

a) **Escuela de las Américas (USARSA)**

Entre 1947 y 1988, un total de 1.063 oficiales paraguayos asistieron a cursos organizados por la Escuela de las Américas en Fort Gulick, Panamá y posteriormente en Fort Benning, Georgia, E.U.A. <sup>(65)</sup> (Ver Anexo N° 7 — Documentos).

Esta institución impartía tanto los cursos de capacitación para la guerra de tipo convencional (v.gr. «Comando y Estado Mayor», «Curso para oficiales de armas de combate», etc.), como los de entrenamiento para la llamada «guerra irregular» (v.gr. «contra—insurgencia», «operaciones psicológicas», etc.). Los cursos tenían objetivos y duración diferentes; así, los de Comando y Estado Mayor duraban 45 semanas y eran los de mayor prestigio. Por otro lado, los cursos breves de entrenamiento como los de «Operaciones Conjuntas USA—América Latina», sólo duraban 5 semanas.

Ahora bien, pese a que la USARSA ha dedicado, hasta fechas recientes, un porcentaje muy alto de horas—clase al anti—comunismo y al indoctrinamiento pro—norteamericano, dentro de lineamientos ortodoxos de la Guerra Fría <sup>(66)</sup>, no se puede asumir mecánicamente que el nuevo tipo de profesionalismo allí impartido, haya generado el cambio de orientación en la corporación militar paraguaya. En efecto, desde finales de la Guerra Civil de 1947, por las razones señaladas anteriormente, la misma ya se había convertido en el principal pilar de sustentación del régimen de Stroessner.

b) Colegio Inter Americano de Defensa (Washington, E.U.A.)

Esta institución de altos estudios militares ofrecía cursos sobre el Sistema Interamericano de Defensa, más específicamente sobre los factores militares, económicos, políticos y sociales que hacen a la seguridad militar del hemisferio americano. El Colegio comenzó a operar desde 1962, con cursos de una duración de 22 semanas sobre aspectos tales como: «Guerra Moderna y Defensa Continental», «Planificación para la Defensa», «Bloques Mundiales» («Bloque Comunista» y «Mundo Democrático»), «Objetivos del Sistema Interamericano», etc. <sup>(67)</sup>

## Brasil

La influencia militar del Brasil en el Paraguay es un tema acerca del cual se sabe muy poco, pese a la magnitud y sobre todo a la a de la Misión Militar Brasileña, que ha venido asesorando a las FF.AA. del Paraguay en forma ininterrumpida por más de cinco décadas.

Muchos de los oficiales entrevistados coincidieron en señalar que, dada la orientación abiertamente «brasileñista» del General Stroessner <sup>(68)</sup>, bajo su gobierno fue creciente la influencia militar del Brasil en tres áreas principales: (a) **provisión de material bélico**: los tanques **Urutu** y **Cascavel**, del Primer Cuerpo de Ejército, así como los aviones **Xavante** y **Tucano**, de la FF.AA. Esto significa que la gran mayoría del armamento moderno era de procedencia brasileña; (b) **asesoría militar** que desde hace varias décadas se lleva a cabo tanto en el Brasil como en el Paraguay. Se estima que durante el régimen de Stroessner, alrededor de 300 oficiales paraguayos han realizado cursos de perfeccionamiento en el Brasil; por otro lado, aproximadamente unos veinte oficiales de la Misión Militar Brasileña prestan asesoramiento permanente en diferentes unidades de las FF.AA. del Paraguay <sup>(69)</sup>; (c) **asesoría ideológica**, para el establecimiento del Colegio Nacional de Guerra.

Varios oficiales entrevistados consideraron que por ser el Brasil un país limítrofe, su Misión Militar no debería tener tanta injerencia en los aspectos organizativos de las FF.AA. del Paraguay. Un Coronel expresó que varios camaradas suyos consideraban a dicha Misión como la «prolongación de las fuerzas de ocupación brasileña», en referencia a las tropas de dicho país que ocuparon el Paraguay por varios años al término de la Guerra de la Triple Alianza, (1865—1870) <sup>(70)</sup>.

### **Taiwán**

Finalmente, el apoyo militar de Taiwán es el de más reciente data y se ha intensificado sólo desde mediados de la década de los ochenta, bajo la influencia del sector **militante** del régimen de Stroessner. De los tres gobiernos que prestaron asistencia militar al Paraguay, el de Taiwán fue el que más se orientó hacia la asesoría en la lucha anti—subversiva, a juzgar por el tipo de armas, equipos y entrenamiento prestado. Dicho gobierno proveyó armas automáticas y equipo de lucha anti—motín a las fuerzas de seguridad. Además de entrenar a aproximadamente cincuenta oficiales en estrategias de lucha anti—comunista o de «Guerra Política» (impartidas en el Colegio Hsing Kang de Taipei) también impartió este tipo de cursos a Ministros, funcionarios civiles de mediano rango y líderes prominentes del sector **militante** del Partido Colorado <sup>(71)</sup>.

### **Doctrina de la Seguridad Nacional**

En apartados anteriores hicimos referencia al adoctrinamiento como uno de los mecanismos utilizados por el régimen para controlar a las FF.AA. A continuación examinaremos algunos presupuestos básicos de la Doctrina de la Seguridad Nacional que fueron incorporados en el Paraguay, para racionalizar y modernizar la orientación fundamentalista de la corporación militar paraguaya desde finales de la Guerra Civil de 1947.

Como un sub—producto de la Guerra Fría, esta doctrina se basa en la concepción de un supuesto estado de «guerra total» (aunque no declarada) entre el «mundo democrático» y el comunismo. Para hacer frente a esta «guerra», todas las actividades políticas, económicas, sociales, etc. de un país quedan subordinadas a la seguridad nacional, la cual es considerada un pre—requisito funcional para la supervivencia misma de la nación.

El gobierno que adopta la Doctrina de la Seguridad Nacional no sólo trata de evitar cualquier tipo de conflicto (o «antagonismo» para utilizar una expresión común entre los ideólogos de la DSN) que lo pueda «apartar» del cumplimiento de los objetivos nacionales, sino que no acepta el disenso y la contestación. Así, la sola crítica a los problemas estructurales tales como desigualdades socio—económicas, alta concentración de la propiedad rural, etc., es considerada como subversiva y debe ser penalizada por los instrumentos legales específicamente diseñados en base a la DSN:

*«No se reconoce la existencia de conflictos estructurales provenientes de las distintas posiciones que los grupos sociales ocupan en la sociedad y que dan lugar a diversas percepciones y concepciones sobre la realidad social y su perspectiva histórica... sólo reconoce la existencia de un conflicto patológico resultante de la conspiración del enemigo de la Patria o de los infiltrados por ella: la subversión, la infiltración ideológica, las desviaciones partidarias o el egoísmo. No existen diferencias naturales y legítimas frente al destino y altos objetivos de la nación. Definidos estos en forma abstracta e identificados Nación, Estado y Gobierno, las discrepancias con respecto a éste, son necesariamente atentatorias contra la Unidad Nacional, lo que debe ser prevenido y sancionado»* <sup>(72)</sup>.

### Definiciones conceptuales

Según los exponentes de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el concepto de DEFENSA NACIONAL es **estático** y de contenido **restringido**, ya que sólo hace referencia a los aspectos puramente militares que se movilizan para enfrentar una agresión externa.

De acuerdo al Coronel Alfonso Littuma <sup>(73)</sup>, en la actualidad, la salvaguardia del Estado es una tarea más grave y compleja que la pura defensa militar contra una agresión externa. Para este autor, el concepto de la **seguridad nacional** es más amplio y abarcador que el de la **defensa nacional**, que se convierte simplemente en uno de los medios para lograr la seguridad:

*«En el campo de la política General del Estado, la Seguridad Nacional es el objetivo, la meta, el fin a alcanzar. En cambio, la defensa Nacional es el medio, o mejor aún, uno de los medios más importantes para lograr la seguridad»* <sup>(74)</sup>.

Littuma define el concepto de Seguridad Nacional como:

*«El grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la nación que jurisdicciona para la consecuencia y salvaguardia de los Objetivos Nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos, existentes o previsibles»* <sup>(75)</sup>.

Este concepto tiene dos dimensiones: (a) «Seguridad Interna» y (b) «Seguridad Externa». Vamos a referirnos solamente al aspecto interno dada la importancia del mismo para efectos de este trabajo.

**«SEGURIDAD INTERNA»:** *«Es el complejo de acciones realizadas por el Estado, en el marco de la Seguridad Nacional y en el ámbito interno del país con el objeto de destruir, neutralizar los antagonismos o presiones, de cualquier origen, forma o naturaleza, que se oponen o pueden oponerse a la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.»* <sup>(76)</sup>.

Para la corporación castrense que basa su accionar en la DSN, cualquier acto de reivindicación de derechos individuales o grupales, es considerado un antagonismo para el mantenimiento de la seguridad, que debe ser destruido o neutralizado por los organismos correspondientes. En la siguiente cita de Littuma, tenemos una caracterización y enumeración de los antagonismos o presiones:

*«Múltiples son los antagonismos y presiones que afectan la Seguridad en al ámbito territorial del Estado Nación. Pero entre ellas se destacan de manera particular aquellas que se producen con la germinación de un proceso subversivo, ya que, en este caso, dichas presiones adoptan, por lo general, la línea de la violencia, impulsadas por el virus de la ideología comunista o por grandes intereses económicos, que las alimentan, dirigen y apoyan, tales como: «la corrupción, el tráfico de influencias, la agitación estudiantil, las huelgas laborales, las asociaciones campesinas, las manifestaciones populares, los movimientos intelectuales y artísticos, los comicios políticos, las reformas del catolicismo, el terrorismo urbano, la lucha armada en el territorio urbano, la lucha armada en el campo, el grupo de choque en las ciudades, el sabotaje, los atentados, los asaltos y los secuestros»* <sup>(77)</sup>.

Existen tres tipos de estrategias diseñadas para enfrentar «antagonismos» como los que se acaban de enumerar:

(a) **Preventivas**, que tratan de neutralizar o destruir las causas que generan los antagonismos.

(b) **Represivas**, que adoptan a su vez dos modalidades: las de «tipo policial» y las de «tipo militar». Estas últimas se aplican cuando resultan insuficientes las medidas de carácter policial.

c) **Operativas**, de carácter netamente militar y que:

*«puede llegar a tener las mismas características de las acciones de guerra con empleo violento del 'Poder Nacional', sin que se haga necesaria la definición del 'status' bélico—jurídico. Trátase ahora, como bien puede entenderse, de eliminar, esto es destruir el mecanismo de acción subversiva a sus organismos dirigentes»* <sup>(78)</sup>.

De las tres estrategias mencionadas, las represivas, especialmente las de «tipo policial», fueron las más aplicadas durante el stronismo. La naturaleza prebendaria de dicho régimen hacía imposible la puesta en práctica de medidas preventivas que atacasen las causas de los protestas y/o «movimientos subversivos». En efecto, la DSN, al menos teóricamente, se refería a la necesidad de prevenir el efecto de antagonismos resultantes de prácticas tales como la corrupción, tráfico de influencias, etc. El régimen stronista no podía poner en práctica este tipo de medidas preventivas sin atentar contra las bases de su modelo de dominación.

Las estrategias operativas se utilizaron fundamentalmente en la etapa de consolidación del stronismo (entre 1959 y 1962), cuando las FF.AA. fueron movilizadas para dismantelar los intentos de establecer focos guerrilleros en territorio paraguayo. En fechas posteriores, prácticamente no se realizaron acciones «operativas», porque la oposición no estaba en condiciones de enfrentar al stronismo en el terreno militar. Incluso la agitación de los partidos políticos y movimientos sociales de 1986 y 1987, no llegaron nunca a desbordar la capacidad represiva de la policía y/o de civiles armados al servicio de la dictadura. En consecuencia, las FF.AA. del Paraguay no sufrieron el desgaste de sus pares, como en los demás países del Cono Sur, donde se involucraron activamente en acciones operativas contra grupos «subversivos» (v.gr. Guerra Sucia en la Argentina).

La institucionalización de la DSN estuvo considerablemente retrasada en el Paraguay, donde el Colegio Nacional de Guerra se estableció, con la asesoría del Brasil, por Ley No. 9 del Congreso Nacional del 22 de agosto de 1968 <sup>(79)</sup>.

Según el reglamento aprobado por el Decreto No. 1247 del Poder Ejecutivo, del 25 de octubre de 1968, el Colegio estaba abierto a **Jefes de las FF.AA.**; graduados de la Escuela de Comando y Estado Mayor; **civiles** con título universitario que fueran Directores o Jefes de Reparticiones; técnicos o especialistas en determinadas actividades del **Sector Público**, así como representantes del **Sector Privado**. Anualmente, ingresaban quince civiles y quince militares; éstos últimos eran nominados por el Estado Mayor y la selección final quedaba en manos del propio Presidente de la República <sup>(80)</sup>. Los profesores podían ser asimismo civiles o militares paraguayos y se contaba además con asesores y conferencistas extranjeros <sup>(81)</sup>.

### **Directivas académicas y orientación ideológica del Colegio Nacional de Guerra del Paraguay:**

A lo largo del curso que tenía una duración aproximada de nueve meses, se hacía énfasis en un supuesto estado de «guerra total y permanente» entre el sistema democrático y el comunista. Para enfrentar con éxito a este último, todas las actividades del país quedaban subordinadas a la seguridad interna. De ahí que los temas recurrentes de las «directivas académicas» y de los trabajos realizados en equipo por las distintas promociones del Colegio, fueran:

- (a) la inminencia de una Tercera Guerra Mundial entre Oriente y Occidente y el alineamiento incondicional del Paraguay con este último;
- (b) el carácter global y total de dicha confrontación;
- (c) la incapacidad del sistema democrático tradicional para enfrentar el «desafío de la subversión comunista».

Esta visión anacrónica de **santa cruzada** entre las «fuerzas del bien» (EE.UU. y sus aliados) y las «fuerzas del mal» (URSS y el bloque socialista) era una de las características centrales de la política exterior del régimen de Stroessner, que en este plano contrastaba visiblemente con la línea más pragmática de los Generales argentinos y brasileños. Según el Colegio Nacional de Guerra del Paraguay,

*«La guerra desarrollada por la Unión Soviética es total. Occidente continúa con la táctica creada bajo viejos moldes que se maneja en base a reacciones y no a acciones concretas para derrotar el comunismo. El sistema democrático tradicional es pernicioso para la Seguridad Colectiva. El comunismo y todas las corrientes de izquierda deben ser tenidos fuera de la Ley, como lo establece la legislación paraguaya. Hoy vale más que nunca la premisa Democracia sin Comunismo.»* <sup>(82)</sup>.

Como es sabido, la DSN no acepta los orígenes socio—económicos de los conflictos sociales o de las protestas políticas; más bien, en base a lo que Arriagada (1986) llama la «visión conspirativa de la historia» <sup>(83)</sup>, pretende explicar el origen de los mismos en términos de la existencia de grupos antagonicos o subversivos que se proponen destruir la propiedad privada y desestabilizar al gobierno.

### **Elementos para una evaluación del impacto de la DSN y del Colegio Nacional de Guerra:**

Aún no se ha realizado una evaluación formal del impacto de la ideologización, ocultamiento y/o tergiversación sistemática de los hechos entre los oficiales que cursaron el Colegio Nacional de Guerra. En la primera etapa de nuestra investigación (realizada en la fase final del stronismo) incluimos algunas preguntas sobre el contenido académico de los cursos impartidos por dicha institución. La mayoría de los oficiales entrevistados respondió que el programa no llenó sus expectativas debido a limitaciones tales como la desorganización en el sistema de conferencias, falta de datos confiables sobre el desarrollo del país y de preparación adecuada de muchos de los conferencistas, quienes daban un carácter «propagandístico» a sus presentaciones.

Algunos párrafos de trabajos realizados en equipo en el Colegio Nacional de Guerra, ilustran la lectura sobre—ideologizada de la realidad paraguaya. Así por ejemplo, para dicha institución, los hechos más resaltantes del país y de su entorno en 1985, eran, entre otros:

- «Vigencia de los inmutables principios republicanos de la Democracia Representativa, inspirados en los más puros sentimientos de amor a la Patria (sic)».

- «Permanente campaña de difamación a través de los medios de comunicación sobre supuesta violación de los Derechos Humanos».
- «Atropello constante a las propiedades privadas por colonos, instrumentados y dirigidos por grupos antagónicos (Ejemplo: Comité de Iglesias)».
- «Constante aumento del poder militar de Bolivia».
- «Permanente espíritu revanchista boliviano, que sus dirigentes inculcan al pueblo».
- «Manifestaciones antidemocráticas de opositores al Gobierno Nacional en las fronteras de países limítrofes».
- «Abierta y constante intención del comunismo internacional de desestabilizar al Gobierno Nacional» <sup>(84)</sup>.

La deformación de los «HECHOS» internos como de los que supuestamente involucran a los países vecinos, es tan obvia que hace innecesario un análisis detenido del tema. Sin embargo, vale la pena señalar brevemente una constante del régimen anterior: la no—asunción de ningún problema socio—económico o político. En efecto, para los analistas del Colegio Nacional de Guerra, los «hechos» recién mencionados eran producto de «grupos antagónicos», y/o agentes desestabilizadores (v.gr. Comité de Iglesias, el comunismo internacional, etc.).

En términos de las relaciones con los países limítrofes, los analistas hacían reiteradas referencias al «espíritu revanchista» de Bolivia, país definido como «hipótesis de guerra», pese a que nunca se presentaron indicadores reales acerca del supuesto riesgo militar que podía presentar dicha nación. Por contraste, la masiva penetración brasileña en zonas limítrofes del territorio paraguayo, hecho que debería inquietar al estamento militar cuya función principal es la defensa de la integridad territorial del país, no merecía la atención de los analistas del Colegio Nacional de Guerra.

Se sabe muy poco acerca del «nuevo profesionalismo» que el estamento militar paraguayo podría haber adoptado, a raíz de la influencia de la DSN. Una primera hipótesis sería la siguiente: en el Paraguay, dada la longevidad y el carácter personalista del régimen de Stroessner, no se originó un nuevo tipo de profesionalismo militar, como el que según Stepan se desarrolló en los países del Cono Sur y el Brasil a raíz de la adopción de dicha doctrina <sup>(85)</sup>. Más bien la DSN vino a legitimar, racionalizar y modernizar los esquemas de seguridad utilizados por Stroessner desde su advenimiento al poder. Esta hipótesis no excluye sin embargo, la posibilidad de que el régimen depuesto haya recibido, desde sus orígenes, **asesoramiento externo** para montar sus

organismos de seguridad y su estrategia de lucha antisubversiva. Esto es muy plausible si se tiene en cuenta la efectividad demostrada por las FF.AA. para exterminar los grupos guerrilleros que intentaron operar en el país entre 1959 y 1961.

Por otro lado, se podría sin embargo, formular una hipótesis alternativa, referida al grado de influencia que ciertos lineamientos de la DSN siguen teniendo en algunos oficiales de alto rango en las FF.AA., inclusive después del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989. El propio General Lino Oviedo, Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, ha declarado por la prensa la vigencia de dicha doctrina. Además, durante el fallido diálogo cívico—militar, se distribuyó entre los empresarios un documento en el que se recomienda realizar acciones policiales—militares contra supuestas actividades subversivas:

*«Entre las operaciones que corresponden a la policía enumera las siguientes: Control y eliminación de agitadores populares; Acciones contra secuestradores y asaltantes de bancos; Acciones para evitar saqueos; Arresto de agitadores; Retirada de invasores de tierras y de residencias; Acciones para desalojar invasores de fábricas e industrias. Entre las operaciones de tipo militar destaca las Acciones contra la realización de operaciones de combate; Ataques a áreas ocupadas por subversivos.»* <sup>(86)</sup>

Asimismo, a través de entrevistas informales, hemos captado que muchos oficiales en servicio activo, hacen referencia continua a la supuesta existencia de cuatro campos de actividades básicas en toda sociedad: militar, político, económico y psico—social. Como se sabe, dichas categorías forman parte del arsenal conceptual de la DSN.

Cerramos este apartado señalando que pese a la institucionalización tardía de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Paraguay, el estamento militar paraguayo, después de haber vencido en una Guerra Civil convencional (1947) y purgado a sus oficiales institucionalistas, estaba preparado para asimilar la influencia de dicha doctrina, la que al parecer sigue formando parte del conjunto de ideas básicas que sustentan la visión del mundo de la cúpula militar.

## **Capítulo III**

# **LA CORPORACION MILITAR Y LA CAIDA DEL REGIMEN**

## **Crisis interna del Partido Colorado y su incidencia en las FF.AA.**

Los procesos de cambio en los regímenes autoritarios son generalmente desencadenados por:

- a) crisis internas, que se generan al interior del régimen y traen como consecuencia la descomposición del bloque de poder, y
- (b) crisis externas, que se originan a nivel de la sociedad global, tales como el crecimiento y la diversificación de las demandas sociales, problemas económicos, aparición de nuevos proyectos políticos capaces de movilizar a las masas, presiones de origen internacional, etc. (Martins 1986).

O'Donnell y Schmitter sostienen que todo proceso de transición se inicia realmente como consecuencia—directa o indirecta—de las crisis internas que generan una escisión entre los partidarios de la «línea dura» y la «línea blanda»—o moderada—del régimen autoritario (O'Donnell 1986).

En el caso del Paraguay, la crisis interna que habría de precipitar la descomposición del régimen de Stroessner, no se planteó exactamente en los términos de O'Donnell y Schmitter, porque no existía un sector moderado y aperturista en el ala civil del régimen<sup>(87)</sup>. Fue más bien una crisis resultante de la lucha entre dos sectores autoritarios (ambos STRONISTAS, pero con diferentes matices) por controlar espacios de poder, ante la eventual muerte o incapacidad física del dictador para seguir al frente del gobierno. Dicha crisis sólo adquirió importancia como factor desencadenante del proceso de apertura, a partir de que la misma comenzó a afectar directamente al estamento militar, es decir, a partir de la Convención del Partido Colorado del 1<sup>er</sup> de agosto de 1987.

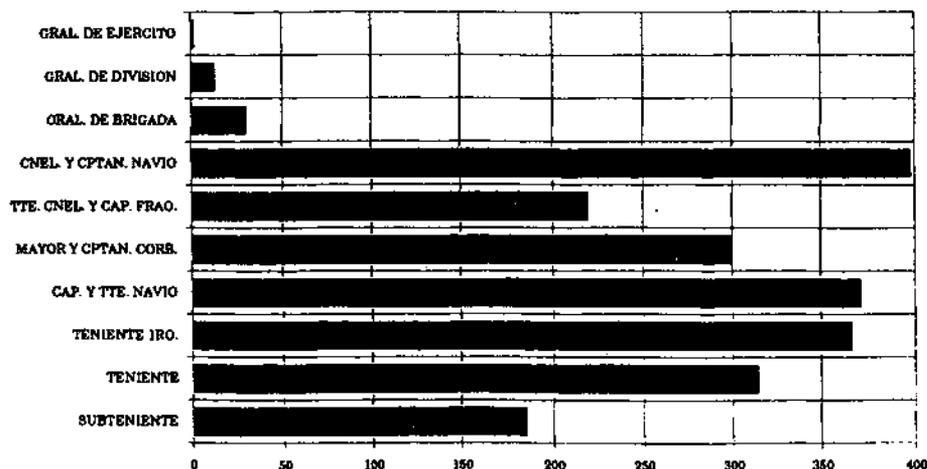
Ahora bien, cuando se reflexiona sobre los problemas más serios que afectaban a dicho estamento desde finales de la Guerra Civil de 1947 (desprofesionalización, desinstitucionalización, corrupción, etc.), que se agudizaron bajo el régimen de Stroessner, y que paradójicamente lo fortalecían, se podría pensar que los militares seguirían siendo, por tiempo indefinido, el principal pilar de sostenimiento del régimen. ¿Cómo entonces se explica que el mismo estamento que por más de tres décadas fuera el brazo armado del régimen se haya convertido en el protagonista de su derrocamiento? En el

próximo apartado, exploraremos algunos aspectos internos de la corporación militar que se volvieron problemáticos hacia finales de la década de los ochenta, y que pueden sugerir algunas respuestas a las interrogantes que acabamos de plantear.

### **Deformación del Escalafón militar** (Ver cuadros Nº 1 y 3 del Anexo Estadístico)

Una de las características más notables de la corporación militar bajo Stroessner, fue la deformación de su escalafón, producida por el carácter vitalicio de sus Generales. Este problema se debía fundamentalmente al sistema de escalafón abierto, en el cual no se determina de antemano el número de oficiales que debe existir en cada grado. Además, los Generales de División que formaban parte del entorno presidencial, permanecían en forma indefinida en dicho rango, bloqueando la posibilidad de ascenso a los oficiales de las demás jerarquías.

### **NUMERO DE OFICIALES POR RANGO** (Fuerzas Armadas Paraguayas 1987 \*)



\* Ver cuadro Nº 2 de los anexos estadísticos

**FUENTE:** Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación. Estado Mayor de las FF. AA.

Esta situación se tornó especialmente crítica hacia finales de la década de los ochenta. A la fecha del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989, ocho de

los trece Generales de División tenían más de doce años de antigüedad en el grado. Por su parte, veintiún de los treinta Generales de Brigada llevaban más de ocho años en dicho rango. El «taponamiento» creado por la escasa movilidad de los Generales, fue responsable de la concentración de más del 25% del cuadro de oficiales en el grado de Coronel. Como consecuencia, dicho cuadro no tenía una estructura de tipo piramidal<sup>(88)</sup>, sino la de una figura irregular.

Como una solución parcial a la falta de movilidad en el nivel superior del escalafón, la mayoría de los Generales de Brigada percibía el salario de los de División, mientras que la mayoría de los Coroneles cobraba el sueldo de los Generales de Brigada. Esta medida paliativa no solucionaba el problema de fondo: **la deformación del escalafón como consecuencia del «taponamiento» producido a nivel de los Generales.** De ahí que en los últimos años, el régimen stronista haya apelado a una medida más drástica: el pase a retiro forzoso de grandes contingentes de Coroneles que tenían entre ocho y diez años de antigüedad en el grado. Con ello se lograban dos objetivos: (a) reducir la presión del elevado número de Coroneles cuyo ascenso estaba demorado debido al «vitaliciado» de los Generales; (b) «despejar» el camino para el ascenso del hijo del dictador, el Teniente Coronel Gustavo Stroessner.

El problema de la deformación del escalafón militar, que se iba exacerbando por la creciente intromisión de líderes políticos de la línea **militante** del Partido Colorado, había creado un profundo malestar al interior de las FF.AA. A fin de estudiar este tipo de problemas específicos de la corporación militar y sus implicaciones políticas a nivel de la sociedad global, llevamos a cabo el primer estudio empírico realizado en el país entre oficiales de las FF.AA. en la etapa final del **stronismo**. Entrevistamos informalmente a cuarenta oficiales en servicio activo, aunque sólo veinticinco de ellos accedieron a llenar un formulario de entrevista, debido a las serias restricciones políticas que obstaculizaron esta investigación<sup>(89)</sup>. En base a sus respuestas, clasificamos a los oficiales en dos grupos claramente definidos: **institucionalistas y stronistas.**

Los oficiales **institucionalistas**, que constituían la mayoría del grupo estudiado, tenían en común los siguientes rasgos:

- a) Eran conscientes de los problemas socio—económicos y políticos que aquejaban al país en la fase final del **stronismo**, a diferencia de los voceros civiles y militares del régimen, que sostenían una posición acrítica y triunfalista.
- b) Reconocían el carácter autoritario del régimen, la naturaleza fraudulenta de las elecciones organizadas por el mismo, y estaban a favor de la

instauración de un régimen democrático que se originara en elecciones libres y limpias.

c) Pese a estar afiliados al partido oficial, concordaban con la necesidad de despartidizar las FF.AA.; es más, desaprobaban el requisito de la afiliación compulsiva al Partido Colorado, de los oficiales y cadetes del Colegio Militar.

d) En estrecha relación con este último punto, consideraban que debían su carrera militar al país, a sus padres, maestros y a su propio esfuerzo y no al General Stroessner ni al Partido Colorado. Se sentían más militares que colorados, y esa fue una de las razones por las cuales los clasificamos como «**institucionalistas**».

e) Se oponían a que las FF.AA. fueran utilizadas para reprimir movilizaciones políticas o de las organizaciones sociales, así como a la actuación de brigadas para—militares, que se habían organizado en la fase final del stronismo, para reprimir a la oposición.

f) En su mayoría, no estaban involucrados en el esquema de corrupción que favorecía a los oficiales de alto grado, y consideraban que la corrupción era uno de los principales problemas del país.

g) Estaban en total desacuerdo con el pase a retiro forzoso de Coroneles con varios años de antigüedad, debido al «taponamiento» del escalafón, ya que en la práctica, esto implicaba que la carrera militar terminaba con el grado de Coronel. Para solucionar este problema, ellos consideraban que era necesario limitar la cantidad y el tiempo de servicio en el grado de General, impulsar una política de renovación constante del cuadro de oficiales y aumentar el número de plazas de admisión al Colegio Militar.

h) También estaban en total desacuerdo con los ascensos de oficiales de menor antigüedad por sobre otros más antiguos, en contravención de los reglamentos del personal militar. En términos de un oficial entrevistado:

*«El ascenso de los menos antiguos (por sobre los de mayor antigüedad) lastima la estructura de las FF.AA.; está creando profundos resentimientos a tal punto que en la última maniobra de cuadros, se habló abiertamente del tema entre los camaradas sobre la quiebra del principio de autoridad que está generando dicha actitud.»* <sup>(90)</sup>.

Por otro lado, los oficiales **stronistas**:

a) Tenían una visión marcadamente autoritaria y triunfalista de la realidad nacional.

b) Restaban importancia a los problemas de la corporación militar, que acabamos de mencionar.

c) Consideraban que su carrera se la debían a «la paz y tranquilidad» del gobierno de Stroessner.

d) Concordaban con el requisito de la afiliación de los militares al Partido Colorado.

Sobre el punto, uno de los oficiales stronistas entrevistado expresó: «no hay que dar oportunidad al enemigo. El que quiera ingresar (a la carrera militar) tiene que afiliarse». Es decir, el Ejército no debía **despartidizarse** como pensaban los «institucionalistas».

e) Estaban de acuerdo con que los oficiales de las FF.AA. cumplieran funciones de orden público, so pretexto de salvaguardar la seguridad interna.

f) Abogaban por un gobierno fuerte que «supiera mandar y mantener el orden y la legalidad».

g) Al igual que los políticos **militantes**, los oficiales **stronistas** consideraban que los grupos para—militares se formaron para «proteger a la ciudadanía».

h) Finalmente, compartían con los militantes una visión triunfalista sobre la gestión del régimen de Stroessner. El testimonio de un oficial era ilustrativo de esta postura: «No hay problemas. El que tiene problemas es porque se crea su propio problema. Al que cumple con la ley nadie le molesta.»<sup>(91)</sup>

### **Presión militante: Realineamientos y reacomodos en la fase final del stronismo**

En base a los datos de la primera entrevista realizada entre oficiales en servicio activo, así como de otros materiales obtenidos a través de «informantes claves», es posible afirmar que en la fase final del régimen de Stroessner, la mayoría de los oficiales de las FF.AA. podría agruparse bajo las dos tendencias mencionadas en el apartado anterior, siendo el grado uno de los principales factores que separaba a ambos grupos. En líneas generales, se podría hablar de una correlación entre el **grado del oficial** y sus **actitudes hacia el régimen**.

La mayoría de los Generales (de División y de Brigada) que había acumulado cuantiosas fortunas, se identificaba con el sector **militante** del Partido Colorado y eran incondicionales de Stroessner<sup>(92)</sup>. Así por ejemplo, el General Gustavo Prieto Busto, Director del Colegio Nacional de Guerra,

instauración de un régimen democrático que se originara en elecciones libres y limpias.

c) Pese a estar afiliados al partido oficial, concordaban con la necesidad de despartidizar las FF.AA.; es más, desaprobaban el requisito de la afiliación compulsiva al Partido Colorado, de los oficiales y cadetes del Colegio Militar.

d) En estrecha relación con este último punto, consideraban que debían su carrera militar al país, a sus padres, maestros y a su propio esfuerzo y no al General Stroessner ni al Partido Colorado. Se sentían más militares que colorados, y esa fue una de las razones por las cuales los clasificamos como «**institucionalistas**».

e) Se oponían a que las FF.AA. fueran utilizadas para reprimir movilizaciones políticas o de las organizaciones sociales, así como a la actuación de brigadas para—militares, que se habían organizado en la fase final del stronismo, para reprimir a la oposición.

f) En su mayoría, no estaban involucrados en el esquema de corrupción que favorecía a los oficiales de alto grado, y consideraban que la corrupción era uno de los principales problemas del país.

g) Estaban en total desacuerdo con el pase a retiro forzoso de Coroneles con varios años de antigüedad, debido al «taponamiento» del escalafón, ya que en la práctica, esto implicaba que la carrera militar terminaba con el grado de Coronel. Para solucionar este problema, ellos consideraban que era necesario limitar la cantidad y el tiempo de servicio en el grado de General, impulsar una política de renovación constante del cuadro de oficiales y aumentar el número de plazas de admisión al Colegio Militar.

h) También estaban en total desacuerdo con los ascensos de oficiales de menor antigüedad por sobre otros más antiguos, en contravención de los reglamentos del personal militar. En términos de un oficial entrevistado:

*«El ascenso de los menos antiguos (por sobre los de mayor antigüedad) lastima la estructura de las FF.AA.; está creando profundos resentimientos a tal punto que en la última maniobra de cuadros, se habló abiertamente del tema entre los camaradas sobre la quiebra del principio de autoridad que está generando dicha actitud.»* <sup>(90)</sup>.

Por otro lado, los oficiales **stronistas**:

a) Tenían una visión marcadamente autoritaria y triunfalista de la realidad nacional.

b) Restaban importancia a los problemas de la corporación militar, que acabamos de mencionar.

c) Consideraban que su carrera se la debían a «la paz y tranquilidad» del gobierno de Stroessner.

d) Concordaban con el requisito de la afiliación de los militares al Partido Colorado.

Sobre el punto, uno de los oficiales stronistas entrevistado expresó: «no hay que dar oportunidad al enemigo. El que quiera ingresar (a la carrera militar) tiene que afiliarse». Es decir, el Ejército no debía **despartidizarse** como pensaban los «**institucionalistas**».

e) Estaban de acuerdo con que los oficiales de las FF.AA. cumplieran funciones de orden público, so pretexto de salvaguardar la seguridad interna.

f) Abogaban por un gobierno fuerte que «supiera mandar y mantener el orden y la legalidad».

g) Al igual que los políticos **militantes**, los oficiales **stronistas** consideraban que los grupos para—militares se formaron para «proteger a la ciudadanía».

h) Finalmente, compartían con los militantes una visión triunfalista sobre las gestiones del régimen de Stroessner. El testimonio de un oficial era ilustrativo de esta postura: «No hay problemas. El que tiene problemas es porque se crea su propio problema. Al que cumple con la ley nadie le molesta.»<sup>(91)</sup>

### **Presión militante: Realineamientos y reacomodos en la fase final del stronismo**

En base a los datos de la primera entrevista realizada entre oficiales en servicio activo, así como de otros materiales obtenidos a través de «informantes claves», es posible afirmar que en la fase final del régimen de Stroessner, la mayoría de los oficiales de las FF.AA. podría agruparse bajo las dos tendencias mencionadas en el apartado anterior, siendo el grado uno de los principales factores que separaba a ambos grupos. En líneas generales, se podría hablar de una correlación entre el **grado del oficial** y sus **actitudes hacia el régimen**.

La mayoría de los Generales (de División y de Brigada) que había acumulado cuantiosas fortunas, se identificaba con el sector **militante** del Partido Colorado y eran incondicionales de Stroessner<sup>(92)</sup>. Así por ejemplo, el General Gustavo Prieto Busto, Director del Colegio Nacional de Guerra,

expresó en la jornada de clausura de una de las promociones de dicha institución, que:

*«...no habrá **post—stronismo** porque, como Rodríguez de Francia y los López, el General Alfredo Stroessner gobernará, por el bien de la patria, hasta el final de sus días. Por la misma razón, y por su gran popularidad, no habrá **post—coloradismo tampoco**».* <sup>(93)</sup>

Desde meses antes de tomar el control de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, los militantes contaban con la adhesión de la mayoría de los Generales, y ya ejercían una gran influencia sobre el Jefe de Estado. Esta se incrementó después del 10 de agosto de 1987, y en especial, desde el segundo semestre de 1988, cuando el Presidente estuvo alejado del Palacio de Gobierno durante varias semanas por razones de salud.

Por otra parte, para la mayoría de los oficiales superiores y subalternos, e incluso para algunos Generales que no eran de la entera confianza de los **militantes**, el **post—stronismo** era una realidad inquietante, debido a los siguientes factores: pese a la alianza formal FF.AA.—Partido Colorado (antes de la hegemonía del sector **militante**) el control absoluto y personal de Stroessner sobre ambos era un factor que paradójicamente atenuaba la falta de institucionalidad de la corporación militar; además, los oficiales habían sido socializados para no cuestionar dicho modelo.

Los distintos sectores colorados respetaban el estilo de relacionamiento con las FF.AA. impuesto por el Jefe de Estado, y no pretendían —al menos abiertamente— interferir en los asuntos internos de las mismas. Por su parte, los militares (salvo unos pocos), pese a estar afiliados al Partido Colorado, mantenían un bajo perfil político, y tendían en su mayoría a mantenerse neutrales vis—á—vis las rencillas internas del Partido.

En la fase final del **stronismo**, dicho relacionamiento había variado no sólo en su forma <sup>(94)</sup>, sino fundamentalmente en su contenido. En efecto, los **militantes** tenían cada vez más injerencia en cuestiones estrictamente militares, tales como los traslados, promociones, o pases a retiro forzoso. Se sabía por ejemplo, que las listas de los oficiales que habrían de pasar a retiro a finales de 1988, habían sido digitadas por Mario Abdo Benítez, Secretario Privado de Stroessner y Vice—Presidente de la Junta de Gobierno del Partido Colorado. Hechos de esta naturaleza causaban un profundo malestar entre los oficiales no alineados con los militantes, porque alteraban las relaciones Partido—FF.AA. De acuerdo al testimonio de varios entrevistados, algunos

oficiales de orientación **militante** llamaban diariamente a Mario Abdo Benítez para informarle lo que sucedía en sus respectivas unidades. Esto indicaría que en la fase final del régimen de Stroessner, como consecuencia de una disminución del control personal de éste sobre las FF.AA., los **militantes** comenzaban a implementar técnicas del modelo totalitario de «penetración» o control político efectivo del Partido sobre las FF.AA. <sup>(95)</sup>

Finalmente, los militares de orientación **institucionalista** resentían que los militantes más radicalizados se apoyaran en las FF.AA. para amenazar a otros sectores políticos, a diferentes gremios de la sociedad civil, y hasta a la Jerarquía de la Iglesia Católica, como se ilustra en la cita siguiente:

*«Están alertas 1.500.000 colorados y las gloriosas FF.AA. para copar todas las calles, todos los sitios, las plazas y hasta los templos si fuere necesario para aplastar a los subversivos, a los terroristas y a los enemigos de nuestra paz».* <sup>(96)</sup>

Los oficiales **institucionalistas** pensaban que a través de este tipo de declaraciones, las FF.AA. estaban «perdiendo imagen» frente a la sociedad. En una coyuntura en la que ya se hablaba abiertamente del **post—stronismo**, este hecho comenzaba a ser motivo de preocupación.

### **Dos componentes del Golpe Militar: Disposición y Oportunidad Apropiada**

Conocidos teóricos de la sociología militar como Samuel Huntington (1957, 1968) y Morris Janowitz (1964) no están de acuerdo sobre las causas de los golpes militares; así, mientras Huntington considera que dichas acciones resultan de debilidades sistémicas, Janowitz pone el acento en la inclinación o disposición y capacidad de los militares para intervenir. Dichas posiciones, sin embargo, no son antagónicas sino complementarias, ya que como lo señalaba Samuel Finer (1962), un golpe militar generalmente es el producto de la disposición o motivación y de la oportunidad de intervenir <sup>(97)</sup>

A tenor de la mayoría de nuestros entrevistados, poco después del 10 de agosto de 1987, se iniciaron los primeros contactos conspiráticos, especialmente entre los Coroneles que no estaban de acuerdo con la nueva línea **militante** del régimen. A lo largo del período de la conducción **militante**, fue cobrando fuerza la disposición de intervenir para rectificar dicha orientación que beneficiaba sólo a un segmento de la oficialidad, pero que lesionaba los

intereses de la corporación militar en su conjunto.

En el período comprendido entre finales de 1988 y principios de 1989, se sucedieron los hechos que culminaron en el golpe: en diciembre de 1988, aproximadamente cincuenta Tte. Coroneles (y equivalentes de la Armada) de la promoción de Gustavo Stroessner, fueron ascendidos al grado de Coronel. Al mismo tiempo, alrededor de 180 Coroneles con más de diez años de antigüedad en el grado, figuraban en la lista de los que serían pasados a retiro. La gota final constituyó la **Orden General No. 2** del Comando en Jefe de las FF.AA. del 12 de enero de 1989, por la cual se disponía los nombramientos de oficiales de tendencia **militante** en carácter de Comandantes de importantes unidades (v.gr. II Cuerpo de Ejército, Aeronáutica, Artillería, etc.), así como los traslados y pases a retiro de algunos Generales (como el del Gral. de División, Orlando Machuca Vargas, oficial de la entera confianza del Comandante del Primer Cuerpo del Ejército, Gral. de División Andrés Rodríguez)

(98)

Dicha **Orden General**, a la que siguió una ola de rumores acerca de otras purgas y traslados que afectarían al propio General Rodríguez y otros altos oficiales de su entorno, crearon las condiciones del golpe. Esa era la oportunidad apropiada, que unida a la disposición pre—existente desde varios meses atrás, dieron por resultado el golpe militar del 2—3 de febrero de 1989 (99).

Como ya se discutió anteriormente, una explicación aún más abarcadora acerca de las causas de un golpe militar incluye, por un lado, el examen de factores exógenos que operan a nivel de la sociedad global (v.gr. ruptura del consenso, demandas sociales y políticas contenidas en base a medidas represivas, presiones foráneas, etc.) y generan lo que Martins denomina «crisis externas» de los regímenes autoritarios. Por otro lado, están los factores endógenos o «crisis internas» que operan en el seno del bloque de poder (Martins 1986). El peso de cada uno de estos factores puede variar de un contexto a otro; en el caso paraguayo, además de los factores «externos» (especialmente los referidos a las relaciones cada vez más conflictuadas entre el régimen y la sociedad civil), los «internos», que afectaban directamente al componente castrense del régimen, fueron los que determinaron que los militares —al decir de la proclama del 2—3 de febrero de 1989— salieran de sus cuarteles «en defensa de la dignidad y el honor de las FF.AA.»

### La corporación militar y la apertura

En apartados anteriores mencionamos que en la fase final del stronismo,

la corporación militar se hallaba dividida entre los partidarios del régimen, y los que expresaban una actitud favorable hacia la institucionalización y profesionalización de sus cuadros. De allí que decidiéramos llevar adelante la segunda fase de la investigación entre los oficiales, con el objeto de detectar sus actitudes hacia las nuevas situaciones político—institucionales y corporativas, surgidas después del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989.

### **A. Actitudes hacia aspectos políticos y profesionales**

Incluimos en este capítulo algunos de los hallazgos más relevantes de la segunda serie de entrevistas, realizadas entre septiembre y diciembre de 1990 a un grupo de oficiales de diferentes grados y armas (con excepción de las de servicio, v.gr. sanidad, intendencia, etc.). Estos resultados preliminares reflejan la visión de un estamento que ha permanecido por varias décadas, totalmente aislado de la sociedad civil y sometido a un intenso proceso de adoctrinamiento.

Para simplificar la presentación de los datos referidos a las actitudes de los oficiales entrevistados, los agrupamos bajo tres apartados: (a) subordinación militar al poder civil, (b) institucionalización/profesionalización, (c) aspectos operativos de la corporación militar.

#### **a) Subordinación militar al poder civil**

Bajo el régimen anterior, el poder real emanaba y se ejercía únicamente en función al arbitrio del dictador, quien no rendía cuenta a ni consultaba con los representantes de los otros poderes del Estado. Para detectar posibles cambios actitudinales hacia la subordinación militar al poder civil, incluimos una serie de tres preguntas, cuyas respuestas se transcriben a continuación.

**Cuadro 1**  
**Actitud hacia la subordinación militar al poder civil**

De acuerdo	32
En desacuerdo	3
No sabe/No responde	5
<b>Total</b>	<b>40</b>

Llama la atención esta actitud ampliamente mayoritaria en favor de la subordinación militar al poder civil, especialmente si se tiene en cuenta que numerosas cohortes de oficiales han sido socializadas en una línea militarista de menosprecio a los representantes de la civilidad.

Las respuestas a la pregunta siguiente sobre actitudes hacia un candidato militar para 1993, sirven para ilustrar en forma indirecta, la disposición favorable de los oficiales para aceptar un presidente civil después de este período de apertura. Debido a las razones mencionadas con anterioridad, dicha actitud sería impensable bajo el régimen depuesto.

**Cuadro 2**  
**Actitud hacia candidato militar para elecciones 1993**

A favor	9
En contra	23
No sabe/No responde	5
Otra respuesta	3
<b>Total</b>	<b>40</b>

Al parecer, la publicitada decisión del Presidente Rodríguez de no buscar su re—elección en 1993 <sup>(100)</sup>, influyó para que la mayoría de los oficiales contactados se manifestaran en contra de un candidato militar para las próximas elecciones presidenciales. La mayoría señaló asimismo, que a partir de 1993 los presidentes deberían ser civiles, respuesta que podría interpretarse como una actitud de aceptación hacia la subordinación militar al poder civil.

**Cuadro 3**  
**Actitud hacia el triunfo de un candidato civil de la oposición en las elecciones presidenciales de 1993**

Si lo apoyaría	31
No lo apoyaría	4
No sabe/No responde	5
<b>Total</b>	<b>40</b>

Dado que no puede descartarse la probabilidad de un triunfo de la oposición, es importante que la gran mayoría haya manifestado que apoyaría a un gobierno civil no—Colorado, que fuera electo en comicios libres y

democráticos. Esto implicaría una actitud favorable al principio de la alternancia en el poder, el cual es fundamental para dar continuidad a un proceso de transición a la democracia.

## b) Institucionalización/profesionalización

El cuadro siguiente capta el significado que los entrevistados asignaron al concepto de institucionalización.

Cumplir con la Constitución	27
Es igual a profesionalización	6
No sabe/No responde	4
Otras respuestas	3
<b>Total</b>	<b>40</b>

Como puede verse, para la mayoría de los entrevistados (veintisiete), la **institucionalización** significa **el cumplimiento de las normas constitucionales sobre la función de las FF.AA.**, lo que implica la no injerencia de los oficiales en actividades político—partidarias.

Con el objeto de especificar la consistencia de las actitudes hacia la institucionalización, incluimos la pregunta sobre la despartidización de la corporación militar, la que arrojó los siguientes resultados:

De acuerdo	33
En desacuerdo	3
No sabe/No responde	3
Otra respuesta	1
<b>Total</b>	<b>40</b>

Vale la pena subrayar dos puntos sobre este hallazgo: (i) veinte de los treinta y un entrevistados expresaron estar muy de acuerdo con la

despartidización como requisito para la democratización real del país; (ii) Entre los que estuvieron muy de acuerdo, se agrupaba la gran mayoría de los oficiales comprendidos entre los grados de Capitán hasta Teniente Coronel. A juzgar por sus respuestas, este grupo de oficiales parecía estar más comprometido con la despartidización total de las FF.AA. que la mayoría de los Coroneles del grupo estudiado. Así por ejemplo, cuando preguntamos «a través de qué medida se podría lograr esa despartidización», los Coroneles se limitaron a repetir lo que ya se había aprobado en el Parlamento: no exigir nuevas afiliaciones y prohibir la actuación político—partidaria de los militares en servicio activo. Por otro lado, los oficiales a quienes podríamos clasificar como de «rango intermedio», especialmente los comprendidos entre los grados de Capitán y Tte. Coronel, recomendaron medidas más profundas como las que se transcriben a continuación:

*«Hay que desafiliar o dejar sin efecto las afiliaciones de los oficiales hasta que los mismos pasen a retiro» (Mayor).*

*«Es necesario cambiar los reglamentos militares para sancionar a los oficiales que se meten en actividades político—partidarias» (Tte. Coronel).*

*«Hay que cancelar las afiliaciones y depurar los padrones partidarios de los oficiales en servicio activo» (Capitán).*

*«Los militares tienen que desafiliarse; sólo los comunistas exigen la afiliación a los militares en servicio activo» (Mayor).*

Con relación a la pregunta acerca de si los problemas internos del Partido Colorado afectan o no a las FF.AA., los resultados fueron:

Si le afecta	20
No le afecta	10
No sabe/No responde	8
Otra respuesta	2
<b>Total</b>	<b>40</b>

A los que respondieron afirmativamente se les preguntó: «¿Por qué le afectaba?»; las respuestas más comunes se referían al peligro de que las FF.AA. se dividieran en tantas facciones como las existentes en el Partido Colorado. Muchos oficiales señalaron además, la desorientación que existía entre sus camaradas en torno a cuál sector del Partido Colorado deberían apoyar. Al conversar más informalmente sobre este punto, pudimos captar entre oficiales de rango intermedio —Capitán hasta Teniente Coronel— su preocupación acerca de las dificultades que la anarquía existente en el partido oficial acarrea al gobierno del Presidente Rodríguez. Esto reforzaba la postura de muchos oficiales jóvenes, sobre la necesidad de la despartidización total de las FF.AA.

Pese a que los cuadros anteriores que conforman este apartado, indican una actitud favorable hacia la institucionalización, no se puede sin embargo afirmar que dicha actitud haya sido total e inequívocamente internalizada por los oficiales entrevistados. En efecto, cuando indagamos la actitud de los mismos hacia uno de los objetivos más controvertidos de la proclama del golpe militar del 2—3 de febrero, que se refería a la «**unificación total del Colodismo en el Gobierno**», <sup>(10)</sup> obtuvimos respuestas que contradicen la actitud claramente institucionalista que emanaba de las preguntas anteriores, como se puede observar en el cuadro siguiente.

**Cuadro 7**  
**Actitud hacia la unificación total**  
**del Partido Colorado en el gobierno**

De acuerdo	16
En desacuerdo	20
No sabe/No responde	4
<b>Total</b>	<b>40</b>

Estos resultados constituyen una primera aproximación empírica para medir el grado de adhesión de los militares al Partido Colorado. La mayoría expresó que este objetivo no era aceptable, por no corresponderle dicha función a las FF.AA. Sin embargo, no deja de llamar la atención que un número elevado de oficiales (dieciséis, lo que representa el 40% del grupo estudiado), haya estado de acuerdo con la unificación total del Partido

Colorado en el gobierno. Vale la pena mencionar que varios de los entrevistados señalaron que la inclusión de dicho objetivo en la proclama, se debió a que los líderes **tradicionalistas** que apoyaban los preparativos del golpe convencieron a los militares que habría una fuerte resistencia por parte de civiles armados partidarios de Stroessner. Para revertir esa situación, era conveniente proclamar que uno de los objetivos de la acción militar, estaba destinado a lograr la unificación del Partido Colorado.

En lo que respecta a la **profesionalización**, los oficiales se refirieron sistemáticamente a dos aspectos que ellos consideraron centrales en relación a este objetivo: el «**mejoramiento de la capacitación**» y la «**dedicación exclusiva**» a la función específica para la cual habían sido entrenados.

Al preguntárseles si las FF.AA. están profesionalizadas en la actualidad, la mayoría contestó negativamente, señalando que para lograr el objetivo de la profesionalización había que enfatizar dos aspectos centrales: (a) **académicos**: mejorar los programas de instrucción, aumentar los cursos de especialización (a nivel de post—grado), y elevar las exigencias para la admisión a los cursos de Comando y Estado Mayor; (b) **económicos**: incrementar los salarios para que los oficiales puedan dedicarse de tiempo completo a la función militar.

Dos entrevistados hicieron énfasis en la necesidad de evitar la masificación, y uno de ellos hizo una sugerencia concreta en el sentido de reemplazar el sistema actual de escalafón abierto, por uno de tipo cerrado. Esto se podría lograr después de haberse determinado, a través de un estudio, el número de oficiales que se necesita en cada rango. Mediante dicho sistema, agregó, «sólo los más capaces serían promovidos a los grados superiores.»

Con el objeto de precisar la comprensión de los alcances prácticos de la profesionalización e institucionalización por parte de los entrevistados, indagamos sus actitudes hacia el papel de las FF.AA. en el desempeño de funciones de orden público; (i) en relación al **desalojo de las invasiones de tierra** <sup>(102)</sup>, veintisiete oficiales estuvieron en desacuerdo, ocho lo aprobaron y cinco no contestaron; (ii) con referencia a la **represión de manifestaciones** de grupos políticos y sociales, treinta y un oficiales lo desaprobaron, cuatro no respondieron la pregunta, tres lo aprobaron únicamente como una medida extrema para el caso que rebasara la capacidad de control de las fuerzas policiales y sólo dos dijeron estar de acuerdo con dicha función represiva. La abrumadora mayoría de los entrevistados señaló que el desempeño de ese tipo de tareas correspondía a los agentes de orden público y no a las FF.AA. Esta última respuesta es importante dado que en diciembre de 1989, la interven-

ción militar en la huelga de Itaipú terminó con la muerte de dos obreros.

**c) Aspectos operativos (Ver cuadros N° 1 y 4 del anexo estadístico)**

Desde el inicio del proceso transicional, distintos sectores de la sociedad civil y política, han planteado la necesidad de redimensionar el tamaño de las FF.AA., dado que su costo operativo insumía más del 20% del presupuesto del Poder Ejecutivo. Hasta la fecha no se ha logrado avanzar mucho en referencia a una fuerte reducción del tamaño de las FF.AA., debido a la oposición del estamento militar; de ahí que sea ilustrativa la opinión de los entrevistados sobre esta pregunta.

**Cuadro 8**  
**¿Corresponde el tamaño de las FF.AA. a las**  
**necesidades de defensa del país?**

Sí corresponde	22
Es superior	6
Es inferior	1
No sabe/No responde	11
<b>Total</b>	<b>40</b>

Como lo indica el cuadro, la mayoría considera que el tamaño actual de las FF.AA. corresponde a las necesidades defensivas del país. Hay sin embargo dos grupos de respuestas que llaman la atención: por un lado, el elevado número de los que se excusaron de responder (once entrevistados) debido a la ausencia de un estudio que sirviera de fundamento para opinar sobre el tema; por otro lado, seis oficiales consideraron que el tamaño es superior a las necesidades del país por no existir en la actualidad problemas serios con los países limítrofes. En forma complementaria al cuadro anterior, indagamos la opinión de los oficiales sobre la cantidad asignada al Ministerio de Defensa en el Presupuesto de Gastos del Poder Ejecutivo.

**Cuadro 9**  
**Opinión sobre porcentaje del presupuesto asignado**  
**a las FF.AA. en 1990 <sup>(108)</sup>**

Razonable	23
Elevado	7
No sabe/No responde	10
<b>Total</b>	<b>40</b>

Generalmente, en países con una larga tradición de predominio del poder castrense, los militares son renuentes a reconocer que el presupuesto de su corporación sea elevado. Nuestros entrevistados no fueron una excepción, ya que mayoritariamente consideraron que la cantidad asignada a la corporación militar paraguaya era **razonable**. Sin embargo, llaman asimismo la atención las otras dos categorías de resultados, los oficiales que no contestaron la pregunta por falta de un estudio profundo sobre el tema, y la de aquellos que consideraron que el presupuesto militar era elevado en relación a otros rubros, como educación y salud. (Ver Cuadro N° 6 y serie de gráficos del Anexo Estadístico). Cabe destacar finalmente, que una alta proporción de oficiales estuvo de acuerdo con que las partidas correspondientes a gastos militares, fueran discutidas en el Parlamento. Este hallazgo es importante porque está relacionado con la aceptación del control civil sobre el poder militar.

Dado que un componente central de la estructura de las FF.AA. constituye el servicio militar obligatorio, incluimos una pregunta destinada a captar las opiniones sobre el tema. Las frecuencias se distribuyeron en la forma siguiente:

**Cuadro 10**  
**¿Qué hacer en relación al servicio militar obligatorio?**

Dejarlo como está	6
Abolirlo	2
Reformarlo	28
No sabe/No responde	4
<b>Total</b>	<b>40</b>

La mayoría de los partidarios de la reforma del servicio militar obligatorio (veintiocho), expresó que era necesario acortar el tiempo de servicio a seis meses.

Con respecto a la creación de nuevas divisiones de Caballería, que fue una de las medidas más controvertidas adoptadas por el gobierno del General Rodríguez, la mayoría expresó su desacuerdo porque consideraba que dicha disposición no se ajustaba a la doctrina militar, por dos razones fundamentales: (1) por las funciones específicas de la Caballería (reconocimiento y cobertura de flancos) y (2) porque en términos numéricos sólo un 12% de los oficiales de las FF.AA. pertenece a esta arma. Según nuestros entrevistados, éstas eran razones suficientes para no crear nuevas divisiones de caballería, que otorgaban a dicha arma el control de más de dos tercios del territorio nacional. Varios oficiales resaltaron que esta medida, ha creado malestar en el seno de las FF.AA., y que a mediano plazo, ésta podría generar serios problemas de rivalidades inter—armas. Un oficial consideró además, que dicha medida constituye un retroceso en el tiempo y que únicamente se la podría interpretar como «un botín de guerra para la caballería». En una línea similar, otro oficial expresó que la Caballería «va a ser odiada como lo fuera el Batallón Escolta Presidencial bajo el régimen anterior».

## B. El discurso público del actor militar

Antes del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989, existían escasas referencias de prensa a un corpus que podría ser denominado «discurso militar». El autócrata no era muy afecto a las declaraciones de prensa — especialmente en la última etapa de su gobierno— y los generales de su entorno inmediato, cuando hacían declaraciones públicas, se limitaban a rendirle tributo.

La proclama del golpe militar que hiciera el Gral. Rodríguez en la noche del golpe, constituyó la primera voz disonante después de más de tres décadas de un monocrorde discurso oficial. Esta incluía sin embargo, objetivos contradictorios y limitantes, por lo cual el cambio anunciado parecía estar más próximo a lo que en la literatura se conoce como **liberalización desde arriba** o **apertura política** tutelada por las FF.AA., que a un proceso de transición plena a la democracia (Riquelme et al, 1989).

Examinemos brevemente dichas contradicciones: en efecto, el objetivo de la proclama referido a la «dignificación de las FF.AA.», que podría interpretarse como una aspiración institucionalizante, chocaba con el de la «unificación

total del Partido Colorado en el gobierno». Un genuino proceso de transición a la democracia no puede iniciarse favoreciendo de entrada a uno de los actores políticos. Además, como lo señalaran varios oficiales entrevistados, la unificación total del Partido Colorado no es una función de las FF.AA. En este sentido, vale la pena reiterar que la proclama del ejército rebelde de 1947, era más institucionalista que la del 2—3 de febrero de 1989, ya que aquella afirmaba explícitamente que el movimiento no respondía a un fin partidista, sino al de la normalización institucional del país (Peyrou, 1984).

A partir del golpe del 2—3 de febrero de 1989, menudearon las declaraciones públicas del Gral. Rodríguez y de los comandantes de las distintas armas y cuerpos de ejército, quienes a lo largo de más de tres años, han realizado continuos y bruscos cambios para tratar de ajustar el objetivo de la institucionalización de las FF.AA., a los vaivenes del internismo del partido oficial. Concretamente, la cúpula militar ha manejado un hábil aunque peligroso **doble discurso** que le permitía declararse partidaria de la profesionalización e institucionalización, mientras actuaba de contramano a dichos objetivos.

Ahora bien, el doble discurso, está sin embargo enmarcado en los objetivos contradictorios de un golpe destinado a iniciar un proceso de apertura política tutelado por las FF.AA. Esto significa que la corporación militar controlaría las áreas, límites, ritmo y calendario de las reformas a ser impuestas desde arriba, a través de un Partido Colorado unificado y recompuesto. La debilidad del campo opositor, permitiría que el esquema de apertura política tutelada por las FF.AA. se implementara con un nivel relativamente bajo de violencia y un alto grado de estabilidad, como en el caso brasileño (Mainwaring, 1986). Mediante este esquema, la cúpula militar podría ir ajustando a su conveniencia, los límites de su injerencia directa en la implementación de la agenda aperturista, teniendo siempre en cuenta sus propios intereses corporativos, y sobre todo la capacidad de gestión de su aliado civil, el Partido Colorado.

En lo referente al plano político, dado que la corporación militar no había estado directamente involucrada en acciones represivas del tipo guerra sucia (salvo un reducido grupo de oficiales), se pudo avanzar rápidamente en la recuperación de los derechos políticos individuales y de las libertades públicas. Sin embargo, la cúpula militar ha presionado desde el inicio del proceso por la supervivencia de algunos mecanismos de protección, como los de auto—censura, así como por la aprobación de una Ley de Prensa, que le permitiría protegerse de críticas y denuncias puntuales por acciones de corrupción,

tráfico de influencias, contrabando, etc., llevadas a cabo antes y después del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989.

En la etapa inmediatamente posterior al golpe, los voceros de la cúpula se referían en forma conjunta a la profesionalización e institucionalización de las FF.AA., los cuales constituyen objetivos básicos para el afianzamiento de un genuino proceso transicional. La sociedad civil y la clase política recibieron con entusiasmo dichas declaraciones, que parecerían indicar un resurgimiento de la noción clásica de profesionalismo militar: énfasis en tareas especializadas de una institución que actúa dentro de un ámbito restringido y con una orientación política supra—partidaria, es decir políticamente neutral (Stepan 1988). Extractamos a continuación algunas de las primeras declaraciones de prensa de oficiales de alto rango sobre estos temas:

*«Desde el día 3 de febrero, apenas terminado el golpe, ya hemos vuelto a los cuarteles. En este momento no hay oficiales de las FF.AA. que no estén cumpliendo funciones netamente militares... Y creo que eso es una prueba de que se están institucionalizando las Fuerzas Armadas, que es el deseo nuestro y de toda la gente.»* <sup>(104)</sup>

Pese a este tipo de declaraciones de corte **profesional—institucionalista**, efectivos militares participaron, hasta la primera semana de agosto de 1990, como integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta (en cooperación con la Policía) en el desalojo violento de las ocupaciones de campesinos sin tierra. Estas acciones fueron objeto de críticas provenientes de diversos sectores políticos y de la prensa. Según la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) de la Iglesia Católica:

*«Mientras los jefes militares abogan por una sociedad fraterna, efectivos de las Fuerzas Armadas aplican la violencia para desalojar a los campesinos, para reprimirlos hasta con brutalidad —las crónicas diarias abundan en denuncias de esta naturaleza— y detenerlos arbitrariamente, desvirtuando su papel específico e incursionando en un campo que no es de su competencia... Existe un doble discurso hábilmente manejado por los militares. Pero con los antecedentes que relacionan a las fuerzas castrenses con procesos dictatoriales... con el poder que sigue administrándose desde los cuarteles, se acrecienta la duda acerca de la sinceridad de estos discursos.»* <sup>(105)</sup>

Después de varios meses de participación en las acciones de desalojo, el Presidente de la República anunció que a partir del 4 de agosto de 1990, la corporación militar se retiraba de la Fuerza de Tarea Conjunta, y que dicha labor sería implementada por las Fuerzas de Operaciones Policiales Especiales (FOPE). Aparentemente, con el ánimo de restablecer un mínimo de coherencia entre discurso y comportamiento, y para evitar el desgaste y la imagen negativa que estaban proyectando las FF.AA. en el desalojo de los campesinos sin tierra, la cúpula militar decidió rectificar rumbos para tratar de ajustarse —al menos temporalmente— al perfil profesional al que decían apuntar.

Subrayamos el carácter temporal de dicha medida, ya que a lo largo del proceso de apertura, los militares han estado involucrados en una serie de acciones tales como la intervención de Ciudad del Este, con los supuestos objetivos de luchar contra la delincuencia, reprimir el contrabando, etc. Pero como lo han señalado varios medios de prensa, estas acciones represivas, por ser de naturaleza policial, rebasan y desvirtúan los roles profesionales de las FF.AA. <sup>(106)</sup>

En cuanto al objetivo específico de la institucionalización que implica la despartidización de las FF.AA., a lo largo de este proceso, hubo marchas y contramarchas que se manifestaron en las distintas tonalidades de discursos sobre el tema. En efecto, inmediatamente después del golpe, la cúpula militar expresaba:

*«No somos Fuerzas Armadas de ningún partido político, de ninguna facción o sector: somos Fuerzas Armadas de la Nación, de todo el país, de todos los paraguayos... No van a ver oficiales ni suboficiales en ningún acto político, ni hablando ni integrando comisiones.»* <sup>(107)</sup>

La aprobación del nuevo Código Electoral, que prohíbe expresamente la participación de los militares (y miembros de la policía) en servicio activo, en «toda forma de actividad partidaria, cualquiera ella sea», parecía indicar que la cúpula militar estaba interesada en la institucionalización de las FF.AA. Sin embargo, algunos Generales, ministros militares y hasta el propio Presidente de la República, siguieron exteriorizando abiertamente su adhesión al Partido Colorado, en clara violación del Código Electoral.

Sobran ejemplos de dichas violaciones. Así, el Ministro del Interior, General Orlando Machuca Vargas, en un acto realizado en Caraguatay, en junio de 1990, pidió la unidad de los distintos sectores del partido oficial y fustigó a algunos líderes de la oposición. Entre otras declaraciones señaló que:

*«Al adversario no hay que darle ninguna oportunidad para que nos combatan. Por eso busquemos la unidad.... La oposición se está organizando, Latno estuvo en esta zona y estoy enterado de que varios de nuestros correligionarios colorados estuvieron aplaudiéndole. Esto yo no acepto de ninguna manera... No tenemos que tener miedo para actuar, hay que actuar con firmeza señores; si hay necesidad de ir a la lucha, pues vayamos a la lucha, no hay que temer. En defensa del coloradismo hay que luchar, y yo he luchado.»* (108)

Censurado por los medios de prensa y la oposición, el General Machuca rechazó la crítica y se ratificó en todas sus declaraciones. Esta actitud de desafío a las normas establecidas, que prohíben la injerencia en actividades político—partidarias de los militares en servicio activo, fue extendiéndose rápidamente entre la oficialidad. Así, varios oficiales asistieron **uniformados** a un acto realizado para conmemorar el 103 aniversario de la fundación del Partido Colorado. Cuando un periodista le preguntó al Comandante de la Armada (Vice—Almirante González Petit) su opinión acerca de la participación de militares en servicio activo a un acto político, éste contestó:

*«Yo no estoy de acuerdo que uno vaya como oficial en servicio activo, que vaya uniformado, a participar activamente en un mitin político. Eso no. Pero asistir a un acto del partido de nuestra predilección... Yo también voy a la cancha a ver jugar a Cerro Porteño. Y asisto a un acto político de mi partido, el Partido Colorado. Yo no puedo negar que soy Colorado ni tampoco por un cambio en la política voy a cambiar mis sentimientos de 40 ó 45 años atrás. Y creo que todos mis camaradas están en la misma situación. Por eso digo que no veo nada de malo en la asistencia a un acto político. No es participación activa.»* (109)

El Comandante de la Segunda División de Caballería, General de Brigada Pedro Ocampos, asistió vestido de civil y con pañuelo colorado al cuello, a un mitin político del sector tradicionalista de dicho partido. Este hecho fue censurado por políticos opositores y por algunos dirigentes del sector democrático del propio Partido Colorado. A pesar de ser también violatorio del Código Electoral, este incidente no hubiera pasado a mayores de no mediar la tajante intervención del ahora Vice—Almirante Eduardo González Petit, quien no sólo respaldó la acción del General Ocampos, sino que criticó enérgicamente a los políticos oficialistas y opositores que habían reprobado su actuación.

*«Hemos tenido detractores entre políticos de la oposición y, extrañamente, entre políticos que presuntamente pertenecen al partido de gobierno... Pensamos que todo fue, nada más que un pequeño artilugio de políticos poco conocidos que necesitaban alguna promoción, y la circunstancia fue aprovechada por algunos anti—militaristas para tratar de coartar nuestros derechos cívicos, porque es muy lógico que el General Ocampos no estaba participando activamente en política, pues el acto no fue organizado por él; él no hizo ningún discurso político y asistió al acto vestido de civil... Es importante manifestar que no es nuestra intención participar activamente en política, pero tampoco podemos ocultar nuestra preferencia partidaria, y mucho menos renunciar al derecho de usar pañuelo colorado, porque el que no ejerce sus derechos los pierde.»* <sup>(110)</sup>

La postura poco flexible del autor de este discurso, pone de manifiesto los efectos negativos generados por la intervención política de los militares. Un hecho aparentemente sin importancia —según la óptica de los oficiales que sustentan esta postura—, como es la asistencia de un militar en servicio activo a un mitin político de un sector del partido oficial, en el territorio de su jurisdicción militar, ataviado con el símbolo partidario, puede influir en las disputas intra—sectoriales de dicho partido, intimidar a los ciudadanos no—colorados que viven bajo la jurisdicción de dicho oficial, y por extensión, afectar negativamente las relaciones cívico—militares a nivel de la sociedad global.

Los militares, por la naturaleza no deliberante de su profesión, no están acostumbrados a las discusiones y trajines propios de las campañas políticas. La hipersensibilidad que han demostrado algunos de ellos frente a las críticas que obviamente no tenían un contenido anti—militarista, indica el peligro de la participación político—partidaria —a cualquier nivel—, de quienes tienen el mandato constitucional de monopolizar y administrar la violencia.

Es importante puntualizar que en los primeros dos años y medio del proceso, aproximadamente, las actividades político—partidarias de algunos oficiales, aunque ciertamente violatorias del Código Electoral, generalmente se circunscribían al plano declarativo. El Presidente Rodríguez, sin negar su condición de Colorado, trataba de reconciliar el desempeño de los roles requeridos para la implementación de los objetivos contrapuestos de la proclama del 2—3 de febrero de 1989. Así, por una parte, debido a los compromisos —nacionales e internacionales— contraídos para llevar adelante el proceso, guardaba cierta distancia del internismo partidario. Por otra parte, en respuesta a la presión partidaria, apoyaba las declaraciones de sus

Generales que intervenían en las pugnas del partido oficial.

Esta estrategia permitía a los militares de la cúpula, evaluar la reacción de la sociedad civil y política frente a esta primera tentativa castrense de incursionar en la arena política. Ante la tímida reacción de los líderes de la oposición, y la creciente fragmentación del Partido Colorado, a partir del segundo semestre de 1991, se registró una activa injerencia política de la cúpula castrense, en favor de una de las facciones que se disputan la dirección de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, en abierto desafío a la opinión pública, a las normas del Código Electoral y al Poder Legislativo.

Desde finales de junio de 1991, el Ministro del Interior, General Machuca Vargas, convocó a dirigentes de base del Partido Colorado (Presidentes de Seccionales) a reuniones que se llevaron a cabo en forma periódica en la sede del Ministerio del Interior, con el supuesto objetivo de analizar y plantear soluciones a problemas relacionados con la conducción del partido oficial. Aparentemente, la abierta intervención del General Machuca Vargas, formaba parte de un proyecto avalado por el Presidente de la República. Dicho proyecto buscaría controlar el liderazgo del Partido Colorado con vista a promover una candidatura que mantuviera las prerrogativas militares, y más concretamente, que asegurara la continuidad del partido oficial en el poder en las elecciones de 1993.

El hipotético proyecto militar encontró esta vez una resistencia generalizada entre líderes políticos y parlamentarios, tanto de la oposición, como de las diferentes facciones del Partido Colorado. Estos le reprocharon al General Machuca Vargas su transgresión al Código Electoral, ya que sus funciones como Ministro del Interior se limitan a precautelar la seguridad y el orden público. Frente a las inesperadas críticas de los colorados, quienes reclamaban que el General Machuca Vargas explicara su actuación con los dirigentes de base del partido, éste replicó:

*«Siempre que esté tranquilo con mi conciencia, que mi conciencia no me censure, que chillen, que chillen, que chillen... No me interesa en absoluto. No me interesa. Me tiene sin cuidado. No me afectan las críticas de estos señores parlamentarios... No llego a comprender por qué estos señores que son Colorados me están criticando. Porque lo normal es que los de la oposición me critiquen. Eso es normal, sin embargo de Colorados estoy recibiendo los cañonazos.»* <sup>(111)</sup>

La Cámara de Diputados aprobó una declaración en la que se exhorta al

Ministro del Interior a abstenerse de realizar actividades político—partidarias y limitarse al desempeño de sus funciones específicas. El citado documento expresa que:

*«...deplora la actitud del señor Ministro del Interior por no constituir la misma testimonio de conducta democrática del ordenamiento pluripartidista; que los signos de identificación entre Fuerzas Armadas, Gobierno nacional y la orientación político—partidaria no se condicen con los objetivos democráticos».* (112)

Las críticas se centraron en el discurso y en el comportamiento del Ministro del Interior, aunque se iba haciendo cada vez más evidente que éste estaba respaldado por el Presidente de la República y algunos de los más poderosos Generales. Aparentemente, el temor de que las disputas internas del Partido Colorado (que facilitaron el triunfo de la oposición en las Elecciones Municipales de mayo de 1991), se agravaran en la Convención Extraordinaria del partido, precipitó la intervención abierta del General Rodríguez en el ámbito político—partidario.

El General Rodríguez exteriorizó el esfuerzo que él y sus Generales estaban desplegando en el plano político—partidario, y asumió públicamente el tutelaje del partido que por su hiperfragmentación, no daba garantías a la cúpula militar de poder conducir políticamente el proceso. En este orden de ideas, el General Rodríguez, en su histórico discurso del Club Cerro Corá (pronunciado ante la presencia de los Generales Garcete y Oviedo) se lamentó de no haber cumplido todos los objetivos declarados en la proclama del golpe militar:

*«...de los objetivos hemos conseguido cuatro, con mis camaradas y comandados y muchos de ustedes. Pero falta uno, y es la **unidad granítica del Partido Colorado**».* (113)

### **Diálogo cívico—militar**

Dos semanas después de su histórico discurso sobre la unidad granítica del partido oficial, el propio General Rodríguez declaró sorpresivamente que la trilogía Gobierno—Partido Colorado—Fuerzas Armadas, «ha quedado para la historia», y que «en la actualidad las FF.AA. están para asegurar la

consolidación de la democracia en el país» <sup>(114)</sup>. Por su parte, el Ministro de Defensa, General de Brigada (SR) Angel Souto, luego de reconocer las dificultades y complicaciones derivadas del rol tutelar de las FF.AA. en el proceso, expresó que las mismas deseaban replegarse gradualmente a sus cuarteles, para dedicarse a sus funciones específicas <sup>(115)</sup>. Tras estas declaraciones, la cúpula militar convocó a un diálogo a líderes de los partidos políticos, la Iglesia Católica, los empresarios y la prensa, con el supuesto objetivo de superar el creciente distanciamiento entre civiles y militares.

Esta convocatoria fue recibida con escepticismo por representantes de la prensa y grandes sectores de la opinión pública debido a: (1) la continua y prolongada actuación abiertamente sectaria del Ministro del Interior, General Machuca Vargas, y del propio Presidente de la República, a sólo pocos días del repentino cambio de postura. (2) El diálogo anunciaba la supuesta cancelación del pacto FF.AA.—Partido Colorado, una verdadera **póliza de seguro de impunidad**, que explica el origen de la fortuna de los componentes de la cúpula militar. Era difícil creer que ésta renunciaría voluntariamente a los múltiples beneficios derivados de dicho pacto. (3) Por último, la falta de una agenda de temas puntuales que fuera de interés para ambas partes.

El pretendido diálogo se redujo a una serie de reuniones informativas, en la que los representantes militares expusieron, en territorio militar (en la casa del General Regis Romero, coordinador de la serie), algunos aspectos relacionados con la reestructuración de las FF.AA. y otros temas que podrían afectar sus intereses políticos y corporativos.

Pese a la falta de resultados positivos, vale la pena examinar algunos de los factores externos e internos que pueden explicar este brusco e inesperado cambio de actitud de la cúpula militar. Entre los primeros, cabe mencionar que el General Rodríguez hizo el anuncio de la supuesta cancelación de la trilogía Gobierno—Partido Colorado—FF.AA. al regreso de su viaje a la Reunión Cumbre de Guadalajara, México, en la cual se había comprometido ante sus pares a llevar adelante el proceso de apertura política, y entregar el poder al candidato que triunfara en las elecciones presidenciales de 1993.

En el frente interno, a pocos meses de la iniciación de la Asamblea Nacional Constituyente, la cúpula estaba preocupada por las disposiciones que consagraría la nueva constitución en materia militar, (v.gr. roles específicos de las FF.AA., Servicio Militar Obligatorio, delegabilidad de la comandancia de las FF.AA. bajo una presidencia civil, etc.) vis—á—vis sus reiteradas declaraciones de retornar a los cuarteles. Por su parte, la clase política, quizás por temor a indisponer a los altos mandos, no se había pronunciado sobre las

bases y el calendario que marcarían las pautas del repliegue militar a su ámbito natural.

Mientras el partido de gobierno estuviera cohesionado y con altas probabilidades de triunfar en las elecciones de 1993, las FF.AA. podrían mantenerse a buen recaudo, postergando indefinidamente el anunciado retorno. Sin embargo, la creciente fragmentación del partido oficial ya no constituía una garantía, razón por la cual la cúpula consideraba prudente ampliar el espectro de los interlocutores, con quienes eventualmente tendrían que negociar, no sólo el futuro de la corporación militar, sino el blanqueamiento de la fortuna personal que habían adquirido bajo el stronismo y acrecentado durante el proceso de apertura.

En efecto, hechos políticos posteriores confirmaron que el «discurso dialoguista» era sólo la puesta a prueba de una estrategia más realista para la defensa de los intereses corporativos y los personales de la cúpula. Esta seguiría manejando a su conveniencia dos tipos de discurso; uno de corte institucionalista para satisfacer las presiones externas, aplacar a la opinión pública y a los propios oficiales jóvenes, quienes por no estar involucrados en el esquema de corrupción son mayoritariamente partidarios de la despartidización efectiva de las FF.AA. El otro (discurso) abiertamente sectario como el que continuó utilizando el propio General Rodríguez, quien en el acto de aniversario del Partido Colorado, realizado en Ybycuí el 11 de septiembre de 1991, volvió a dirigirse a sus correligionarios como un seccionalero más, repitiendo que el Partido Colorado debería seguir siendo gobierno en el '93.

A partir de dicha declaración del Jefe de Estado, y pese a la supuesta cancelación de la «trilogía», la corporación militar se involucró activamente en distintas fases de la campaña del Partido Colorado, con vista a las elecciones de convencionales para la Asamblea Nacional Constituyente, realizadas el 1<sup>er</sup> de diciembre de 1991.

Algunas de las actividades desarrolladas por las FF.AA. y reportadas por la prensa, fueron llevadas a cabo por oficiales retirados que ocupan ministerios claves. Así por ejemplo, el General (SR) Angel Souto, Ministro de Defensa Nacional, solicitó a su colega el General (SR) Orlando Machuca Vargas, Ministro del Interior, que éste acordase con la Junta de Gobierno del Partido Colorado la inclusión de oficiales retirados en la lista de candidatos a convencionales de dicho partido, con la misión de «orientar y/o precautelar el rol de las FF.AA. en la Asamblea Nacional Constituyente» <sup>(116)</sup>.

La prensa reportó asimismo que «militares en servicio activo, así como

funcionarios militares del Estado Mayor, tuvieron a su cargo la elaboración y organización de los padrones de la Junta Electoral Central... y que los mencionados funcionarios militares se encuentran ahora operando en el área de cómputos de la Junta de Gobierno del Partido Colorado» <sup>(117)</sup>.

Líderes de partidos opositores denunciaron también la intervención de oficiales, suboficiales —en servicio activo— y soldados quienes coordinaron y transportaron, en camiones de las FF.AA., a los votantes colorados en la jornada electoral del 1<sup>ro</sup> de diciembre de 1991 <sup>(118) (119)</sup>.

En suma, a diferencia de comicios anteriores, las FF.AA apoyaron (a través de uno de sus principales operadores políticos, el Ministro del Interior, General (SR) Orlando Machuca Vargas) al Partido Colorado, para asegurar que el mismo se impusiera claramente en dichas elecciones. A cambio, los convencionales del partido oficial, se comprometerían a incluir disposiciones favorables, o por lo menos, a bloquear la aprobación de normas contrarias a los intereses del estamento militar.

Las intervenciones político—partidarias, tanto del General Machuca Vargas, de otros oficiales Generales, y del propio Presidente de la República, confirman lo que fuera señalado por la mayoría de los oficiales entrevistados: que pese a las afirmaciones de la cúpula militar, las FF.AA. del Paraguay no están profesionalizadas ni institucionalizadas, dado que aún persisten los lazos de unión con el Partido Colorado.

### C. Actividades extra profesionales de oficiales de alto rango del estamento militar

La mayoría de los oficiales de la muestra, citaba la **corrupción** como uno de los factores causales del golpe, y consideraba que los militares sospechosos de «**enriquecimiento ilícito**» bajo el **stronismo** debían ser procesados ante la jurisdicción civil.

Ellos estaban, sin embargo, conscientes de que el golpe no había alterado el esquema de corrupción que sostenía al régimen depuesto. Por eso no creían que el nuevo gobierno cumpliría con el compromiso asumido ante la ciudadanía de investigar todos los casos de enriquecimiento ilícito. Tenían razón; no sólo hubo impunidad para los militares **stronistas** que fueron pasados a retiro, sino que desde la etapa inicial del gobierno del General Rodríguez, diferentes formas de enriquecimiento ilícito, como el contrabando desde y hacia el Paraguay de todo tipo de productos (v.gr. ganado, madera, cueros silvestres, electrodomésticos, autos robados en el Brasil, lavado de dólares,

presumiblemente ligado al narcotráfico, etc.), continúan desarrollándose normalmente en el país.

Dado el marcado protagonismo militar que caracteriza a este período de transición, las diferentes manifestaciones del crimen organizado que tienen lugar en zonas fronterizas con el Brasil (departamentos de Amambay y Alto Paraná), comprometen seriamente a las FF.AA. En efecto, por lo menos tres aeropuertos supuestamente «clandestinos» operaban libremente en Alto Paraná bajo custodia de un grupo de militares compuesto por oficiales y suboficiales, uniformados y con armas reglamentarias, que actuaban como guardaespaldas y choferes particulares de la familia de Agustín Urunaga, conocido contrabandista y propietario de una las pistas de aterrizaje de aviones que transportaban mercaderías de contrabando <sup>(120)</sup>.

Luego de reiteradas denuncias de la prensa que documentaban la presencia de uniformados en operativos ilegales, el General Humberto Garcete declaró:

*«Todos los actos delictivos desprestigian a cualquier institución, y si existen personas uniformadas que están utilizando ya sea el uniforme o son verdaderamente uniformados y se dedican a actividades delictivas, naturalmente desprestigia a las Fuerzas Armadas y es una preocupación para nosotros, por lo que vamos a tomar todas las medidas necesarias para que no vuelva a suceder»* <sup>(121)</sup>.

Casi dos meses después de las primeras denuncias sobre el tema, este mismo oficial informó a la prensa, que las FF.AA. habían constatado que los uniformados que custodiaban las pistas y participaban de las acciones de contrabando no eran miembros de la policía ni de las FF.AA. El uso de uniformes y armas militares por elementos civiles, y la aletargada reacción de la cúpula de las FF.AA. ante este hecho claramente violatorio de normas militares expresas, hacen pensar en la posible complicidad de algunos altos oficiales en este tipo de actividades <sup>(122)</sup>. La presunta participación de oficiales cobra más fuerza ante las declaraciones del propio Urunaga, quien afirmó ante la prensa que sus guardias no necesitaban usurpar uniformes. «Si yo tenía guardias legales (verdaderos uniformados), para qué voy a estar vistiéndole a otros» <sup>(123)</sup>.

Por otro lado, en el departamento de Amambay, luego de una breve pero muy efectiva campaña contra varias formas de actividades delictivas, incluyendo el narcotráfico, el periodista Santiago Leguizamón fue acribillado a

balazos por personeros del hampa que operan con total impunidad en Pedro Juan Caballero, capital de dicho departamento.

Representantes de todos los partidos políticos y movimientos sociales (especialmente el Sindicato de Periodistas del Paraguay) repudiaron este hecho, reclamaron el castigo de los responsables, y criticaron al gobierno del General Rodríguez por la inoperancia del aparato de seguridad (FF.AA. y policía), que absorbía en el '90, el 36% del presupuesto general de la nación <sup>(124)</sup>. Las críticas se centraron en la falta de protección del Ministerio del Interior y de la Delegación de Gobierno de Pedro Juan Caballero al periodista Leguizamón, pese a que éste había denunciado las amenazas de muerte que recibiera como consecuencia de sus artículos publicados en el diario NOTICIAS.

A partir de los primeros meses de 1991, diferentes observadores de la realidad paraguaya, desde dignatarios de la Iglesia a dirigentes políticos y de organizaciones sociales, hasta el propio embajador de los EE.UU., ya habían expresado su preocupación por la impunidad hacia una serie de acciones delictivas, señalando que la corrupción podía afectar seriamente el proceso de transición <sup>(125)</sup>. En efecto, la participación directa o indirecta de algunos oficiales de la cúpula militar en éste tipo de actividades, obstaculiza los objetivos de profesionalización e institucionalización de las FF.AA., y constituye una traba para el proceso de normalización institucional del país.

Luego del asesinato del periodista Leguizamón, aquella preocupación se convirtió en un abierto cuestionamiento del gobierno y de las fuerzas de seguridad por razones tales como: la tímida reacción oficial frente al crimen organizado en Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero; la parodia del proceso seguido a Urunaga por la usurpación de uniformes militares para proteger sus actividades delictivas; la falta de efectividad de la Dirección de Narcóticos — DINAR— para controlar el tráfico de drogas en localidades fronterizas del país, pese a las informaciones precisas suministradas por la prensa; y finalmente, la falta de protección a los periodistas que arriesgan sus vidas denunciando hechos de esta naturaleza. Vale la pena comparar la celeridad y la efectividad demostrada por las fuerzas de seguridad para el desalojo de las invasiones de campesinos sin tierra con la total ineffectividad demostrada por la misma para combatir el crimen organizado.

Las investigaciones ordenadas por el Presidente de la República a raíz del asesinato del periodista Leguizamón, no produjeron los resultados esperados por la sociedad civil debido—entre otros factores— a la falta de una legislación positiva que permita encontrar soluciones adecuadas y rápidas a este problema,

y sobre todo a la **influencia** de los cómplices y/o encubridores de estas acciones delictivas <sup>(126)</sup>.

Para finalizar este apartado, hay que mencionar brevemente que una de las limitaciones centrales de la apertura de un régimen autoritario por medio de un golpe militar, es el protagonismo que adquieren los oficiales golpistas en todas las esferas de la vida nacional. Dicho protagonismo se vuelve más negativo en ausencia de leyes específicas que limiten la actuación de los militares en actividades extra profesionales.

### **Conclusiones**

De la comparación de los dos tipos de discurso (v.gr. (a) las respuestas a las entrevistas de los oficiales de la muestra y (b) las declaraciones de oficiales de alto rango publicadas en la prensa), se desprende la probabilidad de que existan diferentes actitudes hacia la institucionalización de las FF.AA. en el interior de las mismas. Es decir, a nivel de la cúpula, los oficiales que proclaman la institucionalización de las FF.AA., reivindican también la abierta actuación político—partidaria de los mismos. Por otro lado, las entrevistas realizadas en este estudio, revelan actitudes y opiniones firmes en favor de la despartidización total de la corporación militar, es decir, de la prescindencia de toda actividad político—partidaria de los oficiales en servicio activo. El rango de los oficiales, y los intereses creados como consecuencia de dicho rango, podrían explicar estas diferencias de actitudes, por lo que se podría concluir que, (1) si prevalece la postura institucionalista de los oficiales que favorecen la despartidización total de las FF.AA., se aseguraría la culminación exitosa del actual proceso de apertura política, y se avanzaría, recién entonces, hacia un proceso de transición con el retiro de los militares a sus cuarteles. Indudablemente éste sería el mejor de los escenarios. Esta posibilidad se vería acrecentada con la promulgación de un reglamento de la nueva Ley Electoral, que tendría como objetivo prevenir una escalada de activismo político por parte de militares en servicio activo a medida que se avanza en el calendario electoral. (2) Por el contrario, si prevalece el doble discurso de los oficiales de la cúpula, que al mismo tiempo que se pronuncian en favor de la institucionalización y la profesionalización de los cuadros, siguen actuando abiertamente en política partidaria, no se podría descartar el escenario golpista, por las contradicciones de intereses que podrían generarse entre preferencias de los oficiales por uno u otro candidato del partido oficial, o por negarse a aceptar un resultado adverso en las elecciones

presidenciales de 1993. En suma, mientras no haya un relevo completo de los oficiales de la cúpula militar, sólo habrá cambios coyunturales de discurso, pero no una efectiva despartidización de las FF.AA.

**Capítulo IV**

**HACIA UNA CARACTERIZACION DEL  
PROCESO TRANSICIONAL**

## Aspectos Teóricos

Los procesos de transición de regímenes autoritarios a formas democráticas de gobierno, varían de país en país, de acuerdo con factores tales como: tradición histórico—política, tipo de régimen precedente, factores coyunturales internos y externos, estrategias empleadas para iniciar el cambio de dichos regímenes, entre otros.

En este capítulo vamos a referirnos—en términos generales—a una serie de aspectos teóricos relacionados con los cambios producidos en los regímenes autoritarios, con énfasis en las experiencias del Cono Sur y en especial al Paraguay, país que a pesar de formar parte de esta subregión, ha sido sistemáticamente excluido de todos los estudios realizados tanto en los Estados Unidos como en América Latina sobre los problemas de transición del autoritarismo a la democracia.

Existen diferentes conceptos utilizados por los científicos sociales para referirse a los cambios políticos en los regímenes autoritarios, que pueden traer como consecuencia:

- (a) el retorno a gobiernos políticos democráticos;
- (b) el reemplazo de un régimen autoritario por otro revolucionario;
- (c) medidas aperturistas o de liberalización que pueden desembocar en un genuino proceso de transición a la democracia o en otro régimen autoritario (O'Donnell y Schmitter, 1986).

En base a las experiencias del Cono Sur de América Latina, se pueden formular algunas generalizaciones acerca de estos procesos, tratando de evitar las interpretaciones mecanicistas de los mismos (v.gr. una visión etapista de la transición que tendría una supuesta aplicabilidad universal). En ese sentido, es importante hacer dos señalamientos: (a) algunas de las posibles situaciones que acabamos de señalar, (v.gr. medidas aperturistas o de liberalización), pueden coexistir o manifestarse en forma independiente; (b) las acciones aperturistas no desembocan inexorablemente en procesos genuinos de transición a la democracia.

Finalmente, es importante precisar que focalizaremos en los procesos de

cambio de régimen político, dentro del cual incluimos instituciones formales y fuerzas políticas, así como el funcionamiento real y los comportamientos sociales de éstas (CAPEL, 1989). Hechas estas aclaraciones, vamos a revisar algunos de los conceptos frecuentemente empleados en la literatura para caracterizar los procesos de cambio de los regímenes autoritarios.

### **Elementos Conceptuales**

Un cambio de régimen puede asumir diversas modalidades, desde la transformación estructural violenta del mismo, hasta un cambio gradual hacia formas de democracia política; de ahí la necesidad de definir conceptos tales como: transformación, liberalización, transición, democratización y consolidación.

#### **Transformación**

Cuando una insurrección popular derrota militarmente a un régimen autoritario, sobreviene generalmente una **transformación**, un cambio de estructuras, tanto en el plano político como en el socio—económico, que implica el desplazamiento del antiguo régimen por otro de corte revolucionario, como ha ocurrido en Cuba y en la Nicaragua de la época Sandinista.

En las décadas de los sesenta y setenta, los países del Cono Sur experimentaron diversas formas de insurrección armada (guerrillas urbanas y rurales) <sup>(127)</sup> que apuntaban hacia proyectos de transformación de sus respectivas sociedades y que fueron literalmente exterminadas. En la actualidad, debido a factores internos de cada uno de los países del Cono Sur, así como por la misma coyuntura internacional, la alternativa de transformación revolucionaria no parece viable, al menos en ésta región del continente latinoamericano.

#### **Liberalización**

Para O'Donnell y Schmitter (1986), la **liberalización o apertura política**, es un proceso que hace efectivo el cumplimiento de los derechos y garantías individuales y grupales frente a actos arbitrarios e ilegales cometidos por el Estado o por terceros. Tales derechos incluyen: la vigencia del recurso de **hábeas corpus**; la recuperación de las libertades individuales (libertad de movimiento, expresión, prensa) y la recuperación de los derechos

a la acción colectiva (libertad de reunión, asociación, funcionamiento de los partidos políticos, etc.).

Los citados autores hacen dos observaciones importantes en torno al proceso de liberalización: (a) no existe una secuencia lógica en la recuperación de los derechos y las libertades individuales y colectivas; y (b) no puede afirmarse que la liberalización o apertura sea un proceso irreversible, ya que depende en gran medida de la voluntad del gobierno. En otros términos, no existen negociaciones directas entre oposición y gobierno sobre aspectos formales y substantivos que son necesarios para iniciar un proceso de democratización plena.

A partir de la liberalización o apertura, pueden darse varias situaciones tales como: (a) avance hacia una democratización plena; (b) estancamiento del proceso; (c) retorno al *status quo*, con lo cual se dejarían sin efecto las medidas de apertura, pudiendo recurrirse nuevamente a la aplicación del esquema represivo del régimen anterior.

La historia contemporánea registra episodios de retroceso tales como: el golpe que truncó la experiencia aperturista de la «Primavera de Praga», en Checoslovaquia en 1968; el «endurecimiento» de los generales brasileños en 1974; el golpe militar de Polonia para frenar los avances del Movimiento Solidaridad, en 1981 (Przeworski, 1990) <sup>(128)</sup>. Hay que incluir también los breves interludios aperturistas del stronismo en 1962 y 1987 respectivamente.

El proceso de liberalización, entonces, se refiere fundamentalmente al restablecimiento de los derechos civiles y políticos básicos, pero es de carácter restrictivo, y es generalmente impuesto desde arriba. Un ejemplo clásico de liberalización fue el que se llevó a cabo en el Brasil bajo el nombre de «apertura». En efecto, los militares, sin dialogar o negociar con la sociedad civil o los partidos políticos, iniciaron un período gradual de levantamiento de las restricciones que se habían establecido a partir del golpe militar de 1964 <sup>(129)</sup>.

### Transición

Existen diferentes definiciones del concepto **transición**, desde las más generales y abarcadoras hasta las más específicas. Por un lado, un ejemplo de conceptualización general es la de Julián Santamaría (1982), para quien la transición es:

*«Un proceso de cambio a través del cual un régimen preexistente es substituido por otro. En este caso, los valores, las normas, las reglas del juego*

*y las instituciones propias de un régimen autocrático han sido substituidas por un conjunto diferente de valores, normas, instituciones y reglas que integran un régimen democrático. En términos cronológicos, la transición cubre el período de tiempo en que el antiguo régimen ha dejado de existir plenamente sin que el nuevo haya surgido por entero. La transición comienza, pues, con la crisis de aquél y termina con la instauración de éste, que desde luego no excluye la presencia de ciertos elementos de continuidad, incluso cuando el cambio tiene lugar de forma revolucionaria»* <sup>(130)</sup>.

Transcribimos la definición de Santamaría, uno de los pioneros en este campo, no sólo por su carácter abarcador y descriptivo, sino porque caracteriza la transición como un **proceso de cambio**. En una línea similar, O'Donnell y Schmitter (1986) se refieren a la transición como al período que se inicia con la disolución de un régimen autoritario y la instalación de otro, que puede ser a su vez democrático, autoritario o revolucionario.

Por otro lado, autores como Varas (1984) y Portantiero (1987), tomando en consideración las experiencias previas en instituciones y prácticas de la democracia representativa que han tenido la mayoría de los países del Cono Sur y Brasil, se refieren específicamente al proceso de **transición a la democracia**, señalando así el carácter **restaurador** que ha asumido dicho proceso en la mayoría de estos países. Así por ejemplo, Portantiero destaca que la transición es un proceso con dos fases: (a) la descomposición del régimen autoritario y (b) la instalación de un régimen político democrático.

Garretón (1989, 1990) es uno de los autores que con más fuerza enfatiza el carácter puramente político de las transiciones a la democracia, llegando incluso a afirmar que el proceso se traba cuando se incorporan las demandas de carácter social:

*«Las transiciones, tienen que ver con el cambio de régimen, con el proceso de instauración de una democracia política, con el paso de una dictadura a una democracia política, y por lo tanto, dejan pendiente siempre el problema de la democratización o la transformación global de la sociedad. Y cuando las transiciones se cargan de contenidos de democratización o de transformaciones sociales (ya sea en el sentido de impedir las, ya sea en el otro sentido de hacerlas) que no tienen que ver con el puro paso de cambio de régimen, las transiciones se empantan. Si se meten problemas como el de la propiedad, por ejemplo, se empantana la transición»* <sup>(131)</sup>.

Para evitar equívocos, es importante destacar dos puntos en relación a la cita de Garretón y a los argumentos de los otros autores recién mencionados. Hay que destacar que:

(a) Garretón, concibe la democracia política como un régimen que resuelve los problemas de las relaciones entre la sociedad y el Estado, a través de la vigencia de las libertades públicas, la existencia de un Estado de Derecho, el pluralismo político, el sufragio universal, la alternancia en el poder; en suma, la soberanía del pueblo ejercida a través de mecanismos institucionales.

Antes de las dictaduras militares de las décadas del sesenta y setenta, los países del Cono Sur y Brasil —especialmente Uruguay y Chile— habían tenido una larga tradición de regímenes políticos democráticos; de ahí que la transición haya sido conceptualizada como un movimiento **restaurador**, y se haya planteado que el tratamiento de las demandas socio—económicas debería postergarse para la etapa de consolidación a la democracia.

(b) En estrecha relación con el primer punto, la abrumadora mayoría de los trabajos teóricos y empíricos realizados sobre la transición en América Latina, proviene de científicos sociales del Cono Sur y Brasil. Como es natural, los mismos se refieren básicamente a las formas asumidas por los procesos transicionales experimentados en dicha región del continente, con algunas referencias ocasionales a otros países latinoamericanos. Esto lo reconoce explícitamente Varas cuando dice:

*«...la transición democrática la definiremos de acuerdo a la práctica observada en la región, esto es como un campo circunscripto de interacciones específicas que tienden a la restauración democrática»* <sup>(132)</sup>.

La concepción del proceso transicional como un movimiento de restauración de la democracia, no se dio solamente entre los científicos sociales latinoamericanos. Varios «latinoamericanistas» estadounidenses como Stepan, utilizan el concepto de **redemocratización** para referirse a los procesos de retorno a las instituciones y prácticas democráticas en los países anteriormente regidos por gobiernos autoritarios.

Pese a que se han registrado variaciones en cada una de las experiencias redemocratizadoras de la región, en términos de formas, contenidos, ritmos, etc., existen sin embargo importantes elementos comunes en dichos países, que justifican ciertas generalizaciones, tales como: (a) una restauración no violenta a formas pre—existentes de democracia política; (b) la restauración

se realizó a través de la propia institucionalidad generada por las respectivas dictaduras militares; (c) los militares no cayeron, sino que se vieron forzados a negociar el traspaso del poder con representantes de coaliciones civiles democratizadoras. Por contraste, en países como Paraguay, Nicaragua, Haití, etc. donde la tradición de democracia política previa era muy frágil o inexistente, no cabe hablar de **redemocratización**.

Finalmente, en los últimos trabajos sobre la transición, al mismo tiempo que se enfatiza en los contenidos políticos de este proceso, se incluye asimismo un aspecto clave: el control civil de las FF.AA. En este orden de ideas, el politólogo Adam Przeworski sostiene que el proceso transicional se ha completado cuando: (a) existe una posibilidad real de alternancia de los partidos políticos en el gobierno; (b) se puede revertir políticas como consecuencia de dicha alternancia; (c) se ha establecido un efectivo control político sobre las FF.AA. (Przeworski, 1990).

### **Democratización**

En la literatura existen por los menos dos acepciones diferentes del concepto de **democratización**: una que sólo hace referencia a su dimensión política y otra que enfatiza el contenido social.

(a) Con relación a la primera acepción, O'Donnell y Schmitter (1986), se refieren a la puesta en práctica de las instituciones democráticas, con su correspondiente conjunto de derechos y obligaciones o responsabilidades, tanto de parte de los gobernantes como de los gobernados. Para estos autores, las formas específicas de la democracia política pueden variar de un país a otro, pero existen algunos contenidos mínimos que están centrados en el voto secreto, el sufragio universal, las elecciones periódicas y competitivas. Una forma más completa de democracia incluye también otras instituciones tales como: la responsabilidad administrativa, la revisión de los procesos judiciales, el acceso irrestricto a las fuentes de información, el financiamiento de los partidos políticos, etc.

(b) En contraste con esta acepción que privilegia el componente político de la democratización, para T. Marshall el concepto clave de la democratización es el de la **ciudadanía**, que tiene tres componentes básicos: (i) **civil**: que arranca con el advenimiento de la burguesía en el Siglo XVIII y que comprende los derechos individuales: libertad de expresión, igualdad ante la ley, etc.; (ii) **político**: este componente que tiene su origen en el siglo XIX, implica el acceso al proceso de toma de decisiones a través de la participación en elecciones

generales libres; (iii) **social**: que comprende el bienestar, la seguridad y la educación, derechos que en algunos países occidentales comienzan a ser efectivos, en medio de resistencias y tensiones, recién en el Siglo XX, en la forma de programas de **igualdad de oportunidades** (Marshall, 1964).

Dado que en la formulación de Marshall, el componente social de la democratización aparece como un resultado de la evolución o ampliación de la democracia política, hay que señalar que en algunos países se ha llegado a un proceso de igualación de oportunidades y de movilización social, sin pasar por la democracia política en el sentido clásico. Así por ejemplo, bajo algunos regímenes revolucionarios (v.gr. el de Castro en Cuba), se ha obtenido un alto grado de democratización, especialmente en el acceso a la educación, pero al costo de sacrificar totalmente las conquistas de la democracia liberal y del socialismo democrático.

### Consolidación

Este concepto por lo general hace referencia a la institucionalización del proceso transicional. Para Julián Santamaría la **consolidación** representa:

*«La estrategia a través de la cual (el nuevo régimen) adquiere coherencia, firmeza, arraigo y solidez. La estrategia de consolidación puede iniciarse coincidiendo con el período de transición y el proceso puede decirse que concluye cuando el nuevo régimen, plenamente institucionalizado, alcanza el nivel de autonomía suficiente para regirse en su funcionamiento por la lógica que le imprimen las fuerzas políticas en que se sustenta»* <sup>(138)</sup>.

Hay ciertos indicadores de la consolidación democrática, tales como: la puesta en práctica de políticas destinadas a la resolución pacífica de los conflictos; la institucionalización de estructuras democráticas de autoridad; el fortalecimiento de los partidos políticos y de las organizaciones sociales; la coexistencia pacífica entre gobierno y partidos de oposición leales al sistema democrático; la libre competencia entre los partidos que haga posible la alternancia en el poder; etc. (Merlino, 1982).

Para complementar las generalizaciones que acabamos de transcribir, vale la pena precisar algunos de los rasgos o reglas mínimas de procedimientos, que—según autores como Dahl, Schmitter y otros— caracterizan a sociedades que han consolidado sus instituciones y prácticas democráticas: a) elecciones universales, libres, honestas y competitivas, llevadas a cabo regularmente; b)

probabilidad de todas las agrupaciones políticas de acceder al poder, según el grado de aceptación de sus propuestas entre el electorado; c) responsabilidad (accountability) de los gobernantes frente a la sociedad, por sus actos de gobierno; y d) subordinación de la corporación militar al poder civil.

Ahora bien, cualquiera sea el resultado de los cambios experimentados a partir de un régimen autoritario (v.gr. procesos plenos de transición a la democracia, medidas de liberalización restringida, etc.), hay algunos elementos comunes relacionados con la descomposición, la terminación o caída de los regímenes autoritarios, que discutiremos en los apartados siguientes.

### **Crisis que inician el proceso de cambio**

El concepto de crisis es muy amplio, razón por la que es conveniente introducir algunas precisiones tendientes a distinguir sus diversas manifestaciones.

Martins (1986), introduce una distinción analítica muy sugerente entre «crisis interna» y «crisis externa». La primera se genera al interior del régimen e implica la descomposición del bloque de poder (v.gr. faccionalismo), mientras que la segunda se origina a nivel de la sociedad global (v.gr. el crecimiento y la diversificación de las demandas sociales, crisis económicas, aparición de nuevos proyectos políticos capaces de movilizar a las masas, presiones externas, etc).

Con fines analíticos, es importante mantener la distinción entre estos dos tipos de crisis, pero tomando en consideración que en algunos casos, las crisis «internas» tienen o pueden tener orígenes «externos», lo que significa que ambos pueden estar estrechamente relacionados entre sí.

La investigación empírica de las crisis en los regímenes autoritarios de cualquier índole, constituye un verdadero desafío para el cientista social, por la falta de indicadores confiables para su estudio. Por un lado, como lo señala Martins, debido a las restricciones propias de este tipo de régimen, las demandas políticas y sociales de los distintos sectores de la sociedad no pueden canalizarse a través de los partidos políticos, sino por medio de otras instituciones como la Iglesia, asociaciones profesionales, movimientos sociales ad—hoc, etc.

Por otra parte, el proceso de generación subterránea o clandestina de las fracturas y disidencias al interior del bloque de poder, presenta serias dificultades para la evaluación del cientista social, hasta que aquellas desbor-

den y pasen a ser de dominio público. En referencia a este punto, Martins señala que:

*«... (aspectos tales como) la diferencia de intereses, las fracturas internas, la emergencia de coaliciones políticas y el nacimiento de nuevos liderazgos, tanto al interior de la élite dominante como al nivel de la sociedad, tienen una especie de gestación clandestina. Por consiguiente, la evaluación de situaciones críticas debe recaer fuertemente en las percepciones y procedimientos intuitivos del analista, hecho que aumenta substancialmente el margen de error en el análisis del proceso de transición, a tal punto que la transición a partir de regímenes autoritarios a menudo produce desarrollos sorprendentes: regímenes que de pronto se derrumban o, por el contrario, regímenes que demuestran una gran habilidad para su reconsolidación.»* <sup>(134)</sup>

Debido a que las crisis «externas» que se producen a nivel de la sociedad global, pueden ser más adecuadamente tratadas a través de análisis de tipo histórico, muchos autores prefieren hacer más énfasis en las «crisis internas» o sea, en las fisuras o divisiones producidas en el bloque de poder. Esto se debe al potencial de este tipo de crisis para desencadenar procesos de liberalización y de transición, lo que no implica que haya que minimizar el tratamiento de las «crisis externas».

Para O'Donnell y Schmitter (1986), toda transición se inicia realmente como consecuencia —directa o indirecta— de un conflicto interno, entre los partidarios de la «línea dura» y los de la «línea blanda» o los moderados del régimen autoritario.

La «línea dura» de un régimen autoritario está conformada por aquellos que creen que:

*«La perpetuación de un régimen autoritario es posible y deseable si no a través del rechazo categórico de todas las formas democráticas, mediante la erección de alguna fachada detrás de la cual ellos pueden mantener incólume la naturaleza autoritaria y jerárquica de su poder. Estos sectores duros están usualmente compuestos de varias facciones. Algunos adoptan esta facción por oportunismo, son indiferentes a los proyectos políticos a largo plazo y se preocupan realmente por su propia permanencia en el poder y por seguir participando de la corrupción... pero la médula de este sector está formada por aquellos que rechazan visceralmente el 'cáncer' y el 'desorden' de la democracia*

*y que creen que ellos tienen la misión de eliminar todas las huellas de ese tipo de patologías de la vida política.» (135)*

Por otro lado, los de la «línea blanda» no son necesariamente democráticos, ya que ellos son también corresponsables de los actos arbitrarios cometidos por el régimen autoritario en épocas anteriores, pero han tomado conciencia de que:

*«El régimen que ayudaron a implantar, y en el cual ellos usualmente ocupan importantes posiciones, tendrá que hacer uso, en el futuro previsible, de algún grado o alguna forma de legitimación electoral... para que esta legitimación sea factible, el régimen no puede esperar tanto tiempo para reintroducir ciertas libertades, a un grado por lo menos aceptable a los sectores moderados de la oposición y a la opinión pública internacional.» (136)*

No cabe duda que el faccionalismo de la élite autoritaria de poder es un factor muy importante, especialmente en los tramos finales de dicho tipo de régimen; sin embargo, la proposición de O'Donnell y Schmitter, está formulada en términos muy categóricos y necesita ser matizada para examinarla en distintos contextos. Así por ejemplo, puede suceder, como en el caso chileno, que el proceso de transición se inicie sin que surjan sectores moderados al interior del régimen autoritario (Garretón, 1989). Por otro lado, es posible que las fisuras internas entre los sectores «duros» y los potencialmente «moderados» sean eliminadas o controladas por los primeros, con lo cual se elimina también la posibilidad de una terminación no violenta del régimen autoritario como en el caso paraguayo.

Con referencia al planteamiento de O'Donnell y Schmitter sobre el faccionalismo como factor determinante del inicio de un proceso transicional, habría que introducir algunas precisiones para hacerlo relevante en otros contextos.

(a) El conflicto entre las facciones «duras» y «blandas» al interior del bloque de poder, puede ser una condición **necesaria** pero no **suficiente** para desencadenar dicho proceso. Existen también otros factores importantes, tales como: el grado de cohesión y fortaleza de la oposición, crisis económicas prolongadas y sobre todo **la postura del estamento militar**, que conjuntamente con la profundización de las fisuras internas, podrían adelantar o retrasar el inicio de la transición (137).

(b) Las crisis entre estas dos facciones pueden desembocar también en el triunfo del sector duro, lo que implica la purga de los elementos más flexibles y la consolidación —al menos temporal— del régimen autoritario. Esto no significa sin embargo, que no existan individuos y/o sectores interesados en una apertura. Es plausible que en un sector del bloque de poder, por ejemplo, en las FF.AA., existan grupos de oficiales que estén también interesados en una proceso de transición, pero que por las características del régimen, los mismos no puedan ponerse en evidencia como lo hubieran podido hacer los partidarios de la «línea blanda» del sector civil.

### **Estrategias para desencadenar un proceso de transición: ¿ruptura o reforma?**

En la literatura se mencionan dos grandes estrategias para iniciar un proceso de transición a partir de un régimen autoritario: la **ruptura**, que incluye formas violentas de terminar este tipo de régimen, tales como las revoluciones y los golpes de estado, y la **reforma**, mediante la cual el sector moderado («blando» en la terminología de O'Donnell) del régimen acuerda con la oposición, las bases, condiciones y calendario para la instalación de un nuevo gobierno. Con relación a esta tipología vale la pena hacer dos precisiones:

(a) La tipología se refiere fundamentalmente a las formas de abrir un régimen autoritario para iniciar un proceso de transición y no a la naturaleza de los gobiernos que vendrán posteriormente. Sin embargo, cuando se trata por ejemplo de una ruptura vía revolución, los cambios introducidos por el nuevo gobierno afectan de tal manera las estructuras políticas y socio—económicas del país, que constituyen una **transformación**.

(b) Para efectos de la presente reflexión teórica es más útil concebir éstas dos formas de abrir regímenes autoritarios —la reforma y la ruptura— como puntos de un **continuum** y no como posiciones polarizadas o antagónicas. Esto se debe a que un proceso de transición puede iniciarse, por ejemplo, por medio de un golpe militar (ruptura) y terminar con un pacto (reforma) celebrado entre el sector golpista de las FF.AA. y una coalición civil (Huneus, 1987).

### **Golpe de Estado**

Aunque por lo general en América Latina los golpes militares han

derribado gobiernos civiles de orientación democrática, no se puede descartar esta vía como una estrategia para abrir regímenes autoritarios.

Naturalmente, no cualquier tipo de intervención militar constituye una alternativa de cambio. Así por ejemplo están, por un lado, los «auto—golpes», provocados por colaboradores cercanos del régimen (inclusive por su propia guardia personal), para asegurar la continuidad del mismo bajo un ropaje diferente. Estos no son más que golpes palaciegos, cuyos alcances pueden ser cínicamente pactados entre representantes del régimen autoritario y los «golpistas», para bloquear la posibilidad de introducir cambios substantivos en la conducción del Estado (gatopardismo).

Por otro lado, hay golpes que tienen el potencial de terminar o liberalizar el régimen autoritario. Los mismos son realizados por una facción de las FF.AA., que decide intervenir en nombre de la institución militar, con el objetivo de iniciar el retorno a la democracia y así proteger sus propios intereses corporativos.

Como lo señaláramos anteriormente, debido a la orientación derechista de la mayoría de los golpes militares de América Latina en la década del sesenta y setenta, comúnmente se tiende a considerar que todo golpe de estado está necesariamente encuadrado en dicha orientación. Sin embargo, como lo señala Luttwakk (1979) <sup>(138)</sup>, mientras las revoluciones (en el sentido de insurrección popular armada) son generalmente «izquierdistas» y los pronunciamientos y los **putsch** son «derechistas», los golpes de estado son políticamente neutrales, en el sentido de que, por lo menos teóricamente, pueden asumir diferentes orientaciones. Así, varios golpes de estado realizados en países árabes, (v.gr. Egipto, Siria, Irak), el de Velazco Alvarado en el Perú en 1968, y el de Portugal en 1974, han tenido una orientación «nacionalista de izquierda».

Los golpes de estado pueden tener asimismo una orientación meramente institucionalista. Stepan, al referirse a las formas de redemocratización originadas al interior del régimen autoritario, señala que tres actores pueden dirigir este proceso: (a) la facción civil del régimen autoritario; (b) los militares en función de gobierno («the military—as—government»); (c) los militares como institución («the military—as—institution»), a través de un golpe de estado:

*«Si los militares como institución desean retornar a la democracia para proteger sus intereses corporativos fundamentales, este [deseo] constituye una fuerza extremadamente poderosa para la terminación de un régimen autorita-*

rio... *En casos en los cuales los militares ven que un gobierno autoritario implementa políticas que crean situaciones de crisis para los militares como institución, ellos estarían dispuestos a sacrificar a muchos de sus camaradas —especialmente a los líderes del gobierno militar— para sortear la crisis y reequilibrar la situación»* <sup>(139)</sup>.

Un golpe de esta naturaleza ofrece algunos aspectos positivos que merecen destacarse:

(a) En ausencia de otras alternativas para abrir un régimen autoritario (v.gr. insurrección popular, medidas aperturistas originadas en la propia cúpula gubernamental, etc.), el golpe de estado proveniente de un sector institucionalista de las FF.AA., puede convertirse en una estrategia viable para iniciar un proceso de transición o liberalización (casos de Grecia en 1973 y Portugal en 1974). Es decir, cuando en un régimen autoritario no se cuenta con sectores potencialmente moderados, el golpe de estado puede ser la única alternativa efectiva para la terminación del mismo <sup>(140)</sup>.

(b) Una junta militar o cívico—militar emanada de un golpe institucionalista puede adoptar rápidamente una serie de medidas radicales, tanto en el plano político como en el socio—económico (Huneeus, 1987). Sin embargo, esta estrategia no está exenta de limitaciones, ya que los cambios profundos que se adoptan en la fase inicial de un gobierno golpista pueden ser revertidos más adelante, entre otras razones, para asegurar la supervivencia del nuevo gobierno <sup>(141)</sup>.

La limitación más seria de los movimientos de apertura dirigidos por militares, es que sus líderes tienden a continuar al frente del gobierno, luego de haber terminado con el régimen anterior. De ahí que, a menos que los propios oficiales golpistas tengan plena conciencia de que el retorno a un gobierno civil es favorable para la profesionalización de sus cuadros y sobre todo, salvo que exista una fuerte presión de los partidos políticos y de la sociedad civil, los militares pueden verse tentados a posponer el cumplimiento de la agenda de transición y retener una serie de poderes de emergencia. En este sentido, Stepan (1986) señala que cuanto menor sea la presión de la sociedad civil sobre el primer gobierno post—autoritario, mayores serán las prerrogativas que exigirán los militares para abandonar el escenario político.

## **Reforma**

Esta alternativa es considerada —implícita o explícitamente— por algu-

nos autores como la estrategia «ideal» para abrir un régimen autoritario y al mismo tiempo, garantizar el proceso de transición hacia la democracia. En este sentido, Huneus (1987) destaca la importancia de dos logros de la vía reformista:

(a) Los cambios, a pesar de producirse en forma más lenta, van incrementando y tienden hacia una mayor continuidad o estabilidad que los generados vía ruptura.

(b) Por la naturaleza pacífica de la reforma, el nuevo gobierno puede concentrar todos sus esfuerzos en hacer efectiva una transición a la democracia. Sin embargo, esta estrategia no está exenta de limitaciones; una de las más serias radica en la naturaleza de los pactos que acuerdan los representantes del núcleo de poder autoritario y la coalición civil. Las grandes concesiones que por lo general, aquel exige de ésta para la entrega del poder, están relacionadas con:

(i) respeto irrestricto al régimen de la propiedad privada.

(ii) amnistía u olvido de los crímenes cometidos durante el gobierno autoritario.

(iii) Mantenimiento de la estructura orgánica y de la autonomía de las FF.AA.

Las tres limitaciones que acabamos de señalar son importantes, aunque la amenaza más seria para los gobiernos de transición, especialmente para las frágiles democracias civiles post—autoritarias, tiene que ver con el papel de las FF.AA. en el proceso de transición.

En la mayoría de los países de América Latina, especialmente del Cono Sur, la transición a la democracia significó el retiro de los militares a sus cuarteles (desde donde siguen sin embargo ejerciendo su derecho al veto, como en el caso argentino). Esto explica, al menos parcialmente, la falta de un desarrollo teórico sobre el papel de las FF.AA. cuando el cambio de régimen autoritario se produce vía golpe de estado. En esta situación, no hay realmente un traspaso de poder, sino que la nueva coalición militar **toma** el poder y puede iniciar un proceso de liberalización gradual o de transición, pero con marcado protagonismo militar como en el caso paraguayo.

### **Toma y/o entrega del poder: las presiones «desde arriba», «desde abajo» y «desde afuera»**

Para el análisis de las formas de transición y de la constitución de un nuevo régimen político, hay que abordar explícitamente el problema de cómo

se efectúa el traspaso o la toma del poder, conjuntamente con las presiones ejercidas para desencadenar el inicio del proceso de cambio.

Por un lado, en las transiciones operadas **vía reforma**, el régimen autoritario (es decir la fracción moderada que se encarga de las negociaciones de salida) puede arrancar algunas concesiones a la coalición democratizadora, previa entrega del poder, y de esta manera influir en el proceso transicional. A través de las negociaciones entre ambas partes, hay cierta continuidad en el proceso de cambio, razón por la que se califica como **continua** a este tipo de transición. Por otro lado, cuando el cambio se ha realizado **vía ruptura** (v. gr. revoluciones, golpes de estado), el régimen es derrotado militarmente y no hay traspaso, sino toma del poder por parte de la coalición (militar o cívico—militar) triunfante. A esta forma de transición se la denomina **discontinua** (Portantiero, 1987).

Huneus (1987), propone que la dinámica de entrega y toma de poder sea conceptualizada en forma de un **continuum**, en el cual, en un extremo se daría una «máxima entrega de poder» y en el otro, una «máxima toma de poder». Para este autor, los casos empíricos se sitúan en puntos intermedios del continuum, puesto que no se registran —ni aún en los casos de ruptura— asaltos al poder ni entrega «graciosa» del mismo, sin presiones de ninguna naturaleza.

Es muy importante tener presente esta visión de **continuum** para el análisis de la dinámica de entrega y/o toma del poder, por las diferencias que han existido en los procesos transicionales, tanto en América Latina como en el Sur de Europa. Por una parte, en algunos casos, los militares en función de gobierno se vieron obligados a hacer una máxima (aunque no total) entrega del poder, a raíz de haber sido derrotados en guerras internacionales como en Grecia y la Argentina. En esta última, la incidencia de factores externos, sumada a la aguda crisis económica, debilitó y desprestigió de tal manera al régimen autoritario, que precipitó inicialmente una máxima entrega del poder, sin que la presión popular haya sido un factor importante para el inicio de la transición (Portantiero, 1987).

Por otra parte, en España, Brasil y Chile, el cambio se desarrolló en un contexto de crecimiento económico (aunque a un costo social muy elevado), en medio de fuertes presiones de las organizaciones sociales y políticas. Los gobiernos autoritarios de dichos países desarrollaron lo que varios autores han denominado un proceso de «**liberalización desde arriba**», que ha sido gradual y bajo el control de dichos gobiernos (Maraval, 1981; Mainwaring, 1986; Portantiero, 1987). En el caso del Paraguay, en el contexto de una fuerte crisis

económica, con una moderada presión externa (del gobierno norteamericano) y una débil y desordenada presión «desde abajo», se produjo el golpe militar que dio inicio al proceso del «liberalización desde arriba» o apertura, impulsado y controlado por las FF.AA.

Si examinamos la dinámica de entrega/toma del poder en los países recién mencionados, los mismos pueden ser ubicados en distintas posiciones en el **continuum** propuesto por Huneus. Pese a las diferencias existentes entre ellos, podemos afirmar que en todos los procesos transicionales se da alguna combinación de componentes «de arriba», «de abajo», y «de factores externos» (Garretón, 1989).

Con referencia al párrafo anterior, es necesario examinar la interrelación entre las acciones de las «élites» (militares, políticas y sociales) y las acciones de las «masas» en la investigación empírica del proceso transicional de un país determinado. Al hablar de interrelación, no se está implicando que las acciones de las élites y de las masas coexistan en el tiempo o en el espacio, puesto que las mismas tienen lugar en escenarios distintos, y no siempre en forma simultánea. Lo que se quiere destacar es que dichas acciones se refuerzan o tienen el potencial de reforzarse mutuamente; en ese sentido, las medidas adoptadas por las élites pueden acrecentar las presiones populares y, de la misma manera, éstas pueden forzar a su vez a las élites a actuar más decisivamente en una dirección aperturista (Huneus, 1987).

### **Hacia un diagnóstico de los gobiernos post—autoritarios: el papel de las Fuerzas Armadas en los procesos de transición**

En este apartado, presentaremos algunas reflexiones en torno a las dificultades para efectuar un diagnóstico sobre el tipo de gobierno que sigue a la experiencia autoritaria. Las mismas se orientan hacia aspectos cruciales que confronta el analista de estos procesos, a partir de una pregunta de carácter general: ¿Hasta qué punto el cambio de un régimen autoritario desencadena un genuino proceso de transición a la democracia o se limita a reducir los aspectos más salientes de la dominación autoritaria? Para contestar esta pregunta, es necesario examinar una serie de factores específicos relacionados entre sí, tales como: la estructura de autoridad del nuevo gobierno; la preeminencia de algunos actores del proceso (v.gr. FF.AA., partidos hegemónicos, etc.) y la naturaleza de las relaciones civiles/militares, entre otros.

O'Donnell y Schmitter (1986) visualizan dos procesos inversos que

pueden suceder en una coyuntura de cambio:

(a) «autoritarismo liberalizado», «democracia tutelar» o «dictablanda», cuando los gobiernos autoritarios toleran o impulsan medidas de liberalización sin modificar la estructura de autoridad, y

(b) «democracia limitada» o «democradura», cuando iniciado el proceso de democratización, el nuevo gobierno impone restricciones a ciertos individuos o grupos, por temor a que este proceso se expanda, o que algunas cuestiones muy controvertidas sean objeto de deliberaciones colectivas, y de esa manera, pueda perder el control del mismo.

En relación a este punto, Rouquie (1986) habla de regímenes «semi—competitivos» en referencia a las formas de democracia limitada que resultan del control o predominio del proceso político post—autoritario, por parte de la corporación militar. A partir de estos trabajos y sin descartar la importancia de otros actores políticos y sociales, es necesario estudiar detenidamente a las **FFAA**, por la centralidad de sus roles en los procesos de liberalización/transición. No solamente en países con escasa (Paraguay) o ninguna experiencia democrática previa (Haití), sino en aquellos con una respetable tradición de institucionalidad democrática (Uruguay, Argentina, Chile), en los cuales las **FF.AA** —desde sus cuarteles— juegan un papel muy destacado en dichos procesos.

Pese a las diferentes modalidades que han asumido los procesos de liberalización/transición, en los países latinoamericanos, en líneas generales, podría afirmarse que el apoyo de la corporación militar a dichos procesos estaría sujeto a ciertas condiciones, tales como:

(a) que no existan «sorpresas electorales» es decir, que se reduzca la incertidumbre —característica de la democracia— descartando, por ejemplo, la posibilidad del triunfo electoral de un candidato considerado por las **FF.AA.** como «anti—sistema» o «muy radical».

(b) que los oficiales de la cúpula militar no sean juzgados en tribunales civiles, por delitos cometidos contra los derechos humanos y/o contra el patrimonio del Estado durante el régimen autoritario.

(c) que los conflictos sociales no sean percibidos por la corporación como una amenaza para el Estado o las instituciones socio—económicas establecidas. En estos casos, es probable que ellos presionen para suprimir o restringir la garantías y las libertades individuales y colectivas, para dar una solución extra—legal o **de facto** a dichos conflictos (Rial, 1990; Rouquie, 1986).

Debido a los factores recién citados, en los procesos transicionales las fórmulas restrictivas como las llamadas «democracias tuteladas» y

«democraduras», encuentran adherentes en muchos sectores de las FF.AA. (Rial, 1990). En el mismo sentido, Rouquie (1986) hace planteamientos muy sugerentes sobre lo que él llama «política dominada por los militares» o «sistema político militarizado», fenómeno que sigue teniendo vigencia en algunos países latinoamericanos, en los cuales pese al grado de democracia política alcanzado, se vive aún «bajo la sombra de los cuarteles», como en el caso de Guatemala.

Dada la importancia de las FF.AA. en los procesos transicionales, Rouquie recomienda tomar en cuenta la especificidad de la institución militar, sus patrones de alianza, así como sus fuentes de apoyo político extra—institucional, en el marco de las limitaciones estructurales propias de cada país.

La centralidad del papel de las FF.AA. se debe al alto grado de autonomía alcanzado por la corporación militar bajo los regímenes autoritarios. Generalmente, esta tendencia no se altera dada la dificultad de resolver uno de los problemas fundamentales en la etapa de transición: el control político del poder militar por parte de los gobiernos civiles. Es lo que ha sucedido en varios países latinoamericanos (v. gr. Argentina, Guatemala) donde es visible un alto grado de autonomía militar y de protagonismo castrense en la esfera política pese al retiro formal de las FF.AA. a sus cuarteles (Fitch, 1986).

El protagonismo militar se debe, entre otras razones, a la reticencia, temor o conveniencia de los gobiernos post—autoritarios, y de los partidos políticos de oposición, para plantear modelos de relacionamiento civil—militar y sentar las bases para una reforma de la institución castrense. La falta de políticas específicas en este campo, fortalece la autonomía de las FF.AA., ya que el poder civil carece de la normatividad necesaria para ejercer un efectivo control legal de las mismas. Como lo sostiene Samuel Fitch,

*«En la mayoría de los casos, los gobiernos civiles han aceptado la autonomía de facto de las Fuerzas Armadas que los aleja del control civil. En ciertos casos, los líderes civiles han aceptado —frecuentemente sin protestar— un substancial grado de participación militar en los regímenes civiles de post—transición. Es probable que la aceptación civil de las demandas militares para lograr su autonomía profesional y política tienda a reducir las tensiones civiles—militares en el corto plazo, pero esto no resuelve los conflictos que existen entre la sociedad civil y las fuerzas armadas. Ante la ausencia de una política militar consciente, los gobiernos civiles frecuentemente perpetúan sin querer la asimetrías ideológicas y los patrones institucionales que subyacen en las exigencias militares, hacia una función*

*política super ordenada que la convierte en el guardián final de los intereses nacionales y en el árbitro de los conflictos políticos»* <sup>(142)</sup>.

En el mismo sentido se expresan Rial y Goodman (1990), para quienes la falta de normatividad que establezca el control constitucional de las FF.AA. probablemente tienda a reducir en el corto plazo las tensiones civiles—militares, pero deje sin resolver los conflictos que existen entre ambos estamentos. Así, a medida que avanza el proceso, los militares adoptan todas las precauciones necesarias para no perder el control de los gobiernos civiles que se establecen en la fase post—autoritaria. Esto significa que los militares pueden pasar de **detentadores directos del poder a hacedores de gobierno** («King maker», para utilizar la expresión inglesa).

La experiencia latinoamericana registra variados mecanismos puestos en práctica para establecer «democracias tuteladas» o «restringidas», tales como los sistemas electorales parcialmente abiertos que distorsionan el libre juego de la competencia electoral, mediante fraudes y represiones más o menos encubiertos. En algunos casos, la maquinaria controlada por el partido hegemónico del antiguo régimen autoritario, se renueva y facilita la continuidad legal de un Estado controlado por los militares como en el caso paraguay. Situaciones como las que se acaban de describir pueden sin embargo revertirse ante el renacimiento de la sociedad civil, la reactivación de los partidos políticos y la firmeza de la representación parlamentaria, factores que reducen el espacio de la soberanía militar.

Cuando los militares advierten que la coyuntura nacional e internacional ya no es favorable al continuismo de un gobierno militar o controlado por ellos, generalmente optan por un «retiro condicionado» a sus cuarteles, imponiendo cláusulas que impiden el restablecimiento de la supremacía del poder civil en todos los campos,

*«Así, un régimen civil post (dictadura) militar podrá gobernar solamente si las autoridades elegidas aceptan no ejercer control sobre los nombramientos militares. Esta afirmación de autonomía militar es un legado frecuente de la militarización del poder, y un precio standard que se paga para el retorno de los militares a sus cuarteles»* <sup>(143)</sup>.

Ahora bien, para Rouquie, la **desmilitarización** tiene sus grados. Así por ejemplo, el triunfo de un candidato civil de la oposición en elecciones libres y limpias, puede traer aparejada la **desmilitarización del gobierno**, pero

no necesariamente la **desmilitarización del poder**, especialmente cuando los militares se han convertido en actores cuasi—legítimos del proceso político.

El caso de Chile es ilustrativo del continuismo protagónico de las FF.AA. en la etapa post—autoritaria, pese al retiro formal de los militares a sus cuarteles. El General Pinochet entregó el gobierno al ganador de las últimas elecciones presidenciales, Patricio Aylwinn, pero continuó con el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Atrincherado en esa posición de poder fáctico, Pinochet ha advertido al actual mandatario chileno que,

*«Si las circunstancias políticas se repitieran, volvería a encabezar un golpe militar como el que dirigió contra el gobierno izquierdista de Salvador Allende, hace 17 años»* <sup>(144)</sup>.

En el Paraguay, los problemas de la re—institucionalización de las FF.AA. y del retiro de las mismas a sus cuarteles, son muy complejos, dado que aún subsisten, por decisión de la actual cúpula militar, los efectos de la alianza entre la institución castrense y el Partido Colorado, oficializada bajo el régimen de Stroessner. En este campo se ha avanzado con lentitud, debido, entre otras razones: (a) al temor que tienen los políticos oficialistas (de todas las tendencias) de competir en el juego electoral sin el apoyo militar; (b) a las ventajas económicas que los oficiales de alto rango derivan en la actualidad, de la continuación de dicha alianza; (c) a la debilidad y falta de imaginación de los opositores, quienes no se atreven a formular propuestas que redefinan el papel de las FF.AA., las relaciones cívico—militares y que planteen específicamente, el control constitucional del poder militar por parte del poder civil.

## NOTAS FINALES

### NOTA INTRODUCTORIA

- (1) Ver composición de la muestra en la Nota N° 89.
- (2) «Reforma, ruptura o continuismo», Fundación Friedrich Naumann, Asunción, agosto, 1988; *Hacia la transición a la democracia en el Paraguay*, Editorial Histórica, Asunción, 1989.
- (3) Ver **ABC**, Asunción, 20 de junio, 1991, p. 3.
- (4) Las negritas las puso el autor para dar énfasis a ese párrafo. El mismo no aparece así en el texto original.
- (5) **ABC**, Asunción, 27 de febrero, 1992, p. 5.
- (6) **ABC**, Asunción, 3 de marzo, 1992, p. 7.
- (7) **ABC**, Asunción, 25 de enero, 1992, p. 6.
- (8) Ver Nordlinger, 1977.
- (9) Nordlinger, 1977.

### CAPITULO I

- (10) Herken, Juan C. El Paraguay Rural Entre 1869 y 1913, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1984, p. 17.
- (11) Las últimas elecciones libres en el Paraguay en las que concurrieron los candidatos de los partidos Liberal y Colorado, tuvieron lugar en 1928.

- (12) Ambos autores no le dedicaron más que breves líneas al caso paraguayo. Lamentablemente, este tratamiento tan residual proveniente de dos connotados científicos sociales ciudadanos de países limítrofes al Paraguay, contribuyó al escaso interés que el régimen paraguayo despertó en el resto del continente.
- (13) Otros autores han adoptado esta misma orientación. Ver Miranda, Carlos, The Stroessner Era: Authoritarian Rule in Paraguay, Colorado, Westview Press, 1990. Roett, Riordan; Menéndez—Carrión, Amparo, «Authoritarian Paraguay: The Personalist Tradition», pp. 341—361 en Latin American Politics and Development, editado por Wiarda, Howard, Westview Press, Colorado, 1985. Roett, Riordan; Sacks, Richard, Paraguay: The Personalist Legacy, Westview Press, Colorado, 1991. Sondrol, Paul C., «Totalitarian and Authoritarian Dictators: A Comparison of Fidel Castro and Alfredo Stroessner», Journal of Latin American Studies, 23(3):599—620 y 1990. «Authoritarianism in Paraguay: An Analysis of Three Contending Paradigms,» Review of Latin American Studies, 3(1). Lott, Leo B., Venezuela and Paraguay. Political Modernity and Tradition in Conflict. Rinehart & Winston, New York, 1972.
- (14) Esta perspectiva ha sido elaborada por científicos políticos norteamericanos —quizás inspirados en los trabajos del antropólogo Oscar Lewis sobre la ‘cultura de la pobreza’—. Dos de sus más connotados exponentes son los politólogos Wiarda y Kline. Ver Wiarda, Howard J.; Kline, Harvey F., Latin American Politics and Development, Westview Press, Colorado, 1985.
- (15) Delich, Francisco, «Estructura Agraria y Hegemonía en el Despotismo Republicano» publicado en Labastida, Julio, et al, Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 474.
- (16) Abente, Diego, «Stronismo, Post—stronismo, and the Prospects for Democratization in Paraguay» Working Paper, University of Notre Dame, Indiana, marzo, 1989, p. 2.

- (17) Benítez González, Manuel, «Situaciones de la Agricultura en el Paraguay», *Revista Paraguaya de Sociología*, Vol. I, No. 1, septiembre—diciembre, 1964, p. 53.
- (18) Según este censo llevado a cabo en junio de 1955 (es decir 13 meses después de iniciada la era stronista), 34.449 personas estaban ocupadas en el sector industrial. Para apreciar más el reducido porcentaje de trabajadores de dicho sector, a nivel nacional, transcribimos el siguiente cuadro:

Propietarios, socios y directores activos	8,8%
Empleados administrativos y técnicos	10,0%
Operarios	58,2%
Familiares de propietarios o socios sin retribución	4,5%
Trabajadores a destajo y domicilio	18,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

En síntesis, en números absolutos, de las 34.449 personas ocupadas en este sector, solamente 27.694 eran obreros (Ministerio de Industria y Comercio, Paraguay, Primer Censo Industrial, 1958. Ver también el documento del State Department of Commerce, *Investment in Paraguay*, Washington, 1955).

- (19) En 1951 hubo un incremento superior al 100% en los precios de los artículos de primera necesidad. Ver *Hispanic American Report*, Vol. V, No. 7, agosto, 1952, p. 38.
- (20) Comercio Exterior del Paraguay, en millones de U\$ dólares

Año	Import. (%)	Export. (%)	Balance (%)
1946	21.27	26.75	5.48
1950	18.77	33.06	14.29
1951	25.37	37.68	12.31
1952	30.66	31.29	0.63
1953	24.31	25.36	1.05

Fuente: Fondo Monetario Internacional. *Estadísticas Financieras Internacionales*, noviembre, 1954, p. 140.

- (21) La tasa de cambio pasó de Gs. 3,06 por U\$ dólar, en marzo de 1951, a Gs. 15,0 por U\$ dólar, en julio de 1952. En el mercado negro, sin embargo, la cotización de la divisa norteamericana había subido de Gs. 24,00 por U\$ dólar a Gs. 60.00 U\$ por dólar, entre julio y noviembre de 1952. Para mayor información ver Hispanic American Report, Vol. IV, No. 4, abril, 1951, p. 41; Vol. V, No. 8, septiembre, 1952, p. 37 y Vol. V, No. 11, diciembre, 1952, p. 36.
- (22) Bajo el lema de «orden», «disciplina» y «jerarquía», el General Morínigo (quien sucedió al Mariscal Estigarribia, muerto en un accidente aéreo en septiembre de 1940) fomentó el intervencionismo estatal, disolvió por decreto al Partido Liberal y envió al exilio a sus líderes, encarceló a los principales dirigentes de la Concentración Revolucionaria Febrerista y del Partido Comunista. Asimismo, Morínigo decretó la disolución de la Confederación Paraguaya de Trabajadores; prohibió la realización de asambleas, mítines y reuniones político—partidarias; dictó una Ley de Prensa que establecía la censura de los medios de comunicación oral y escrita; decretó la intervención del diario EL PAIS, de orientación liberal. Con mucha anticipación a las leyes de Seguridad Nacional impuestas por Stroessner, Morínigo dictó la Ley de Defensa del Estado, por la que establecía las penas de destierro y hasta de muerte por causas políticas. Como consecuencia del régimen de terror imperante y de los altos índices de desempleo, se produjo una fuerte emigración de profesionales y de mano de obra calificada de paraguayos, especialmente hacia la Argentina y en menor medida, Brasil y Uruguay (Lewis, 1965; Flores, 1972; Peyrou, 1984; Seiferheld, 1986).
- (23) A pesar de que hasta ahora no existe un estudio sistemático y abarcador sobre las causas y consecuencias de la Guerra Civil de 1947, existen algunos trabajos de tipo documental y testimonial. Ver por ejemplo, Barcena, Oscar, La Revolución 1947, El Lector, Asunción, 1983. Caballero, Carlos, La Celda del Miedo, Ediciones la República, 1986. Galeano, Alfredo, Recuerdos y Reflexiones de un Soldado, Criterio Ediciones, Asunción, 1990. Jiménez, Zenón, Paraguay en un Paréntesis Trágico (1947—1948), Ediciones América Libre, Formosa, 1948. Ocampos, Augusto, Testimonios de un Presidente. Entrevista al Gral. Higinio Morínigo, El Lector, Asunción, 1983. Peyrou, Oscar, «Morínigo: Guerra, Dictadura y Terror en Paraguay», en Historia de América en el Siglo XX,

Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, pp. 197—224.

- (24) Los presidentes de dicho período fueron: Natalicio González, Juan Manuel Frutos, General Raymundo Rolón, Felipe Molas López y Federico Chaves. El General Rolón duró sólo 28 días en el poder, mientras que el último de los nombrados —Federico Chaves— se mantuvo durante cinco años, hasta que fue derrocado por el General Alfredo Stroessner, el 4 de mayo de 1954.
- (25) Hispanic American Report, Vol. IV, No. 9, septiembre, 1951, p. 33.
- (26) Hispanic American Report, Vol. III, mayo, 1950, p. 31. Ver también Alfredo Seiferheld, et. al., La Caída de Chaves, Editorial Histórica, Asunción, 1987, p. 25.
- (27) Sólo Roberto L. Pettit, prestigioso líder de la Juventud Colorada, perdió la vida en defensa de Chaves, además de algunos agentes de policía que estaban de guardia en el momento del golpe militar.
- (28) EL HERALDO, Buenos Aires, abril—mayo, 1954, Año V, No. 53, p. 2.
- (29) Nos referimos a estos conceptos en una forma analítica, evitando interpretaciones de tipo valorativo que asocia a la democracia con lo moderno, lo legal, lo racional y a lo totalitario y/o autoritario, con lo atrasado, lo ilegal y lo irracional.
- (30) Linz, Juan, «Regímenes Totalitarios y Autoritarios», publicado en Macropolitical Theory, editado por Greenstein, Fred y Polsby, Nelson, Addison—Wesley Publishing Co., California, 1975, p. 264. Traducción del autor.
- (31) En dos décadas de participación parlamentaria nunca lograron que ninguna de las dos cámaras aprobara los proyectos de leyes presentados por sus representantes.
- (32) Naturalmente, dado el anti—comunismo militante del régimen, el Partido Comunista estaba proscripto.

<sup>(33)</sup> Ver Fogel, 1986. Arditi y Rodríguez, 1987.

<sup>(34)</sup> Esto puede apreciarse en el siguiente pasaje de un discurso del General Stroessner:

«El Coloradismo sostiene la llama sagrada del nacionalismo y con coherencia ideológica y unidad promueve el bienestar del pueblo y enaltece los símbolos de la Patria, sin debilidades ni vacilaciones, sin sospechosa condescendencia con los enemigos del destino libre de los paraguayos... El Coloradismo surgió con el ideal que inflamó el espíritu de los Comuneros, con la vocación por la libertad que animó a los Próceres de Mayo y con la indestructible fuerza moral con la que nuestros soldados combatieron sin tregua en la conflagración de 1864—1870, enarbolando con gallarda entereza la consigna de 'Vencer o Morir'» (Fragmento del discurso pronunciado por el General Stroessner el 11 de septiembre de 1987, en el centenario de la fundación del Partido Colorado, publicado en ANUARIO PARAGUAYO, Tomo II, septiembre, 1987, p. 19).

<sup>(35)</sup> Aquellos veteranos que no participaban en los mitines del partido oficial no recibían su pensión de ex—combatientes. Los veteranos de la Guerra Civil beneficiados por una pensión, eran los que combatieron por el Partido Colorado en aquella contienda.

<sup>(36)</sup> En un partido en el que coexisten grandes latifundistas y campesinos sin tierra, el régimen no podía tolerar este tipo de movilizaciones, especialmente cuando las mismas iban acompañadas de ocupaciones de propiedades pertenecientes a altos dignatarios civiles o militares.

<sup>(37)</sup> Antes de la era de Stroessner, siempre existió la práctica clientelística que operaba a nivel local entre los partidos tradicionales. Con Stroessner, sin embargo, la misma se modernizó y cobró rango nacional. El Partido Colorado se convierte en una maquinaria para la administración de la prebenda. Dada la estructura jerárquica de dicho partido, había una distribución desigual de la prebenda, ya que el tipo y el monto de aquella variaba según la posición del afiliado en la estructura partidaria.

<sup>(38)</sup> Para una constatación de la brutalidad del régimen stronista, conferir Almada, Martín, Paraguay: La Cárcel Olvidada, Ediciones Antequera,

2da. Edición, Buenos Aires, 1988. Miranda, Aníbal, Lucha Armada en Paraguay, (1ra. Parte), Miranda & Asociados, Asunción, 1989. Cárdenas, Abelardo, En la Cámara de Torturas de Stroessner, Montevideo, 1960.

- (39) El New York Times reportó que Stroessner fue el único candidato para presidente. Solamente los votos en blanco, que presumiblemente fueron depositados en señal de protesta, no fueron computados a su favor. Dichos comicios arrojaron los siguientes resultados: Stroessner, 132.606 votos (98%) y 3.180 en blanco.» (The New York Times, 15 de julio, 1954).
- (40) Discurso del Senador Colorado Juan Valsevich, Última Hora, Asunción, 12 de julio, 1988, p. 7.

## CAPITULO II

- (41) Se usa el término ejército como sinónimo de FF.AA., salvo cuando se hace una clasificación por armas.
- (42) En plena Guerra del Chaco, el titular del Ministerio de Defensa era un civil (1932—1935), el Dr. Víctor Rojas.
- (43) El propio Alfredo Stroessner ingresó al Colegio Militar el 1ro. de marzo de 1929, bajo la presidencia de José P. Guggiari, del Partido Liberal.
- (44) En este capítulo no se pretende evaluar las causas del golpe del 17 de febrero de 1936, ni las medidas adoptadas por el gobierno surgido de dicha acción militar.
- (45) Pampliega, Amancio, Fusil al Hombro, Ediciones NAPA, Segunda Edición, Asunción, febrero, 1983, p. 174.
- (46) Bordón, Arturo, Morínigo, Colección «Testimonios», Editora Tavaré, Asunción, febrero, 1983, p. 174.
- (47) Revista de las FF.AA. de la Nación, Asunción, Nos. 65, 66, 67, mayo, junio, julio, 1946, p. 35.
- (48) Entrevista al Jefe del Estado Mayor revolucionario, Cnel. DEM (S.R.) Alfredo Galeano, El Diario, Asunción, 12 de abril, 1989, p.4.

- (49) Peyrou, Oscar, «Morínigo; Guerra, Dictadura y Terror en Paraguay», Colección Historia de América en el Siglo XX, No. 18, Buenos Aires, 1984.
- (50) Caballero Ferreira, Carlos, La celda del miedo, Editorial La República, Asunción, 1986, p. 16.
- (51) Volta Gaona, Enrique, La Revolución del 47, Editora Litocolor, Asunción, 1982, p. 43.
- (52) Peyrou, Oscar, op. cit., p. 215.
- (53) Peyrou, Oscar, op. cit., p. 219.
- (54) Lewis, Paul, Paraguay bajo Stroessner, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 79.
- (55) Volta Gaona, Enrique, op. cit., p. 91.
- (56) Busquets, Julio, «Las Fuerzas Armadas en la transición española», (1959—1982), Mimeo, Santiago, 1988, pp. 10—11.
- (57) Ver Romero Pereira, Carlos, Una Propuesta Ética, Editorial Histórica, Asunción, 1987, p. 32.
- (58) Colegio Militar «Francisco Solano López», Capiatá, Paraguay, folleto explicativo, sin fecha.
- (59) Numerosos oficiales de reserva llegaron a ser promovidos hasta los más altos rangos de las FF.AA. Los casos más notorios fueron: (a) Patricio Colmán, Cabo de la Guerra del Chaco, Sargento de la Guerra Civil de 1947, Comisario de Trinidad, promovido hasta el grado de General bajo el régimen de Stroessner. El General Colmán se hizo notorio por haber dirigido la tortura y la ejecución —a sangre fría— de los prisioneros de la guerrilla de los años sesentas; (b) Feliciano Duarte, cocinero de la Artillería, Sargento de Transmisiones, auxiliar de arma de Transmisiones, Administrador de ANTELCO, Coronel de la Nación, prominente miembro del entorno de Stroessner y uno de los grandes multimillonarios

del Paraguay y (c) Los Coroneles Teófilo Bentos y Pedro J. Miers, eran Sargentos de Artillería cuando Stroessner accedió al poder. El Coronel Miers era Vice—Comandante del Estado Mayor de la Nación hasta el golpe militar de febrero de 1989.

- (60) Rouquie, Alain, El Estado Militar en América Latina, Emecé Editores, Buenos Aires, 1984, p. 205.
- (61) De acuerdo a investigaciones preliminares, el General Francisco Brítez Borges, Jefe de Policía durante el régimen de Stroessner, acumuló más de 120 mil hectáreas además de numerosas propiedades urbanas (terrenos, residencias, edificios de apartamentos, etc.). Según testimonio de varios oficiales entrevistados, alrededor de 400 conscriptos «cumplían con el servicio militar obligatorio» trabajando gratuitamente en los establecimientos agrícola/ganaderos del General Brítez. Para más informaciones sobre otros Generales—hacendados, consultar Riquelme, et al., 1989 y Palau et al., 1990.
- (62) Los oficiales jóvenes que fueron entrevistados para este estudio calificaban con el mote de «Generales de aire acondicionado» a los militares de alto rango que se dedicaban a sus actividades empresariales.
- (63) FF.AA. Estatuto del Personal Militar, Dirección de Publicaciones de las FF.AA. de la Nación, 1985, p. 58.
- (64) Entre 1947 y 1976, el Paraguay recibió por cuenta del Programa de Ayuda Militar, la cantidad de U\$ dólares 750.000 anuales, en armamentos, repuestos, municiones, lanchas de desembarco, etc. Bouvier, Virginia, Decline of the Dictator: Paraguay at a Crossroads, WOLA, Washington, 1988, p. 8.
- (65) USARSA; Revista ADELANTE, Fort Benning, Georgia, 1988, p. 10.
- (66) Rouquie, Alain, op. cit., 1985.
- (67) No existen datos fidedignos sobre la cantidad de militares paraguayos que egresaron del Colegio Interamericano, pero en base a citas proporcionadas por ex—alumnos, se estima que fueron aproximadamente cincuen-

ta. Los primeros oficiales paraguayos egresados del Colegio Interamericano de Defensa fueron el Coronel Luis Alberto Florentín y los Tenientes Coroneles Gerardo A. Johanssen y Adolfo Samaniego. Cfr. Revista de las FF.AA. de la Nación, No. 184, marzo—diciembre, 1963.

- (66) Tanto el General Alfredo Stroessner como su hijo el ex—Coronel Gustavo Stroessner, recibieron entrenamiento en el Brasil y ambos se encuentran actualmente exilados en dicho país.
- (69) Vale la pena destacar que el último presidente militar brasileño, General João Figueiredo, fue miembro de dicha misión en el Paraguay, en calidad de asesor de la Caballería.
- (70) Para muchos oficiales entrevistados, la asesoría militar no debía confiarse a países limítrofes, ya que al menos teóricamente, no se podía descartar al Brasil como «hipótesis de guerra» desde el punto de vista militar del Paraguay.
- (71) Los cursos de entrenamiento en «Guerra Política» se llevaron a cabo en Taipei, mediante gestiones del Embajador taiwanés en el Paraguay, General Wang Cheng, autor del libro «Teoría y Práctica de la Guerra Política», que era el manual utilizado para el entrenamiento. Según el General Cheng, quien sigue siendo el titular de dicha embajada, la «Guerra Política» incluye las guerras de estrategia, ideología, organización, psicología, inteligencia y guerra de masas, tópicos que son desarrollados sistemáticamente a lo largo del programa que tiene una duración de dos meses.
- (72) Citado en Rey, Juan Carlos, «Doctrina de la Seguridad Nacional e Ideología Autoritaria», publicado en Romero, Aníbal (compilador) Seguridad, Defensa y Democracia en Venezuela, Editorial Equinoccio, Caracas, 1980, p. 222.
- (73) Alfonso Littuma Arizaga, Cnel.(S.R.) del Ejército Ecuatoriano. Especializado en los Estados Unidos y en el Brasil. Verdadero ideólogo del Colegio Nacional de Guerra del Paraguay. Sus dos libros Doctrina de la Seguridad Nacional (1974) y La Nación y su Seguridad (1975) eran textos obligatorios del Colegio.

- (74) Littuma, Alfonso, La Nación y su Seguridad, Comando en Jefe de las FF.AA., Asunción, 1975, p. 57.
- (75) Littuma, Alfonso, op. cit., 22 p. 59.
- (76) Littuma, Alfonso, op. cit., p. 62.
- (77) Littuma, Alfonso, op. cit. pp., 62—63.
- (78) Littuma, Alfonso, op. cit., p. 66.
- (79) El fundador y primer director fue el General de División Juan Esteban Aguirre, egresado del Colegio Inter—Americano de Defensa (USA). Al cabo de los dos primeros años, debido a desavenencias con el Presidente de la República, el General Aguirre fue reemplazado por el General Alejandro Fretes Dávalos, cuya gestión fue también muy breve. El tercer director fue el General Gustavo Prieto Busto, quien ejerció el cargo durante 16 años, siendo declarado cesante después del golpe del 2—3 de febrero de 1989.
- (80) A la fecha del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989, alrededor de 300 oficiales se habían graduado en los veinte años de actividad del Colegio.
- (81) Los profesores civiles nacionales eran todos Colorados y en la fase final del stronismo, pertenecían a la corriente militante de su partido. De acuerdo a la evaluación de la mayoría de los oficiales entrevistados, dichos profesores carecían de la preparación académico—profesional requerida para enseñar en una institución militar de altos estudios. Por otro lado, entre los profesores extranjeros se encontraban el Coronel (S.R.) Alfonso Littuma, ecuatoriano, autor de los dos textos utilizados en el Colegio Nacional de Guerra del Paraguay; los Coroneles Cristino Nicolaidés, Agregado Militar de la Embajada Argentina y Francisco Silveira, Agregado Militar de la Embajada Uruguaya, además de varios oficiales brasileños que asesoraron al Colegio en su etapa fundacional.
- (82) Colegio Nacional de Guerra, Directiva Académica No. 8/82, «Evaluación Política de la Coyuntura, Campo Político», Asunción, 1982, Tomo I, p. 32. Subrayado del autor.

- <sup>(83)</sup> Ver **Arriagada, Genaro**, El pensamiento Político de los Militares, Editorial Aconcagua, Santiago, 1986.
- <sup>(84)</sup> Trabajo en equipo de la promoción XVI, Colegio Nacional de Guerra, Asunción, 1984.
- <sup>(85)</sup> De acuerdo al esquema de Stepan, bajo el paradigma del profesionalismo militar clásico («viejo profesionalismo»), la función exclusiva de las FF.AA. era la seguridad externa; las mismas actuaban dentro de un ámbito restringido, eran políticamente neutrales y estaban subordinadas al poder civil. Por otro lado, el «nuevo» profesionalismo asumió características contrarias al paradigma anterior, es decir, la función de las FF.AA. era la **seguridad interna**, la corporación castrense se politizó y expandió considerablemente su rol y su ámbito de acción profesional se volvió irrestricto. Este cambio de paradigma se dio como resultado de la influencia de la DSN (**Stepan, Alfred**; Repensando a los Militares en Política. Cono Sur: Un análisis comparado, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1988, p. 31.
- <sup>(86)</sup> ABC, Asunción, 16 de agosto, 1991, p. 7.

### CAPITULO III

- <sup>(87)</sup> Cuando la facción «tradicionalista» del Partido Colorado estuvo en la conducción de la Junta de Gobierno, pudo haberse constituido en el sector «blando» o «aperturista» del régimen; sin embargo, no generó, ni apoyó — como sector —, propuesta alguna de liberalización. Tampoco lo hizo en los 18 meses que permaneció en la llanura.
- <sup>(88)</sup> En la mayoría de los países la estructura de las FF.AA. es de tipo piramidal, es decir, tiene una base **ancha** compuesta por oficiales subalternos, es **decreciente** en los tramos intermedios y **angosta** en la cúspide.
- <sup>(89)</sup> Esta parte de nuestra investigación sobre «El papel de las FF.AA. desde el **Stronismo** hasta la apertura política», se encuadra dentro de los lineamientos metodológicos de un **estudio de casos** diseñado para

llevarse a cabo en diferentes etapas.

En la primera fase, que se efectuó entre marzo y mayo de 1988, contactamos inicialmente a cuarenta oficiales, aunque para efectos de una entrevista más formal, la muestra quedó reducida a veinticinco. Dicha muestra del tipo de «cuota» —es decir no probabilística— incluía oficiales en servicio activo entre los rangos de Capitán a Coronel (o sus equivalentes de la Armada). Sólo incluimos oficiales comprendidos en dichos grados, porque pensamos que entre los mismos podríamos detectar algunas actitudes críticas relacionadas a aspectos puramente profesionales de la corporación militar (ascenso, traslado, pase a retiro involuntario, etc.). El siguiente cuadro ilustra el número, rango y arma de los oficiales entrevistados.

	Cap.	Mayor	Tte. Cnel.	Cnel.	TOTAL
INFANTERIA	2	4	3	5	14
CABALLERIA	2		1	1	4
ARTILLERIA			1	2	3
ARMADA		1	1		2
TRANSMISIONES	1				1
INGENIERIA			1		
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>25</b>

Después del golpe militar del 2—3 de febrero de 1989, pretendimos realizar una muestra probabilística para la segunda fase del estudio. Sin embargo, debido a una circular del Comando en Jefe que prohibía a los oficiales formular declaraciones públicas sin permiso de éste, resultó imposible preparar una muestra aleatoria del cuadro de oficiales de las FF.AA. Por eso decidimos aprovechar los contactos ya realizados en la primera fase y nos limitamos a ampliar el tamaño de la muestra a cuarenta y cinco oficiales entre los rangos de Tte. Primero a General de

Brigada, o sus equivalentes de la Armada. La siguiente tabla ilustra la composición del segundo grupo entrevistado.

	Tte.1º	Cap.	Mayor	Tte.Cnel.	Cnel.	Gral.Brig.	TOTAL
INFANTERIA		4	6	5	6	1	22
CABALLERIA	2	2	1				5
ARTILLERIA	1	2	1	2	1		7
ARMADA			2	1	1		4
INGENIERIA				1	1		2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>40</b>

En el período comprendido entre septiembre y diciembre de 1990, cuarenta oficiales aceptaron llenar la guía de entrevistas.

Queremos recalcar que aún después del golpe del 2—3 de febrero de 1989, era imposible llevar adelante una investigación sobre la base de una extensa muestra aleatoria de oficiales de las FF.AA. del Paraguay. Por eso, como ya lo señaláramos, tomamos como punto de partida el grupo de oficiales contactados antes del golpe ampliándolo hasta llegar a la cantidad de cuarenta y cinco oficiales entre los rangos de Tte. Primero a General.

<sup>(90)</sup> Riquelme, Marcial, op. cit., p. 16.

<sup>(91)</sup> Riquelme, Marcial, op. cit., p. 27.

<sup>(92)</sup> Nos referimos solamente a la asociación entre rango y actitudes en términos de tendencias. No estamos implicando que por un lado estaban agrupados todos los Generales y por el otro los oficiales de los demás rangos. Inclusive, en el grupo estudiado encontramos dos Coroneles y un Teniente Coronel totalmente identificados con la línea **stronista**. Como se demostró en el golpe, la mayoría de los Generales hizo causa común con

el Comandante en Jefe; sin embargo, algunos de ellos tuvieron activa participación en el derrocamiento de Stroessner.

**HOY**, Asunción, Paraguay, 26 de noviembre, 1986, p. 9. Las declaraciones del General Prieto Busto eran reminiscentes de las que poco tiempo antes había formulado el Ministro de Justicia y Trabajo, J. Eugenio Jaquet, uno de los voceros más agresivos del sector militante del Partido Colorado, según el cual:

«Está loco el que crea que habrá **post--stronismo...** después de Stroessner, y eso no sabemos cuando ocurrirá, vendrá otro Colorado. Nadie, absolutamente nadie parará la poderosa maquinaria del Partido Colorado...» (**HOY**, Asunción, 22 de octubre, 1986, p. 17).

Durante la entrevista, algunos oficiales superiores manifestaron que en varias ocasiones habían sido humillados por «particulares ignorantes» como el Secretario Privado del Presidente, Mario Abdo Benítez y hasta por algunos ayudantes de menor nivel como el «brujo» Narciso Soler, quienes por ser protegidos del Jefe de Estado, se daban el lujo de tratar groseramente a oficiales que no tenían conexiones con el entorno presidencial.

Para una discusión detallada del modelo de «penetración», ver **Nordlinger**, 1977. Según este autor, el sistema impuesto por Mao respondía cabalmente a este modelo. Para el líder chino: «El poder nace del cañón del fusil. Nuestro principio es que el Partido comanda al fusil y nunca debemos permitir que el fusil comande al Partido» (p. 15).

Discurso de **Manuel Modesto Esquivel**, citado en **HOY**, Asunción, 2 de enero, 1989.

Ver **Sunhahaussen**, 1984. Este artículo contiene valiosas sugerencias para la interpretación de los golpes militares en países del Tercer Mundo.

**HOY**, Asunción, 13 de enero, 1989, p. 10.

La acción militar tuvo todas las características de un típico golpe de Caballería: montaje sumario, acción rápida pero aplastante, tendencia a la maniobra desbordante y corta duración.

- (100) Desde que fuera elegido candidato a Presidente de la República por el Partido Colorado, en marzo de 1989, el General Rodríguez ha declarado en reiteradas ocasiones, por todos los medios de comunicación, que no buscaría su re—elección en 1993.  
En el primer semestre de 1992, ante reiterados rumores de que el General Rodríguez sería nuevamente postulado por el Partido Colorado, éste manifestó enfáticamente: «Desde que fui candidato a Presidente de la República del Partido Colorado, yo he asumido una postura y he dicho tantas veces a propios y extraños que voy a entregar el poder en el año 1993, a la persona elegida por el pueblo en forma libre y democrática» (Diario Noticias, 6 de junio, 1992, Suplemento Especial. pp. 2—3). Sin embargo, fue necesaria la inclusión de un inciso en la nueva Constitución para evitar cualquier intento de continuismo por parte del presidente Rodríguez.
- (101) Como es sabido, la proclama del Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, Gral. Andrés Rodríguez, decía:  
«Hemos salido de nuestros cuarteles en defensa de la dignidad y el honor de las Fuerzas Armadas, por la unificación plena y total del coloradismo en el Gobierno. Por la iniciación de la democratización en el Paraguay. Por el respeto de los derechos humanos. Por la defensa de nuestra religión cristiana, católica, apostólica y romana» (3 de febrero, Última Hora, Asunción, 1989, p. 6).
- (102) Los militares tuvieron una participación activa en el desalojo de tierras hasta agosto de 1990.
- (103) En 1991 el presupuesto destinado a gastos de defensa y seguridad ya no ocupaba el primer lugar.
- (104) Declaraciones del entonces Contra—Almirante Eduardo González Petit, Diario Noticias, Asunción, 15 de mayo, 1990, p. 13.
- (105) Última Hora, Asunción, 22 de noviembre, 1989, p. 15.
- (106) ABC, Asunción, 8 de febrero, 1992, p. 10.

- (107) Declaraciones del General de División Humberto Garcete (ABC, Asunción, 29 de julio, 1990, p. 5).
- (108) Ultima Hora, Asunción, 1o. de junio, 1990, pp.8—9.
- (109) Contra—Almirante Eduardo González Petit, Comandante de la Armada (ABC, Asunción, 15 de septiembre, 1990, p. 9).
- (110) ABC, Asunción, 22 de noviembre, 1990, p. 4.
- (111) ABC, Asunción, 3 de julio, 1991, p. 2.
- (112) Ultima Hora, Asunción, 11 de junio, 1991, p. 10.
- (118) ABC, Asunción, 13 de julio, 1991, p. 3.
- (114) HOY, Asunción, 29 de abril, 1991, p. 14.
- (115) ABC, Asunción, 6 de agosto, 1991, p. 4.
- (116) ABC, Asunción, 3 de octubre, 1991, p. 6.
- (117) Ultima Hora, Asunción, 27 de junio, 1992, p. 10.
- (118) ABC, Asunción, 5 de diciembre, 1991, p. 6.
- (119) El autor de este trabajo pudo constatar personalmente el desarrollo de este tipo de actividades en los departamentos de Cordilleras y Paraguari, el día de las elecciones.
- (120) ABC, Asunción, 7 de marzo, 1991, p. 8.
- (121) ABC, Asunción, 19 de marzo, 1991, p. 4.
- (122) El artículo 88 de la Ley No. 847/80 del Estatuto del Personal Militar prescribe lo siguiente:

«Queda prohibido el uso de uniformes, distintivos, insignias y emblemas militares por personas o corporaciones civiles.»

- (123) ABC, Asunción, 2 de julio, 1991.
- (124) ABC, Asunción, 28 de abril, 1991, p. 12.
- (125) Sobre el particular ver declaraciones del Embajador Norteamericano citadas en ABC el 22 de noviembre de 1991, pp. 2—7; así como las del Monseñor Celso Yegros, vocero de la Conferencia Episcopal Paraguaya, en ABC, 8 de noviembre, 1990, p. 5.
- (126) ABC, Asunción, 19 de marzo, p. 5.

#### **CAPITULO IV**

- (127) (a) En Paraguay, el Movimiento 14 de Mayo, el Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA), 1960 y la Organización Primero de Marzo (OPM), 1970; (b) en Argentina los Montoneros y el Ejército Revolucionario Popular (ERP), 1970; (c) En Chile el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), 1960 y 1970, y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, 1970 y 1980; (d) y en Uruguay los Tupamaros, 1970.
- (128) Przeworski, Adam, «Games of Transition», University of Chicago, Illinois, 1989.
- (129) El proceso de «apertura» iniciado por el General Geisel en 1974, se extendió por una década y consistió en una serie de medidas graduales, tales como:
- a) La supresión de los poderes dictatoriales que tenía el Presidente de la República.
  - b) La amnistía que permitió el retorno de los exilados políticos. c) El restablecimiento de la libertad de expresión (concretamente, el levantamiento de la censura previa que existía sobre la prensa escrita).
  - d) El freno a la autonomía que habían adquirido los aparatos de seguridad en los últimos años de la década del sesenta.
  - e) Recuperación del proceso político—partidario y electoral (Lamounier, Bolívar, et al., 1981).

- (130) Santamaría, Julián, (comp.); Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina, p. 372, Madrid, 1982.
- (131) Garretón, Manuel Antonio; La posibilidad democrática en Chile, FLACSO, Santiago, 1989, p.16. Ver también del mismo autor, «Los procesos de Democratización Política en América Latina y el Caso Chileno», Escenarios Políticos de la Transición a la Democracia (I), publicado por Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, 1990, p. 7.
- (132) Varas, Augusto, Transición a la democracia, Salesianos, Santiago, 1984, p. 25.
- (133) Santamaría, Julián, op. cit., p. 373.
- (134) Martins, Luciano, «The Liberalization of Authoritarian Rule in Brazil», publicado en O'Donnell y Schmitter, op. cit., 1986, p. 75. Traducción del autor.
- (135) O'Donnell y Schmitter, 1986, p. 16. Traducción del autor.
- (136) O'Donnell, op. cit., p. 16. Traducción del autor.
- (137) Decíamos antes del golpe, en un Documento de Trabajo publicado por la Fundación Naumann en agosto 1988, que lo que acaba de señalarse es lo que podría estar sucediendo en el contexto paraguayo: «Por un lado, en el partido oficial, los 'Militantes duros' coparon el poder partidario y luego de purgar a los 'Tradicionalistas' se constituyeron en el único soporte civil del régimen. Por otro lado, existirían grupos de oficiales de mediana graduación que están descontentos con la deformación del escalafón militar, representado por un desproporcionado número de Generales que ha acumulado una enorme fortuna y que taponan el ascenso de los oficiales de menor rango. En esta situación, dichos oficiales podrían constituirse en el sector 'blando' del régimen y presionar hacia la búsqueda de una salida institucional que les asegure su futuro profesional en el post—stronismo» (Riquelme, Marcial A. (con la colaboración de Carlos Martini), «Reforma, Ruptura o Continuidad en el Paraguay. Dificultades y Perspectivas para una Apertura Democrática», Documento de Trabajo

No. 1, Fundación Naumann, Asunción, agosto de 1988, pp. 25—26).

- (138) Para una caracterización acerca de los tipos de golpes de estado, así como sus causas y las estrategias más frecuentemente utilizadas, consultar: Luttwakk, Edward, Coup d'Etat, Harvard University, Massachusetts, 1979, y O'Kane, Rosemary H.T., The Likelihood of Coups, Avebury Press, USA, 1987.
- (139) Stepan, Alfred; «Paths Toward Redemocratization», en O'Donnell y Schmitter, op. cit., p 7. Traducción del autor.
- (140) Como tradicionalmente en América Latina los golpes militares trajeron aparejada la ruptura de regímenes democráticos, esta alternativa ha sido estigmatizada por los cientistas sociales que por lo general no ven con simpatía la posibilidad de iniciar un proceso de transición a la democracia mediante esta estrategia. En el caso paraguayo es prematuro juzgar si el golpe militar del 2—3 de febrero de 1989 desembocará en un genuino proceso de democratización, pero hay que darle a los líderes del golpe el crédito de haber derrocado al régimen autoritario más antiguo de América Latina.
- (141) Un ejemplo ilustrativo de esto fue la experiencia de la primera etapa de gobierno post—autoritario en Portugal. En ella predominó inicialmente el **Movimiento de las Fuerzas Armadas**, una facción ultra—izquierdista que impuso una serie de medidas radicales con relación a la reforma agraria, la nacionalización de los bancos, de las compañías de seguros nacionales y de algunas industrias manufactureras básicas, etc. Todas esas medidas —excepto algunas referentes a la reforma agraria— fueron revertidas posteriormente (Lewis y Williams, 1984; Huneus, 1978).
- (142) Fitch, Samuel, «Hacia un modelo democrático en las relaciones civiles—militares para América Latina», publicado en Democracia y Fuerzas Armadas, Editado por Vela Puga, Alexandra, Quito, 1988, p. 280. (Las negritas son nuestras).
- (143) Rouquie, Alain, publicado en Transitions from Authoritarian Rule, Ed. por O'Donnell et al, John Hopkins University Press, Maryland, 1986, p. 124. Traducción del autor.

<sup>(144)</sup> HOY, Asunción, 12 de septiembre, 1990, p. 5.

<sup>(145)</sup> Gran Cuartel General, Circular Nro.24, Asunción, Paraguay, 22 de julio de 1955.

**ANEXOS**  
**(Documentos)**

## **ANEXO 1**

### **PROCLAMA DE OFICIALES INSTITUCIONALISTAS DE 1947**

«Nuestro propósito es el de salvar el honor y la dignidad del ejército mancillados el 13 de enero (1947), sellado con la sangre de heroicos oficiales y soldados.

Este movimiento no responde a un fin partidista, y sí tiene por objeto normalizar el país, sumando todos los esfuerzos honrados para terminar de una vez con el régimen de persecuciones, de ilegalidad y desquiciamiento de las instituciones armadas.

Para el efecto, propugnamos la formación de un gobierno militar de transición institucional, que de curso inmediato a los puntos siguientes:

- 1) Libertades amplias y legalidad para todos los partidos políticos.
- 2) Constitución de la Junta Electoral Central con participación de los cuatro partidos políticos.
- 3) Limpieza efectiva de la institución policial y de los cuadros del ejército de elementos adictos a la dictadura.
- 4) Elecciones libres a breve plazo, de acuerdo a la resolución de todos los jefes de las grandes unidades arriba mencionadas.
- 5) Medidas contra la carestía para solucionar la situación afligente del pueblo.
- 6) Desde este momento queda garantizada la libre y legal actividad de todos los partidos y asociaciones obreras, el respeto a la personalidad humana y a la propiedad».

**Firmado:** Comando de la Segunda Región Militar y de la Segunda División.

**FUENTE:** Archivo personal Marcial A. Riquelme

**ANEXO 2**  
**Gran Cuartel General**  
Asunción (Paraguay)  
I Depto.

**CIRCULAR NRO.24**

22 de julio de 1955.

**VISTO:** la Nota de la Honorable Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), en la que informa que ha resuelto mantener el Censo Partidario en la Jurisdicción de la Capital, el 24 de julio próximo y siendo necesario que dicho trabajo se extienda hasta las Fuerzas Armadas, este comando dispone:

- 1) Los SS.CC.UU.DD.SS. y JJ.RR.MM.\*, de la jurisdicción de la Capital, permanecer con el personal dentro de sus respectivas unidades, hasta el mediodía, 12:00 horas, del 24 de julio próximo, a fin de ser censados los Señores Jefes y Oficiales, Auxiliares de Armas, Buques y Servicios, Sub-Oficiales y Sargentos;
- 2) Las instituciones afectadas por la presente disposición nombrarán un Oficial que se encargará de facilitar a la Comisión Censora el estricto cumplimiento de su misión;
- 3) Nombrar al Tte. Cnel. Inf. Rva. Plinio A. Frutos, Oficial Coordinador entre las Comisiones Censoras y las Fuerzas Armadas;
- 4) El IV Departamento del Estado Mayor General pondrá a disposición del Tte. Cnel. Frutos, un vehículo para la realización de su cometido.

**ALFREDO STROESSNER**

General de División  
Cmte. en Jefe de las  
FF.AA. de la Nación

\* Señores Comandantes de Unidades, Directores de Servicios y Jefes de Reparticiones Militares.

**FUENTE:** Archivo personal Marcial A. Riquelme

### ANEXO 3

#### REQUISITOS NECESARIOS PARA EL INGRESO AL COLEGIO MILITAR «MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ»

- 1.- Ser ciudadano paraguayo de nacimiento.
- 2.- La salud y desarrollo físicos, compatibles con las exigencias del Servicio Militar.
- 3.- Tener aprobados satisfactoriamente el 6o. curso de estudios secundarios (Bachiller Humanístico o Comercial).
- 4.- Haber cumplido la edad mínima de 17 años y 19 años máximo.
- 5.- Tener una estatura mínima de 1,67 metros.
- 6.- Aprobar los exámenes previos a la admisión, tanto en lo que a la salud se refiera, como así mismo, en los aspectos de capacidad física e intelectual.
- 7.- La presentación en el plazo fijado de todos los documentos exigidos para el ingreso, y que básicamente serán los siguientes:

##### a) **PARTIDA DE NACIMIENTO**

b) **LIBRETA DE SALUD**, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o de un Centro de Salud local.

c) **CERTIFICADO DE ESTUDIOS**, expedido por la Dirección del Colegio donde los ha cursado, con la visación del Ministerio de Educación y Culto (Depto. de Enseñanza Secundaria y Profesional).

**Marcial Antonio Riquelme**

d) **CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA**, expedido por la Policía de la Capital, o en su defecto por la Delegación de Gobierno, o por una Comandancia Militar de la localidad o región de origen del aspirante.

e) **CEDULA DE IDENTIDAD**

f) **AFILIACION PARTIDARIA**, aprobada por la Honorable Junta de Gobierno (Partido Colorado) (el subrayado es nuestro).

**FUENTE:** Colegio Militar Francisco Solano López, Folleto explicativo, Capiatá—Paraguay, sin fecha

ANEXO 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION  
COLEGIO MILITAR «MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ»  
II DEPARTAMENTO

REFERENCIAS PERSONALES Y DE FAMILIA

Apellido.....Nombre.....  
Nacido..... el..... de..... de 19.....  
Cédula de Identidad No..... expedido por.....  
Domicilio actual.....  
Estudios realizados.....  
Idiomas que ha estudiado.....  
Enfermedades de importancia sufridas.....  
Hermanos.....

DATOS SOBRE EL PADRE

Apellido.....Nombre.....  
Nacido..... el..... de..... de 19.....  
Servicios Militares prestados.....  
Estudios realizados.....  
Profesión..... ocupación.....  
Lugar de trabajo..... fono..... Ingreso mens.....  
Domicilio actual..... fono.....  
**Secc. Colorada a que pertenece.....**  
**Fecha y lugar de afiliación.....**  
Estado Civil: Casado..... Soltero..... Viudo..... Separado.....  
Casado en 2da. Nupcia.....  
Nombre y apellido de la 2da. esposa.....

## DATOS SOBRE LA MADRE

Apellido..... Nombre.....  
Nacida..... el..... de..... de 19.....  
Cédula de Identidad No.....  
Estudios realizados.....  
Profesión..... ocupación .....

Domicilio actual..... fono.....  
**Secc. Colorada a que pertenece.....**  
**Fecha y lugar de afiliación.....**  
Estado Civil: Casada..... Soltera..... Viuda.....  
Separada..... Casada en 2da. Nupcia.....  
Nombre y apellido del 2do. esposo.....

**FUENTE:** Colegio Militar Francisco Solano López, Folleto explicativo,  
Capiatá—Paraguay, sin fecha

## ANEXO 5

### RESPONDIENDO A LOS SUPUESTOS EXPERTOS EN CUESTIONES MILITARES

-Ultimamente se ha observado la modalidad de opinar sobre asuntos que son y han sido siempre de absoluta competencia militar.

-Lo curioso del hecho es que «estos expertos» en Materias Militares, algunos de ellos ni siquiera han cumplido con la Ley N° 569, que regula el Servicio Militar Obligatorio y se toman la audacia de opinar sobre asuntos ajenos a su competencia y conocimiento, y que corresponden únicamente al Comandante en Jefe, en lo referente a la Organización y grado de listeza operacional de las FF.AA.

-No nos amina el deseo de crítica, solo de reflexión, porque el arte de la Guerra y la forma del mejor cumplimiento del rol a ser cumplido por el Personal Militar es una tarea de entendidos y no de «aficionados» a hacer de teórico de cuestiones castrenses.

Asunción, Paraguay. Sin firma ni fecha.

**FUENTE:** Archivo personal Marcial A. Riquelme

**ANEXO 6**

**DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS FF.AA.**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Colegio Nacional de Guerra  
Dirección de Industrias Militares  
Agrupación de Cptos. Ser. Interno  
Sup. Trib. Militar Guar. P. Hermosa  
Depto. de Asi. de Ex-combatientes  
Estado de las FF.AA.  
Gran Cuartel General

**1er. CUERPO DE EJERCITO**

Cuartel General

1a. División de Caballería

1a. División de Infantería

3a. División de Infantería

Asunción/Campo  
Grande  
As./C.Grande-  
Cerrito (Chaco)  
As.Tacumbú-  
Gral.Díaz (Chaco)  
San Juan Bautista  
(Misiones)

**2do. CUERPO DE EJERCITO**

Cuartel General

2a. División de Infantería

4a. División de Infantería

5a. División de Infantería

Villarrica  
Villarrica  
Concepción  
Caraguay

**3er. CUERPO DE EJERCITO**

Cuartel General

6a. División de Infantería

7a. División de Infantería

8a. División de Infantería

Mcal. Estigarribia  
Mcal. Estigarribia  
Fortín Tte.  
Stroessner  
Fortín Lagerenza

**COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES  
DE ENSEÑANZA**

Cuartel General

Colegio Militar Francisco Solano López

Escuela Comando y Estado Mayor

Escuela de Perfec. Ofic. de las FF.AA.

Escuela de Educación Física

Liceo Militar Acosta Ñu

Liceo Militar Cnel. J.F. López

C.I.M.E.F.O.R.

Asunción (Edo.  
Mayor)

Capiatá

Asunción

Mcal. Estigarribia

Asunción

Asunción

Encarnación

Mariano Roque

Alonso

Asunción

Fortín Teniente Pico

Villa Hayes

**FEDEMIPAR**

C.I.M.O.E.

ESOFA

**COMANDO DE APOYO DE COMBATE**

Cuartel General

Comando de Artillería

Comando de Ingeniería

Comando de Transmisiones

Asunción

Paraguari

Asunción

Asunción

**COMANDO LOGISTICO**

Cuartel General

Dir. de Serv. de Reclut. y Mov.

Dir. de Serv. de Geogr. Militar

Dir. de Serv. de Intendencia

Dir. de Serv. de Sanidad

Dir. de Serv. Tren

Dir. de Serv. Agropecuario

Ctro. de Prod. Agropecuaria

Dirección del Material de Guerra

Dirección de Bandas Militares

Asunción

Asunción Km. 5

Asunción

Asunción

Asunción

Asunción

Km. 9

Luque

Campo Grande

Asunción

**Marcial Antonio Riquelme**

**COMANDO DE LA ARMADA**

Asunción

**COMANDO DE LA AERONAUTICA  
REGIMIENTO DE ESCOLTA PRESIDENCIAL**

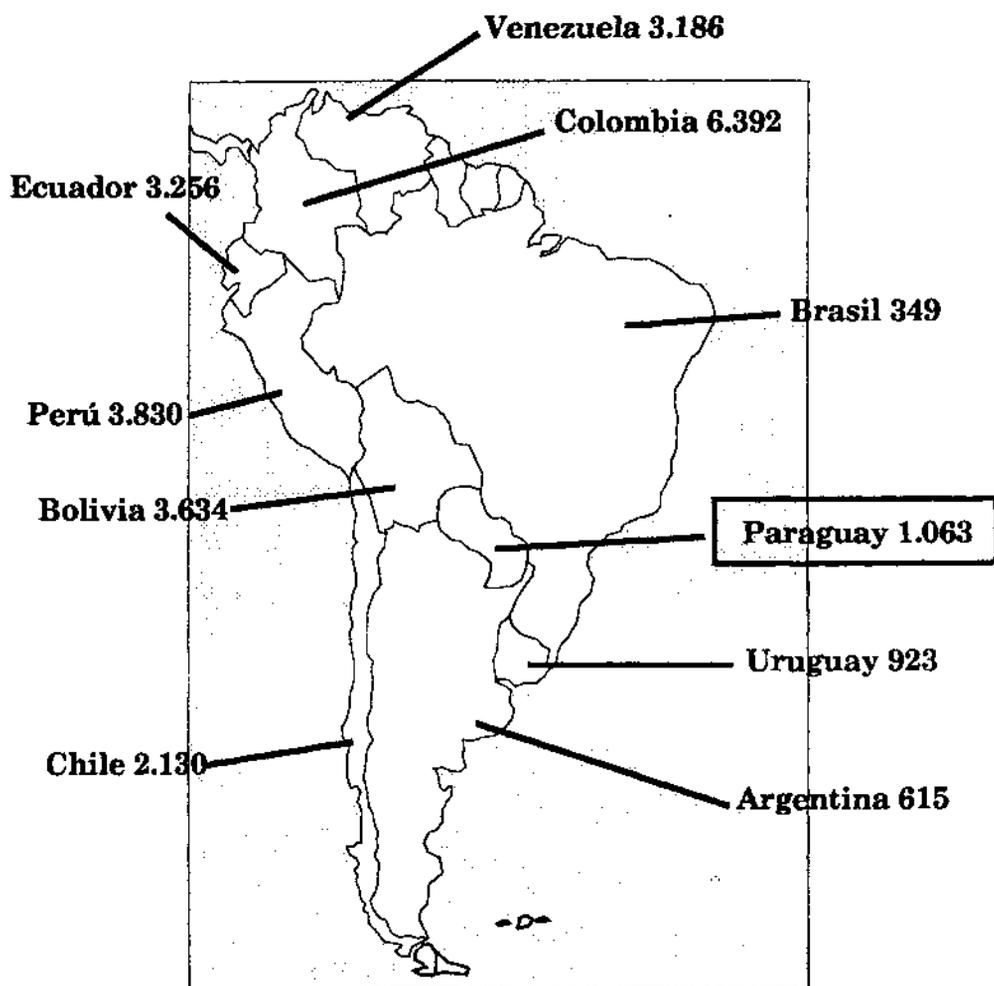
Campo Grande  
Asunción

**DIR. COLONIZACION MILITAR  
«GRAL. BERNARDINO CABALLERO»**

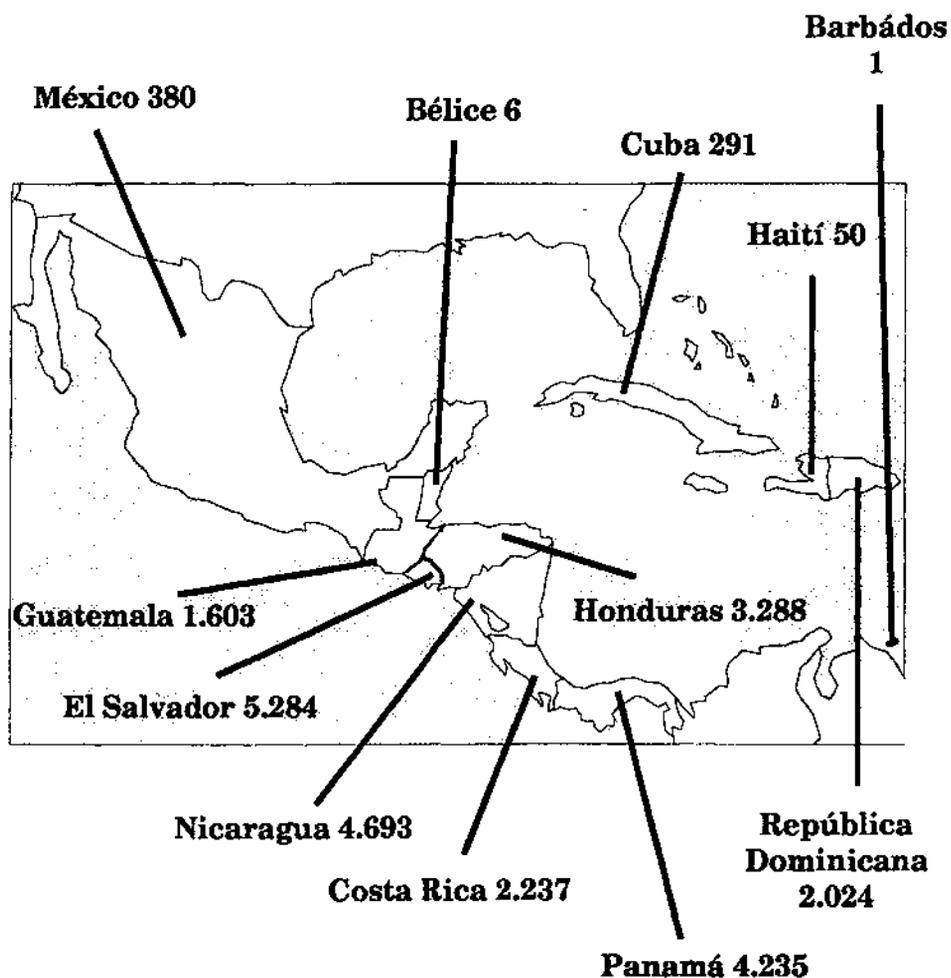
Curuguaty

ANEXO 7

NUMERO DE GRADUADOS DE  
LA ESCUELA DE LAS AMERICAS



NUMERO DE GRADUADOS DE LA ESCUELA DE LAS AMERICAS (CONT.)



\* Como puede observarse el total de oficiales paraguayos formados en la USARSA es superior al de los militares provenientes de la Argentina, Uruguay y Brasil

FUENTE: Revista Adelante, publicación de la USARSA, Verano 1988.

## **ANEXOS**

**(Estadísticos y Gráficos)**

CUADRO Nº 1

<b>TAMAÑO DE LAS FF.AA. DE LA NACION</b>	
<b>TROPA</b>	
Conscriptos	14.947
Sub—Ofic. y Sargentos contratados (combatientes)	1.962
Sub—Ofic. y Sargentos contratados (servicios)	2.591
Sub—total	19.500
<b>OFICIALES</b>	
Oficiales, Combatientes	1.457
Oficiales, Servicios	720
Oficiales, Reserva	162
Sub—total	2.339
Gran total	21.839

FUENTE: Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación,  
Estado Mayor de las FF.AA., III Depto.,  
Asunción, Paraguay, 1988.

CUADRO Nº 2

<b>NUMERO DE OFICIALES POR RANGO FUERZAS ARMADAS PARAGUAYAS 1987</b>		
Gral. de Ejército	1	0,04%
Gral. de División	13	0,59%
Gral. de Brigada	30	1,36%
Coronel y Cptán. Navío	398	18,11%
Tte. Coronel y Cap. de Frag.	219	9,96%
Mayor y Cptán. de Corb.	300	13,65%
Capitán y Tte. Navío	371	16,88%
Teniente 1ro.	366	16,65%
Teniente	314	14,29%
Subteniente	185	8,42%

**FUENTE:** Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación,  
Estado Mayor de las FF.AA., III Depto.,  
Asunción, Paraguay, 1988.

CUADRO Nº 3

OFICIALES COMBATIENTES Y DE SERVICIOS PERMANENTES Y DE RESERVA AÑOS 1981—87									
Rangos	Combatiente				En servicio				
	Permanente		De reserva		Permanente		De reserva		
	1981	1987	1981	1987	1981	1987	1981	1987	
Gral. de Ejército	1	1	0	0	0	0	0	0	
Gral. División y Vice-Almirante	12	13	0	0	0	0	0	0	
Gral. Brigada y Contra-Almirante	20	27	0	0	2	3	0	0	
Cnel. y Capitán de Navío	188	251	77	46	131	147	34	18	
Tte. Cnel. y Capitán de Fragata	131	141	17	15	55	78	9	11	
Mayor y Capitán de Corbeta	167	182	22	18	105	118	13	2	
Capitán y Tte. de Navío	200	244	23	14	122	127	4	5	
Tte. 1ro. y Tte. de Fragata	199	247	15	6	112	119	4	1	
Tte. y Tte. de Corbeta	152	222	8	3	103	92	2	6	
Subtte. y Guardiamarina	131	129	6	1	54	52	0	0	
<b>Total</b>	<b>1.201</b>	<b>1.457</b>	<b>168</b>	<b>103</b>	<b>684</b>	<b>736</b>	<b>66</b>	<b>43</b>	

FUENTE: Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación,  
Estado Mayor de las FF.AA., III Depto.,  
Asunción, Paraguay, 1988.

CUADRO Nº 4

CUADRO DE DOTACIÓN DE PAZ EJERCICIO DE 1988 REPÚBLICA DEL PARAGUAY						
COMBATIENTES				SERVICIOS		
Unidades y reparticiones	Sub Ofic. y sargentos contratados	Conscriptos	Total Combat.	Sub—Ofic. y sargentos	Total Servicio	Total Gral.
<b>Ministerio de Defensa</b>						
Colegio Nacional de Guerra	4	20	24	6	6	30
Dir. de Industrias Militares	6	93	99	26	26	125
Agrup. Conscriptos Serv. Int.	16	76	92	27	27	119
Sup. Trib. Milit. Guarn. Milit.	5	51	56	7	7	63
Dpto. de As Ex-Combatientes	9	22	31	7	7	38
<b>Primer Cuerpo de Ejército</b>						
Estado Mayor	119	87	206	47	47	253
Gran Cuartel General	41	89	130	2	2	132
Cuartel General	6	75	81	3	3	84
1a. División de Caballería	240	1.754	1.994	131	131	2.125
1a. División de Infantería	53	472	525	48	48	573
3a. División de Infantería	67	766	833	66	66	899
<b>Segundo Cuerpo de Ejército</b>						
Cuartel General	6	50	56	2	2	58
2a. División de Infantería	47	719	766	62	62	828
4ta. División de Infantería	54	611	665	62	62	727
5ta. División de Infantería	49	623	672	29	29	701
<b>Tercer Cuerpo de Ejército</b>						
Cuartel General	85	750	835	73	73	908
6ta. División de Infantería	28	450	478	17	17	495
7ma. División de Infantería	23	250	273	13	13	286
8va. División de Infantería	23	250	273	13	13	186
<b>Comando de Inst. Enseñanza</b>						
Cuartel General	10	50	60	6	6	66
Colegio Militar	20	142	162	78	78	240

Cont. Cuadro 4		COMBATIENTES		SERVICIOS		
Unidades y reparticiones	Sub—Ofic. y sargento contratado	Conscriptos	Total Combat.	Sub—Ofic. y sargentos	Total Servicio	Total Gral.
Escuela de Comando y E.M.	7	18	25	10	10	35
Escuela de Perfec. Ofic. FF.AA.	7	42	49	7	7	73
Liceo Militar "Acosta Nú"	9	75	84	15	15	99
Liceo Militar "Cnel. J.F. López"	5	41	46	5	5	51
C.I.M.E. F.O.R.	7	105	112	9	9	121
FEDEMIPAR	7	7	14	0	0	14
<b>Comando de Apoyo Combate</b>						
C.I.M.O.E.	7	60	67	5	5	72
ESOFA	2	30	32	0	0	32
Cuartel General	9	50	59	7	7	66
Comando de Artillería	64	799	863	71	71	934
Comando de Ingeniería	173	1.494	1.667	102	102	1.769
Comando de Transmisiones	63	235	298	64	64	362
<b>Comando Logístico</b>						
Cuartel General	6	50	56	4	4	60
Escuela de Educ. física	13	53	66	7	7	73
Direc. Serv. Reclut. y Mov.	22	134	156	17	17	173
Direc. Serv. Geográf. Militar	39	96	135	40	40	175
Direc. Serv. de Intendencia	4	129	133	129	129	262
Direc. Serv. de Sanidad	7	101	108	156	156	264
Direc. Serv. Tren	8	70	78	145	145	223
Direc. Serv. Agropecuario	19	199	218	66	66	284
Centro Produc. Agropecuaria	2	39	41	6	6	47
Direc. Material de Guerra	14	91	105	55	55	160
Direc. Bandas Militares	0	0	0	21	21	21
Comando de la Armada	453	1.884	2.337	434	434	2.771
Comando de Aeronáutica	47	605	652	379	379	1.031
Reg. Escolta Presidencial	57	1.040	1.097	112	112	1.209
Dir. Colonizacion Militar	0	100	100	0	0	100
<b>Total</b>	<b>1.962</b>	<b>14.947</b>	<b>16.909</b>	<b>2.591</b>	<b>2.591</b>	<b>19.500</b>

FUENTE: Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación, Estado Mayor de las FF.AA., III Depto., Impreta Militar. Asunción, Paraguay, 1988.

CUADRO N° 5

<b>SALARIO DE LOS OFICIALES ANTES Y DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO GUARANÍES CORRIENTES DE LA FECHA*</b>			
<b>Graduación</b>	<b>Salario año 1987</b>	<b>Salario año</b>	<b>1989</b>
		<b>Pre Golpe</b>	<b>Post Golpe</b>
Gral. de División	353.500	559.300	950.800
Gral. de Birgada	285.100	448.200	761.900
Coronel	200.800	329.400	560.000
Tte. Coronel	191.800	299.00	509.300
Mayor	170.800	281.900	479.200
Capitán	150300	248.100	421.800
Tte Primero	123.900	203.900	346.600
Teniente	107.500	179.100	304.500
Sub-Teniente	91.000	154.300	262.300

\* A la fecha del golpe los Sub—Tenientes percibían un salario ligeramente inferior al mínimo. La tasa de cambio de la época era apóximadamente 1000 ₡ por dolar.

**FUENTE:** Ley de Presupuesto General de la Nación.

CUADRO N° 6

**Porcentaje del Presupuesto del Ejecutivo ordenado por sectores  
(sociales\*, productivos y defensa) 1977-1990 (Faltan dos años)  
Los datos fueron deflacionados a guaraníes de 1982**

Ano	Sociales	Product.	Defensa	otros
1977	20,4	4,6	29,0	46,0
1978	21,9	4,5	28,5	45,1
1979	22,7	8,1	30,2	39,0
1980	25,2	9,8	30,6	34,5
1983	28,8	8,5	37,3	25,4
1984	27,6	10,1	33,8	28,5
1985	27,8	7,3	35,4	29,5
1986	36,0	9,1	20,4	34,5
1987	31,0	7,0	38,7	23,2
1988	29,7	7,5	36,1	26,7
1989	24,7	8,2	33,9	33,2
1990	28,2	8,8	32,9	30,1

\* Sociales: Educación y Salud

FUENTE: Ley de Presupuesto General de la Nación.

## CUADRO 7

### Diagrama histórico de la Escuela de las Américas

	ARGENTINA	BOLIVIA	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	CUBA	REPUBLICA DOMINICANA	ECUADOR	EL SALVADOR
1944											
1945											
1946											
1947						29		12			19
1948											
1949	60	90						157			34
1950						210		0/161			40
1951		15/11			40	18/79		1/74	2/8	138/0	40/2
1952					20	9/69		1/730	4/15		10/0
1953					164	35/119			80	62/73	50
1954		2/10			19/11	36/274	62/29	29/15		4/36	5/1
1955		11/28		120	25/14	29/74	29/57	33/18		88/125	13/29
1956	20	12/37		100	16/5	57/70	45/170	32/30		111/133	11/5
1957	20	21/82		110	120	428/1 (2)	37/205 (1)	15/25	4/2	82/0	15/6 (1)
1958		31/36 (3)		200		1140 (2)	14/77	19/13		6948	13/8 (2)
1959		44/10 (8)		150	160	9/37 (2)	19/109			140/156	32/4 (3)
1960	20	23/18		273	168 (1)	14/25	19/124			65/25	29/10 (1)
1961	22/2	784/3 (3)		120	163/2 (1)	13/24	264/1			44/12	26/29 (3)
1962	210	81/32 (3)		40	9/39	14/13	27/60		38/31	364/0	16/2 (1)
1963	1/2	79/62 (1)			13/1 (1)	3/50	33/60		64/52 (7)	20/52	23/18/2 (6)
1964	39/58	664/8 (2)		11/12	60 (1)	1/50	36/65		15/15 (6)	75/25	29/24/2 (6)
1965	13/2	744/7		52	144/6 (1)	6/32	28/18		10/8	27/26	23/24/1
1966	7/3	126/31		144	10/14 (1)	11/56	24/17		32/43 (5)	149/60	5/8/2
1967	5/6	1684/3		22/16	13/18 (1)	93/149	16/52		10/31 (1)	87/67 (1)	42/12/3
1968	1/2	223/55		164/2	101/28 (1)	6/49	2/2		0/10	26/25 (1)	49/46
1969	3/5	100/16/11 (1)		4/11	85/20 (1)	158/102 (2)			47/26 (3)	72/27 (1)	19/13 (3)
1970	6/4	85/4 (1)		4/15	160/22 (2)	34/39 (4)			294/5 (3)		50/27/3 (3)
1971	225/5	138/21		3/15	114/20 (2)	94/12 (4)			58/51 (2)	6/9	44/7
1972	46/0	75/54		40	142/31 (1)	10/14 (2)			794/0 (3)		50/12/2 (1)
1973	10/7	86/50 (6)		10	129/37 (2)	20/26 (4)			544/0 (2)		50/14/1
1974	5/6	112/10 (1)		0/1	458/34	9/18 (4)			69/29 (5)		72/30 (4)
1975	5/3	105/21 (1)		0/4	290/123	86/17 (4)			58/11 (5)		534/6
1976	6/1	70/14 (1)		3/0					65/19 (4)	11/31 (1)	37/26 (2)
1977	3/4	100/2		1/0		47940 (4)			36/0 (4)	19/3 (1)	23/0 (1)
1978		165/0 (8)				114/12 (4)			33/1 (3)		63/56
1979		149/1 (2)				78/12 (4)			42/6 (2)	11/35 (1)	
1980		15/0 (2)				269/13 (4)			30/5 (4)	121/0 (1)	37/247
1981						227/19 (5)		20/0	83/12 (6)	67/16	139/142
1982			1/3			217/28 (4)		7/18	138/5 (4)	110/0 (2)	334/75
1983						345/55 (4)		25/58	143/5 (6)	156/0	218/554
1984		3/1 (2)				204/21 (7)	16/20 (2)		123/12 (6)	7/0	270/296
1985		6/16				377/20 (5)	19/9 (3)		73/0 (3)	154	281/74
1986		10/0 (3)				525/17 (5)	31/10		79/2 (4)	41/7	294/16
1987		20				61/2	40		66	27	321

**LEYENDA:**  
 Oficial/Alistado/Civil (Graduado del Curso Comando y Estado Mayor).  
 Ejemplos: 24 significa que 2 oficiales y 4 alistados asistieron y se graduaron de cursos ofrecidos por la escuela ese año.  
 Un paréntesis ( ) significa que de esos oficiales quienes asistieron a cursos ese año, tal número fue graduado del Curso Comando y Estado Mayor.

1944: Parche distintivo aprobado para el uso de soldados asignados al Comando del Caribe.  
 1948: 2 de agosto: El Comando del Caribe de los EE.UU. manda una directiva por Orden General Núm. 75, designando al Centro de Adiestramiento Latinoamericano como Escuela Oficial del Ejército de los EE.UU.  
 La Escuela se originó en el Fuerte Amador, Panamá, en el lado Pacífico del Canal de Panamá.  
 1947: La Escuela es designada como Centro de Adiestramiento Latinoamericano - División Terrestre en el Fuerte Amador

del 1 de enero de 1947.  
 1949: 1 de febrero: La escuela fue renombrada Escuela del Comando del Caribe del Ejército de los EE.UU. (USAR CARIB). Se mudó al Fuerte Gulick, Panamá.  
 1953: La Escuela adoptó al Centro de Adiestramiento para Conducir Guerra en la Selva como uno de sus departamentos.  
 1956: El Español pasó a ser el idioma académico oficial de la Escuela.  
 1957: El Curso de Comando y Estado Mayor (0-3) es dictado por primera vez.  
 1967: La Escuela (USAR CARIB) adoptó el lema "Uno para todos y todos para uno".  
 1958: El Centro de Adiestramiento para

Conducir Guerra en la Selva se separó de USAR CARIB y se mudó al Fuerte Sherman, Panamá.  
 1962: 30 de abril, creación de la Asociación de Oficiales Instructores Invitados de la Escuela (USAR CARIB).  
 1983: 1 de julio, el nombre actual, "Escuela de las Américas" fue adoptado para reflejar con más exactitud la orientación hemisférica de la institución.  
 1983: Nuevo distintivo aprobado por el Ejército de los EE.UU. para el uso de la Escuela de las Américas.  
 1984: 21 de septiembre: para cumplir con los términos del Tratado del Canal de Pa-

## Stronismo, Golpe Militar y Apertura Tutelada

GUATEMALA	HAITI	HONDURAS	MEXICO	NICARAGUA	PANAMA	PARAGUAY	PERU	EE.UU.	URUGUAY	VENEZUELA
							0/2			
							15/8			
							1/0			
3/0		8/0								
2/0		0/4		2/1						2/8
							2/29			
3/0		7/9		48/0		4/5	2/12		8/19	17/51
38/16		5/0		53/0	0/84		0/5	1/0		4/5
11/30		2/0		151/0	0/66	0/2	0/8			6/4
33/0		0/2		51/36	0/6	11/5	0/9			
7/26		2/0	6/0	76/18	0/14	32/4	19/27			11/42
11/0		0/9	4/0	92/52	0/4	23/21	25/20			20/33
29/28		14/40	8/5	119/231	0/23	50/38	90/8	0/566		19/64
32/17	17/0	35/25	12/2	102/192	0/4	56/39	9/15	0/48	29/28	14/17
33/24 (3)		17/32 (1)	16/4 (2)	49/143	0/19	40/21 (3)	15/8 (3)		2/8	15/19
25/28 (1)	4/0	25/48 (1)	13/4 (2)	31/219 (2)	20/11	0/5	18/15	5/8	1/0	16/34
13/1	10/6	13/53	8/2	26/85	2/41		27/28	11/38	0/3	21/67
122/0	3/5	14/38 (1)	10/2	53/199	7/111 (1)	1/4	14/36	9/69	5/2	50/53
42/28 (3)	3/2	51/49	12/2	64/146 (1)	34/169	7/0	40/13 (3)	0/21	7/12	49/44 (2)
23/34	3/0	40/68 (1)	11/2	63/138	16/142	10/14	23/1		11/7	66/66 (1)
26/40 (2)		30/40	14/2	67/82 (4)	19/140	5/6	16/1/4	6/32	10/6	57/66 (8)
21/35 (3)		10/33	8/1	62/80 (3)	12/40	12/14	96/22	2/27	8/15	89/90 (17)
11/16 (4)		22/67	11/2	74/72 (3)	27/127	23/32 (2)	95/28	4/33	8/16	74/48/3 (12)
9/5		20/76	10/0	92/75 (3)	18/136 (1)	9/11/1	10/922	3/26	7/4	127/89
66/12 (2)		67/36		59/84	27/65 (2)	20/9	117/63	3/19	41/14	116/113/1 (19)
5/6 (1)		43/54 (3)		87/67	9/43	11/17 (1)		2/42	40/26	229/110 (24)
63/20 (3)		10/25		42/22	9/48	24/24 (1)	145/16		49/40	308/61 (19)
69/122 (4)		44/22 (2)		88/29	43/56	10/18/1	90/13	1/32	42/13	172/52 (8)
24/14/1 (2)		100/56 (2)	4/0 (2)	55/56	34/59	21/28/5 (1)	94/8	0/28	68/12	36/5 (6)
8/10		136/26 (5)	17/0 (1)	56/23 (2)	54/59	22/20 (1)	257/27 (1)	23/2 (2)	47/12 (1)	36/19 (9)
53/9 (1)		87/5 (5)		33/6	36/83	2/11	161/11 (1)	6/11 (4)	50/15 (1)	41/31 (5)
56/13 (2)		71/69 (7)	4/0	42/18	29/86 (1)	8/13 (1)	218/37 (1)	3/7 (3)	50/25	
28/17 (2)		58/15 (6)	10/0	59/40 (2)	40/264 (2)	14/9 (1)	189/15	4/4 (4)	40/27 (1)	33/11 (8)
7/4		39/16 (7)	13/2	54/41 (2)	64/212	84/6 (2)	25/4/12 (1)	4/0 (4)	89/19 (1)	15/5 (9)
19/5 (2)		38/0 (7)	6/0	68/6 (2)	55/43 (2)	8/8 (2)	267/28 (2)	3/0 (3)		4/0 (2)
		59/0 (10)	4/0	72/94	37/0 (5)	27/4 (1)	8/8 (2)	3/0 (3)		31/0 (11)
		105/19 (8)	22/0 (4)		51/83 (4)		26/12 (2)			1/0 (1)
		34/41 (8)	15/0 (4)		40/31 (5)		196/6			1/0 (1)
		34/49 (1)	53/0		81/89 (5)		160/0			32/0 (15)
		112/0 (1)	5/0		57/81 (8)	1/0	127/7 (2)			25/6 (12)
		23/21 (3)			49/93 (4)	2/1	186/0 (2)			
1/0 (1)		46/0 (3)	2/0		9/42	4/0 (1)	8/0 (2)	6/0 (6)		6/0 (5)
2/0 (2)		52/3 (1)			10/0 (4)	3/0 (1)	8/13 (2)			14/4 (7)
11/0 (5)		76/19 (4)	3/0		13/2 (3)	1/3 (1)	131/5 (1)	11/0 (11)		12/0 (11)
6/0 (5)			1			9	5	2	7	19

namá (el cual fue firmado por el Presidente Jimmie Carter y el General Omar Torrijos) la Escuela de las Américas fue cerrada en una ceremonia oficial en el Fuerte Benning. Los colores de la unidad fueron arriados y las banderas de las Américas fueron arriadas individualmente por representantes de cada país.

1984: 23 de octubre; el Secretario del Ejército de los EE.UU. anunció que el Fuerte Benning sería el nuevo hogar temporal de la Escuela de las Américas.

1984: 18 de diciembre; menos de tres meses del cierre oficial en Panamá, la Escuela se restableció oficialmente en el

Fuerte Benning. El éxito de la mudanza se atribuye a los esfuerzos combinados de todo el personal de USARSA, del Fuerte Benning y principalmente del Comandante de ese entonces, Cnel. Michael J. Sierra.

1985: 15 de abril; la Escuela de las Américas es designada como una Escuela oficial bajo el Comando de Adiestramiento y Doctrina (TRADOC) del Ejército de los EE.UU.

1986: 6 de agosto; el Secretario del Ejército anunció su decisión que el Fuerte Benning sería la sede permanente para la Escuela de las Américas.

1986: 25 de noviembre; se llevó a cabo una pintoresca ceremonia dedicando a la Escuela de las Américas como unidad asignada permanentemente al Fuerte Benning. Muchos representantes de países latinoamericanos, incluyendo Brasil y del Caribe, asistieron a esta ceremonia.

1986: Abril; Primer Simposio conducido por la Escuela de las Américas en el Fuerte Benning.

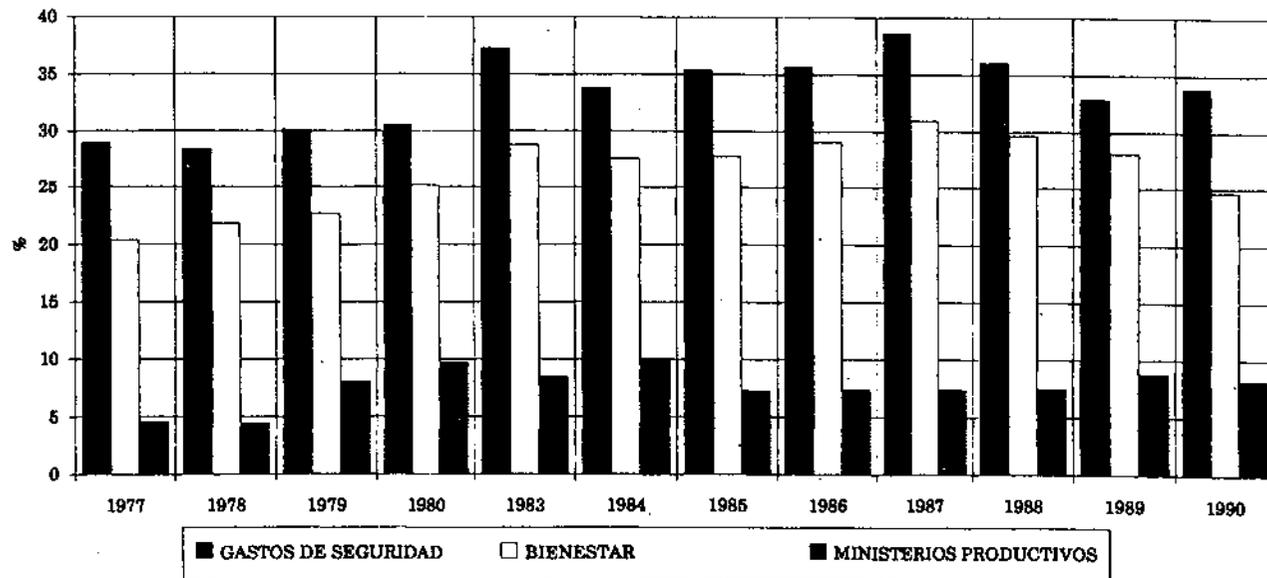
1987: 16—20 de marzo; Segundo Simposio conducido por la Escuela de las Américas. Tema: "Cómo el Adiestramiento Militar contribuye al Proceso Democrático".

1988: 10—13 de mayo; Primera Reunión de Ex—Alumnos de la Escuela de las Américas. Fue integrada con una "Conferencia de Infantería" en el Fuerte Benning.

**FUENTE:** Revista Adelante, publicación de la USARSA, Verano de 1988

GRAFICO 1

**PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ADJUDICADO  
SOBRE TOTAL DEL PODER EJECUTIVO**

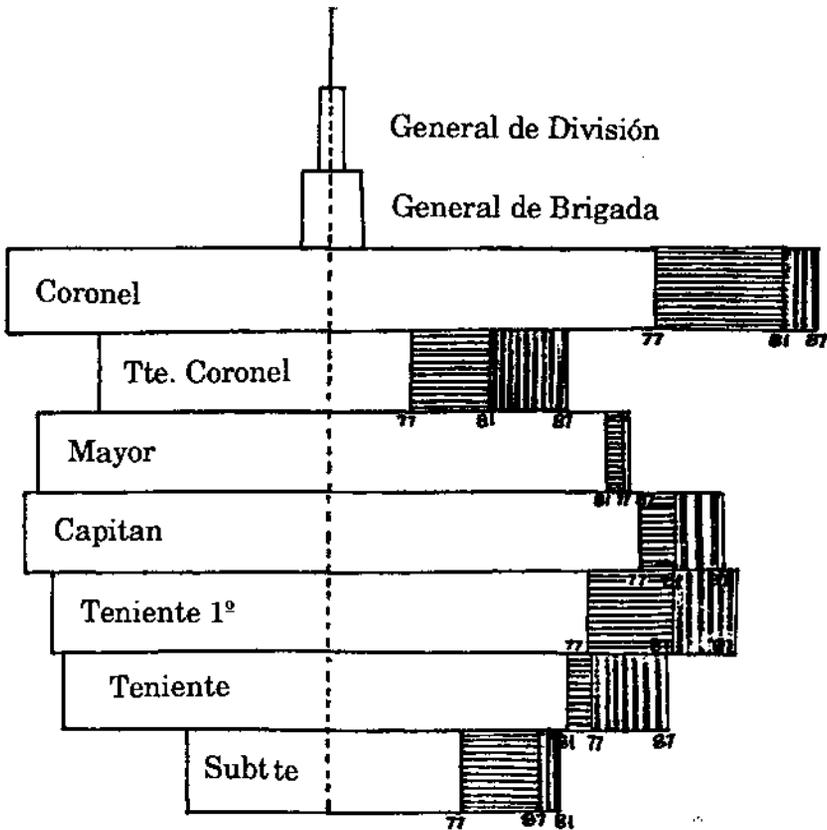


FUENTE: Ley de Presupuesto Nacional

GRAFICO 2

CONCENTRACION DE OFICIALES POR RANGO

VARIACION — CRECIMIENTO  
AÑOS: 1977 1981 1987



## BIBLIOGRAFIA

- Abente, Diego. «Stronismo, Post—Stronismo, and the Prospects for Democratization in Paraguay», Documento de trabajo, University of Notre Dame, Indiana, marzo, 1989.
- Acevedo, Euclides; Rodríguez, José Carlos. **Manifiesto democrático, una propuesta para el cambio**, Aravera, Asunción, 1986.
- Almada, Martín. **Paraguay: la cárcel olvidada**, Ediciones Antequera, 2a. edición, Buenos Aires, 1988.
- Arditi, Benjamín. «Estado Omnívoro, sociedad estatizada. Poder y orden político en Paraguay», Documento de trabajo No. 10, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, 1987.
- Arditi, Benjamín; Rodríguez, José Carlos. **La sociedad a pesar del estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay**, El Lector, Asunción, 1987.
- Arriagada, Genaro. **El pensamiento político de los militares**, Editorial Aconcagua, Santiago, 1986.
- Barcena, Oscar. **La Revolución 1947**, El Lector, Asunción, 1983.
- Benítez González, Manuel. «Situaciones de la agricultura en el Paraguay», publicado en **Revista Paraguaya de Sociología**, Vol. I, No. 1, septiembre—diciembre, 1964.
- Bieman, Henry; Morell, David. **Political Participation under Military Regimes**, Sage Publications, California, 1976.
- Bordón, Arturo. **Morínigo**, Colección Testimonios, Editora Tavaré, Asunción, 1983.

**Marcial Antonio Riquelme**

—Bouvier, Virginia. **Decline of the Dictator: Paraguay at a Crossroads**, WOLA, Washington, 1988.

—Busquets, Julio. «Las Fuerzas Armadas en la transición española» mimeo, Santiago, 1988.

—Caballero, Esteban. «Actores políticos y sistema de partidos en Paraguay» mimeo, CLACSO/PNUD, Asunción, 1988.

—Caballero, Esteban. «Caracterización del régimen político paraguayo», publicado en **Anales del Centro de Estudios de la Realidad Paraguaya**, CERPA, Asunción, 1985.

—Caballero Ferreira, Carlos. **La celda del miedo**, Ediciones la República, Asunción, 1986.

—CAPEL. **Diccionario electoral**, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1989.

—Cárdenas, Abelardo. **En la cámara de torturas de Stroessner**, Montevideo, 1960.

—Cardoso, Fernando H. «Transición política en América Latina», publicado en CLACSO, **Los límites de la democracia**, Vol. 2, Buenos Aires, 1985.

—Cardoso, Fernando H. «Régimen político y cambio social», publicado en Lechner, Norbert (editor). **Estado y política en América Latina**, Siglo XXI Editores, México D.F., 1981.

—Cavarozzi, Marcelo. **Autoritarismo y democracia**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.

—Ceresole, Norberto. **Crisis militar argentina**, Instituto Latinoamericano de Cooperación Tecnológica y Relaciones Internacionales, Buenos Aires, 1988.

—Céspedes, Roberto. «Emergence and Consolidation of Military Dictatorship in Paraguay», mimeo, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1982.

—Céspedes, Roberto. «Paraguay 1985—1988: los paralelos senderos de las demandas

sociales y políticas en una dictadura prolongada», mimeo, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1988.

—Céspedes, Roberto; Herken, Pablo et al. **Paraguay, sociedad economía y política**, El Lector, Asunción, 1988.

—Céspedes, Roberto. «Modernización/democratización del Estado: Paraguay (1982—1987). Entre una limitada modernización del Estado y la débil demanda democratizante de la sociedad», mimeo, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1987.

—Colegio Militar Francisco Solano López. (Folleto explicativo), Capiatá, Paraguay, sin fecha.

—Colegio Nacional de Guerra. Trabajo en equipo de la promoción XVI, Asunción, 1984.

—Colegio Nacional de Guerra, Directiva Académica No. 8/82. «Evaluación política de la coyuntura, campo político», Vol. I, Asunción, 1982.

—Collier, David (editor). **The New Authoritarianism in Latin America**, Princeton University Press, New Jersey, 1979.

—Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. **Estado Mayor de las Fuerzas Armadas**, III Departamento, Asunción, 1988.

—Comblin, Joseph. **La Doctrina de la Seguridad Nacional**, Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 1979.

—Cruces, Nestor, **Hacia otro ejército posible. Invitación al debate sobre aspectos íntimos de la profesión militar**, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1988.

—Danopolous, Constantine P. (editor). **From Military to Civilian Rule**, New York, 1982.

—Delich, Francisco. «Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano», publicado en Labastida, Julio, et al. **Hegemonía y alternativas políticas en América Latina**, Siglo XXI Editores, México D.F., 1985.

—Delich, Francisco. «La constitución social de la legitimidad política en proceso de transición a la democracia», publicado en **Crítica y utopía**, No. 9, Buenos Aires, 1983.

**Marcial Antonio Riquelme**

—Di Palma, Giuseppe. «Party Government and Democratic Reproductibility: the Dilemma of New Democracies», Documento de trabajo No. 18, European University Institute, Florencia, 1982.

—Drake, Paul. **Elections and democratization in Latin America, 1980—1985**, University of California Press, California, 1986.

—Feit, Edward. **The Armed Bureaucrats: Military Administrative Regimes and Political Development**, Houghton Mifflin Company, Massachusetts, 1973.

—Finer, S.E. **The Man on Horseback: The Role of the Military in Politics**, 2a. edición, Westview Press, Colorado, 1988.

—Finer, S.E. «The Retreat to the Barracks: Notes on the Practice and the Theory of Military Withdrawal from the Seats of Power», publicado en **Third World Quarterly**, Vol. 7, No. 1, enero, 1985.

—Fitch, John Samuel. «Hacia un modelo en las relaciones civiles—militares para América Latina», publicado en Vela Puga, Alexandra, **Democracia y Fuerzas Armadas**, Quito, 1988.

—Fitch, John Samuel. **The Military Coup d'Etat as a Political Process: Ecuador, 1948—1966**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1977.

—Flisfich, Angel. «El surgimiento de una nueva ideología democrática en América Latina», publicado en **Crítica y utopía**, Vol. 9, Buenos Aires, 1983.

—Fogel, Ramón. **Movimientos campesinos en el Paraguay**, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1986.

—Fondo Monetario Internacional. **Estadísticas financieras internacionales**, noviembre, 1954.

—Fontana, Andrés. «Fuerzas Armadas, partidos políticos y transición a la democracia en Argentina», Estudios CEDES, Buenos Aires, 1984.

—Foxley, Alejandro. **Para una democracia estable**, CIEPLAN, Santiago, 1985.

—Friedrich, Carl; Brzezinski, Z. **Totalitarian Dictatorship and Autocracy**, Praeger, New York, 1965.

- Fuerzas Armadas de la Nación. **Estatuto del personal militar**, Dirección de publicaciones, Asunción, 1987.
- Fuerzas Armadas de la Nación. **Revista de las Fuerzas Armadas**, Nos. 65, mayo, 1946; 66, junio, 1946; 67, julio, 1946; y 184, marzo—diciembre, 1963.
- Galeano, Alfredo Cnel. DEM (S.R.). (entrevista) *El Diario*, 12 de abril, 1989.
- Galeano, Alfredo. **Recuerdos y reflexiones de un soldado**, Criterio Ediciones, Asunción, 1990.
- Galeano, Luis. «Demandas populares urbanas y propuestas para la transición democrática», mimeo, Asunción, 1986.
- García, J.L. Cnel. (R.) et al. **FFAA Argentinas: el cambio necesario, bases políticas y técnicas para una reforma militar**, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1978.
- Garretón, Manuel Antonio. «Los procesos de democratización en América Latina y el caso chileno», publicado en **Escenarios Políticos de la transición a la democracia (I)**, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, 1990.
- Garretón, Manuel Antonio. **La posibilidad democrática en Chile**, FLACSO, Santiago, 1989.
- Garretón, Manuel Antonio. «Transición hacia la democracia en Chile e influencia externa», Documento de trabajo No. 59, The Hellen Kellogg Institute for International Studies, Indiana, 1986.
- Garretón, Manuel Antonio. «El proceso político chileno», FLACSO, Santiago, 1984.
- Gillespie, Charles G. «The Breakdown of Democracy in Uruguay: Alternative Political Models», Documento de trabajo No. 143, Yale University, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Connecticut, 1984.
- González del Valle, Alcibiades. **Mi voto por el pueblo**, Ediciones Pigmalion, Buenos Aires, 1985.
- González Petit, Eduardo. *El Diario Noticias*, Asunción, 15 de abril, 1990.
- González Petit, Eduardo. *ABC*, Asunción, 15 de septiembre, 1990.

—Goodman, Louis W.; Mendelson, Johanna S.R.; Rial, Juan (compiladores). **Los militares y la democracia: el futuro de las relaciones cívico—militares en América Latina**, PIETHO, Montevideo, 1990.

—Grindle, Merilee. «Civil Military Relations and Budgetary Politics in Latin America», publicado en **Armed Forces and Society**, Vol. 13, No. 2, octubre, 1987.

—Grow, Michael. **The Good Neighbor Policy and Authoritarianism in Paraguay**, The Regents Press of Kansas, Kansas, 1981.

—Heraldo (boletín). Año V, No. 53, Buenos Aires, abril—mayo, 1954.

—Herken, Juan C. et al. **Economía del Paraguay contemporáneo**, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1984.

—Herken, Juan C. **El Paraguay rural entre 1869 y 1913** Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1984.

—Hispanic American Report. Stanford University, California, EE.UU. Años 1950,51, 52

—Horowitz, Donald L. **Coup Theories and Officers' Motives: Sri Lanka in Comparative Perspective**, Princeton University Press, New Jersey, 1980.

—Huneus, Carlos. «La transición a la democracia en Chile», **SINTEISIS, Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas**, No. 1, Madrid, enero—abril, 1987.

—Huntington, Samuel P. «The Modest Meaning of Democracy», publicado en Pastor, Robert. **Democracy in the Americas**, Holmes and Meier, New York, 1990.

—Huntington, Samuel P. **Authoritarian Politics in Modern Society**, Basic Books, New York, 1970.

—Huntington, Samuel P. **Political Order in Changing Societies**, Yale University Press, Connecticut, 1968.

—Huntington, Samuel P. **The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil—Military Relations**, Harvard University Press, Massachusetts, 1957.

—Jacquet, Eugenio J. (declaración), Hoy, Asunción, 22 de octubre, 1986.

—Janowitz, Morris. **The Military in the Political Development of New Nations**, University of Chicago Press, Illinois, 1964.

—Janowitz, Morris; Little, Roger W. **Sociology and the Military Establishment**, 3ra. edición, Sage Publications, Londres, 1947.

—Jiménez, Zenón. **Paraguay en un paréntesis trágico (1947—1948)**, Ediciones América Libre, Formosa, 1948.

—Karl, Terry; Schmitter, Phillippe; Garretón Manuel A.; Godoy, Oscar (compiladores). **Guía para taller sobre democratización**, Vols. 1 y 2, Santiago, 1991.

—Lamounier, Bolívar et al. «Governo e sindicatos no Brasil: a perspectiva dos anos 80», **Revista DADOS**, No. 24, Rio de Janeiro, 1981.

—Lechner, Norbert. **Estado y política en América Latina**, Siglo XXI Editores, México D.F., 1981.

—Leher, Volker G. **Autoritarismo y desarrollo**, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 1986.

—Lewis Paul. **Paraguay bajo Stroessner**, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1986.

—Lewis, Paul. **Socialism, Liberalism and Dictatorship in Paraguay**, Praeger, New York, 1982.

—Lezcano, Carlos M. «Fuerzas Armadas en Paraguay: situación actual y perspectivas» documento de trabajo. Asunción, 1988.

—Linz, Juan. **The Breakdown of Democratic Regimes: Latin America**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1987.

—Linz, Juan. «Regímenes totalitarios y autoritarios», publicado en Greenstein, Fred; Polsby, Nelson, **Macropolitical Theory**, Addison—Wesley Publishing Co., California, 1975.

—Littuma, Alfonso Cnel. (S.R.). **La nación y su seguridad**, 1975.

—Littuma, Alfonso Cnel. (S.R.). **Doctrina de la Seguridad Nacional**, 1974.

—Looney, Robert. «Militarism, Military Regimes and the General Quality of Life in

the Third World», publicado en **Armed Forces and Society**, Vol. 17, No. 1, 1990.

—Lott, Leo B. **Venezuela and Paraguay. Political Modernity and Tradition in Conflict**, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1972.

Loveman, Brian; Davies, Thomas (editores). **The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America**, 2da. edición, University of Nebraska Press, Nebraska, 1989.

—Lowenthal, Abraham F.; Fitch, Samuel J. **Armies and Politics in Latin America**, Holmes & Meier, New York, 1986.

—Luttwakk, Edward. **Coup d'Etat**, Harvard University Press, Massachusetts, 1979.

—Mainwaring, Scott. «The Transition to Democracy in Brazil», Documento de trabajo No. 66, marzo, 1986.

—Malloy, James (editor). **Authoritarianism and Corporatism in Latin America**, University of Pittsburgh Press, 1977.

—Maravall, José. **La política de la transición**, Taurus, Madrid, 1981.

—Marshall, T.H. **Social Policy**, Hutchinson, Londres, 1964.

—Martins, Luciano. «The Liberalization of Authoritarian Rule in Brazil», publicado en O'Donnell, et al. **Transitions from Authoritarian Rule: Latin America**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1986.

—Martorelli, Horacio. **Transición a la democracia (Uruguay)**, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1984.

—Masi, Fernando. «Contribución al estudio de la evolución socio—económica del Paraguay», publicado en **Revista Paraguaya de Sociología**, Año 19, No. 53, enero—abril, 1982.

—Miranda, Aníbal. **Lucha armada en el Paraguay (primera parte)**, Miranda & Asociados, Asunción, 1989.

—Miranda, Carlos. **The Stroessner Era: Authoritarian Rule in Paraguay**, Westview Press, Colorado, 1990.

—Molinar Horcasitas, Juan. **El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México**, Ediciones Cal y Arena, México D.F., 1991.

—Moore, Barrington. **Injustice. The Social Basis of Obedience and Revolt**, Macmillan, Londres, 1978.

—Moore, Barrington. **Social Origins of Dictatorships and Democracy**, Beacon Press, Massachusetts, 1966.

—Moreira Alves, María H. **State and Opposition in Military Brazil**, University of Texas Press, Texas, 1985.

—Morínigo, José N. et al. **Opiniones y actitudes políticas en el Paraguay**, Editorial Histórica, Asunción, 1986.

—Neild, Rachel. **Paraguay: una transición en busca de la democracia**, Intercontinental Editores, Asunción, 1991.

—**New York Times**. 15 de julio, 1954.

—Nikson, Andrew. «Tyranny and Longevity: Stroessner's Paraguay», **Third World Quarterly**, Vol. 10, No. 1, 1988.

—Nordlinger, Eric A. **Soldiers in Politics, Military Coups and Governments**, Prentice Hall, New Jersey, 1977.

—Nun, José; Portantiero, Juan Carlos (compiladores). **Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina**, Punto Sur Editores, Buenos Aires, 1987.

—Ocampos, Augusto. **Testimonios de un presidente. Entrevista al General Higinio Morínigo**, El Lector, Asunción, 1983.

—O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe. **Transitions from Authoritarian Rule, Prospects for Democracy**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1986.

—O'Donnell, Guillermo. **Modernization and Bureaucratic Authoritarianism, Studies in South American Politics**, University of California Press, California, 1973.

**Marcial Antonio Riquelme**

- O’Kane, Rosemary H.T. **The Likelihood of Coups**, Avebury Press, 1987.
- Oszlak, Oscar. «Proceso», crisis y transición democrática, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.
- Pampliega, Amancio. **Fusil al hombro**, Ediciones NAPA, 2a. edición, Asunción, 1983.
- Pastor, Robert. **Democracy in the Americas**, Holmes and Meier, New York, 1990.
- Peyrou, Oscar. «Morínigo: guerra y terror en el Paraguay», publicado en **Historia de América en el Siglo XX**, Centro Editor de América Latina, No. 16, Buenos Aires, 1984.
- Philip, George. **The Military in South American Politics**, Croom Helm, New Hampshire, 1985.
- Pinkey, Robert. **Right—Wing Military Government**, Pinter Publishers, London, 1990.
- Przeworski, Adam. «The Choice of Institutions in the Transition to Democracy: A Game Theoretic Approach», Documento de trabajo, University of Chicago, 1990.
- Przeworski, Adam. «Games of Transition», Documento de trabajo, University of Chicago, Illinois, 1989.
- Przeworski, Adam; Wallerstein, Michael. «The Structure of Class Conflict in Democratic Capitalistic Societies», publicado en **American Political Science Review**, No. 76, 1982.
- Przeworski, Adam. «Rational Bases of Consent: Politics and Economics in a Hegemonic System», publicado en **Political Power and Social Theory**, 1980.
- Remmer, Karen L. **Military Rule in Latin America**, Boston Unwin Hyman Inc., Massachusetts, 1989.
- Rey, Juan Carlos. «Doctrina de la Seguridad Nacional e ideología autoritaria», publicado en Romero, Aníbal (compilador). **Seguridad, defensa y democracia en Venezuela**, Editorial Equinoccio, Caracas, 1980.

—Riquelme, Marcial Antonio. «The Armed Forces under Stroessner and After», en Abente, Diego et al. **Transition to Democracy in Paraguay: Problems and Prospects**, University of Indiana Press, a ser publicado en 1993.

—Riquelme, Marcial Antonio et al. **Hacia la transición a la democracia en el Paraguay**, Editorial Histórica, Asunción, 1989.

—Riquelme, Marcial Antonio. «Paraguay», publicado en Lowenthal, Abraham; Ayon, David (editores). **Latin American and Caribbean Contemporary Record, 1987—1988** Holmes and Meier, New York, 1989.

—Riquelme, Marcial Antonio. «Dificultades para la transición en Paraguay», publicado en **Investigación económica**, Revista de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 186, México, octubre—diciembre, 1988.

—Riquelme, Marcial Antonio; Martini Carlos (colaborador). «Reforma, ruptura o continuismo en el Paraguay: dificultades y perspectivas para una apertura», Documento de trabajo No. 1, Fundación Naumann, Asunción, agosto, 1988.

—Riquelme, Marcial Antonio. «Notes and Indicators for the Study of Stroessner's Regime», mimeo, University of California Press, California, 1987.

—Rodríguez, Andrés. Diario Noticias, Asunción, 6 de junio, 1992.

—Rodríguez, Andrés. Última Hora, Asunción, 3 de febrero, 1989.

—Rodríguez, José Carlos et al. **Proyecto político y transición**, Cuadernos del Centro de Estudios de la Realidad Paraguaya (CERPA), No. 2, Asunción, 1987.

—Roett, Riordan; Sacks, Richard. **Paraguay, the Personalist Legacy**, Westview Press, Colorado, 1991.

—Roett, Riordan; Menéndez—Carrión, Amparo. «Authoritarian Paraguay: The Personalist Tradition», publicado en Wiarda, Howard et al. **Latin American Politics and Development**, Westview Press, Colorado, 1985.

—Romero Pereira, Carlos. **Una propuesta ética**, Editorial Histórica, Asunción, 1987.

—Ronfeldt, David. **The Modern Mexican Military: A Reassessment**, Center for U.S.—Mexican Studies, California, 1984.

**Marcial Antonio Riquelme**

—Rouquie, Alain. «Demilitarization and Institutionalization of Military Dominated Politics in Latin America», publicado en O'Donnell, et al. **Transitions from Authoritarian Rule**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1986.

—Rouquie, Alain. **El Estado militar en América Latina**, Emecé Editores, Buenos Aires, 1984.

—Revista de las FF.AA. de la Nación. Asunción. Nos. 65,66,67, mayo, junio y julio de 1946.

—Revista Paraguaya de Sociología, Vol N° 1. Asunción—Paraguay, Septiembre, diciembre de 1964.

—Sanders, Thomas et al. **Military Government and the Movement Toward Transition in Paraguay**, Editorial Histórica, Fundación Naumann, Asunción, 1985.

—Santamaría, Julián (compilador). **Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina**, Madrid, 1982.

—dos Santos, Mario (compilador). **Concentración político—social y democratización**, CLACSO, Buenos Aires, 1987.

—Schmitter, Philippe C. **Military Rule in Latin America: Function, Consequences and Perspectives**, Vol. III, Sage Publications, California, 1973.

—Seiferheld, Alfredo, et al. **La caída de Chaves**, Editorial Histórica, Asunción, 1987.

—Simón, José Luis. «El despotismo republicano en el Paraguay en su hora cero», publicado en **Nueva Sociedad**, No. 95, Caracas, mayo—junio 1988.

—Skidmore, Thomas; Smith, Peter. **Modern Latin America**, Oxford University Press, New York, 1989.

—Sondrol, Paul C. «Authoritarianism in Paraguay: An Anlysis of Three Contending Paradigms», publicado en **Review of Latin American Studies**, Vol. 3, No. 1, 1990.

—Sondrol, Paul C. «Totalitarian and Authoritarian Dictators: A Comparisson of Fidel Castro and Alfredo Stroessner», publicado en **Journal of Latin American Studies**, Vol. 23, No. 3., 1990.

- Stepan, Alfred. **Repensando a los militares en política — Cono Sur: un análisis comparado**, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 1988.
- Stepan, Alfred. «Paths Towards Redemocratization», publicado en O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe. **Transitions from Authoritarian Rule**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1986.
- Stepan, Alfred. **The Military in Politics. Changing Paths in Brazil**. Princeton University Press, New Jersey, 1971.
- Stroessner, Alfredo (discurso). **Anuario Paraguayo**, Tomo II, septiembre, 1987.
- Sunhahaussen, Ulf. «Military Withdrawal from Government Responsibility», publicado en **Armed Forces and Societies**, Vol. 4, Verano, 1984.
- Tannenbaum, Frank. **Ten Keys to Latin America**, Knop, New York, 1962.
- Touraine, Alain. **El regreso del actor**, Eudeba, Buenos Aires, 1987.
- USARSA. **Revista Adelante**, Fort Benning, Georgia, 1988.
- Valenzuela, Arturo. «The Origins of Democracy: Theoretical Reflection on the Chilean Case», documento de trabajo No. 129, Yale University, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Connecticut, 1983.
- Valenzuela, Arturo. **The Breakdown of Democratic Regimes: Chile**, The John Hopkins University Press, Maryland, 1978.
- Valsevich, Juan (discurso) en Última Hora, Asunción, 12 de julio, 1988.
- Varas, Augusto. **Democracy under Siege: New Military Power in Latin America**, Greenwood Press, New York, 1989.
- Varas, Augusto. **La política de las armas en América Latina**, FLACSO; Santiago, 1988.
- Varas, Augusto. **Los militares en el poder: régimen y gobierno militar en Chile, 1973—1986** FLACSO, Santiago, 1987.
- Varas, Augusto. **Razón y fuerza en la transición del autoritarismo a la democracia**, Salesianos, Santiago, 1984.

**Marcial Antonio Riquelme**

—Volta Gaona, Enrique. **La Revolución del '47**, Editora Litocolor, Asunción, 1982.

—Weber, Max. **Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva**, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1944.

—Welch, Claude. «Civil—Military Relations: Perspectives from the Third World», publicado en **Armed Forces and Society**, Vol. 11, No. 2, 1985.

—Welch, Claude; Smith Arthur. **Military Role and Rule: Perspectives on Civil—Military Relations**, 1947.

—Wesson, Robert (editor). **The Latin American Military Institution**, Praeger, New York, 1986.

—Wesson, Robert et al. **Brazil in Transition**, Praeger, New York, 1983.

—Wesson, Robert (editor). **New Military Politics in Latin America**, Praeger, New York, 1982.

—Wiarda, Howard J.; Kline, Harvey F. **Latin American Politics and Development**, Westview Press, Colorado, 1985.

—Wynia, Gary. **The Politics of Latin American Development**, Cambridge University Press, Londres, 1984.

—Wynia, Gary. **Argentina in the Postwar Era: Politics and Economic Policy in a Divided Society**, University of New Mexico Press, New Mexico, 1978.

## INDICE

<b>Dedicatoria</b> .....	<b>5</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>7</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>9</b>
<b>Nota Introductoria</b> .....	<b>13</b>
Los riesgos de las transiciones .....	17
Golpe de Estado y apertura política.....	18
Medidas para la consolidación de la democracia .....	19
<b>Capítulo I</b>	
<b>El régimen de Stroessner en el contexto del Cono Sur</b> .....	<b>23</b>
Introducción .....	25
El régimen de Stroessner visto a través de la literatura en Ciencias Sociales .....	27
Antecedentes del régimen de Stroessner .....	29
Totalitarismo, autoritarismo y la experiencia paraguaya .....	32
Pluralismo limitado .....	34
Mentalidad vs. ideología .....	34
Apatía vs. movilización .....	35
Hacia una caracterización del régimen de Stroessner .....	39
Conclusiones.....	42
<b>Capítulo II</b>	
<b>Fuerzas Armadas: Desde el Golpe Militar de 1936</b>	
a la era de Stroessner .....	43
Golpe Militar del 17 de febrero de 1936 .....	45
Era de Morínigo.....	46

Guerra Civil de 1947 .....	48	
Era de Stroessner .....	52	
Doctrina de la Seguridad Nacional .....	60	
Definiciones Conceptuales .....	61	
Directivas Académicas y orientación ideológica del Colegio Nacional de Guerra del Paraguay .....	64	
Elementos para una Evaluación del impacto de la DSN y del Colegio Nacional de Guerra .....	65	
 <b>Capítulo III</b>		
<b>La Corporación Militar y la caída del régimen .....</b>	<b>69</b>	
Crisis interna del Partido Colorado y su incidencia en las FF.AA. ....	71	
Deformación del Escalafón Militar .....	72	
Presión militante: Realineamientos y reacomodos en la fase final del stronismo .....	75	
Dos componentes del Golpe Militar: Disposición y oportunidad apropiada .....	77	
La corporación Militar y la Apertura .....	78	
a) Actitudes hacia aspectos políticos y profesionales .....	79	
b) El discurso público del actor militar .....	87	
c) Actividades extra profesionales de oficiales de alto rango del estamento militar .....	97	
Conclusiones .....	100	
 <b>Capítulo IV</b>		
<b>Hacia una caracterización del proceso tradicional .....</b>	<b>103</b>	
Aspectos teóricos .....	105	
Elementos conceptuales .....	106	
Crisis que inician el proceso de cambio .....	112	
Estrategias para desencadenar un proceso de transición: ¿ruptura o reforma? .....	115	
 <b>Notas Finales .....</b>		<b>125</b>
Nota Introductoria .....	125	
Capítulo I .....	125	

Capítulo II .....	131
Capítulo III .....	136
Capítulo IV .....	142
<b>Anexos (Documentos) .....</b>	<b>147</b>
Anexo 1. Proclama de Oficiales Institucionalistas de 1947 .....	149
Anexo 2. Gran Cuartel General .....	150
Anexo 3. Requisitos necesarios para el ingreso al Colegio Militar «Mcal. Francisco Solano López» .....	151
Anexo 4. Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación, Colegio Militar «Mcal. Francisco Solano López», II Departamento. .	153
Anexo 5. Respondiendo a los supuestos expertos en cuestiones militares .....	155
Anexo 6. Distribución geográfica de las FF.AA. ....	156
Anexo 7. Número de graduados de la Escuela de las Américas. ....	159
<b>Anexos (Estadísticos y Gráficos).....</b>	<b>161</b>
Cuadro 1. Tamaño de las Fuerzas Armadas de la Nación. ....	163
Cuadro 2. Número de Oficiales por Rango. Fuerzas Armadas Paraguayas. 1987. ....	164
Cuadro 3. Oficiales Combatientes y de Servicios Permanentes y de Reserva. Años 1981—1987. ....	165
Cuadro 4. Dotación de Paz ejercicio de 1988. República del Paraguay. ....	166
Cuadro 5. Salarios de los oficiales antes y después del golpe de estado. Guaraníes corrientes de la fecha. ....	168
Cuadro 6. Porcentaje del presupuesto del Ejecutivo ordenado por sectores (sociales, productivos y defensa/seguridad) 1977—1990. ....	169
Cuadro 7. Diagrama histórico de la Escuela de las Américas. ....	170
Gráfico 1. Porcentaje de Presupuesto adjudicado sobre total del poder ejecutivo. ....	171
Gráfico 2. Concentración de oficiales por Rango. ....	172
<b>Bibliografía .....</b>	<b>175</b>

**Se terminó de imprimir en  
QR Producciones Gráficas  
en diciembre de 1992  
Tte. Fariña 1036 — Tel. 201 307  
Asunción—Paraguay**

guay». Documento de Trabajo N° 1, Fundación Friedrich Naumann, Asunción, agosto, 1988. «The Problems of Transition in Paraguay», en el libro «Contemporary Latin America», editado por Abraham Lowenthal, Holmes & Meier, New York, 1988. Dificultades para la Transición en el Paraguay, publicado en Investigación Económica, Facultad de Economía UNAM, Mexico, 1988. «Hacia la Transición a la Democracia en el Paraguay» (con la colaboración de Carlos Martini), editorial Histórica Asunción 1989. Ha publicado, asimismo, varios artículos en la Revista Mexicana de Sociología, Revista de Ciencias Sociales, Revista Paraguaya de Sociología, entre otras.

© Centro de Documentación  
y Estudios (CDE)  
Pa'í Pérez 737 — Tel. 23.591  
Asunción — Paraguay

RP Ediciones.  
Haedo 427 — Tel. 498.040

**Diseño de Portada:**  
Celeste Prieto  
**Composición y diagramación:**  
QR Producciones Gráficas

La publicación de este libro ha sido posible gracias al apoyo de Swedish Agency For Research Cooperation With Developing Countries (SAREC), Estocolmo, Suecia.

El profesor Marcial Riquelme realiza en **Stronismo, golpe militar y apertura tutelada** una investigación que es, a la vez, empírica y teórica, histórica y sociológica.

Hace un ordenamiento coherente y sistemático de los **hechos** pertinentes al proceso de conformación histórica y la ulterior desestructuración del régimen del general Alfredo Stroessner (1954--1989) y analiza la lógica interna de su funcionamiento.

En lo teórico su trabajo confronta a los fenómenos estudiados con las **teorías** de los sistemas políticos y de los procesos de transición hacia formas más democráticas de funcionamiento.

La amplitud y el rigor de un enfoque tan amplio constituye la riqueza del aporte que hace a la comprensión del sistema político paraguayo y al rol político de las Fuerzas Armadas así como a los procesos de cambio de los mismos.